

MANUAL FORMACIÓN DE FORMADORES SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL GÉNERO EN LOS ODM



aecid

**Proyecto de Educación para el Desarrollo
GENERO 8 = POBREZA 0**



MZC

MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

El empoderamiento de las mujeres puede ser uno de los motores más eficaces del desarrollo".

Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan

"Han transcurrido 60 años desde que los fundadores de la ONU consagraron en la primera página de la Carta la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres. Desde entonces todos los estudios nos han enseñado que no existe un instrumento de desarrollo más eficaz que la potenciación de la mujer".

Secretario General de la ONU. Discurso inaugural de Beijing más 10

La igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de DERECHOS HUMANOS, una condición para la justicia social y es también un requisito necesario y fundamental para la equidad, el desarrollo y la paz.IV Conferencia Mundial Sobre las Mujeres, Plataforma de Acción. Beijing 1995.

Equipo de EpD
Mujeres en Zona de Conflicto

Genero 8 = Pobreza 0



Índice

Presentación

I. Introducción

II. La Educación para el Desarrollo una estrategia a largo plazo para el desarrollo

- Concepto de Educación para el Desarrollo (EpD)
- Principios básicos
- La Educación para el Desarrollo es/no es
- ¿De qué desarrollo estamos hablando?
- Los conceptos “sexo” y “género”
- ¿Qué son los roles de género?
- Ideas claves
- Perspectiva de Género
- Integración del género en la EpD
- Empoderamiento de las mujeres
- Pinceladas de un sistema inequitativo

III. Presentación general de los ODM

- ODM, DDHH e Igualdad de Género
- En defensa de una perspectiva de género
- Recomendaciones para incorporar género en los ODM
- La Igualdad de Género es crucial para el desarrollo
- ¿Por qué son importantes los Objetivos?
- Críticas sobre la consideración del lugar de las mujeres en los ODM
- ¿Cómo será el mundo en 2015 si se consiguen los Objetivos?

IV. Objetivo 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre

Introducción

- Definición de los conceptos de pobreza
- ¿Qué se entiende por pobreza desde una perspectiva de género?
- La pobreza tiene rostro de mujer
- Contribución de la perspectiva de género al análisis de la pobreza

ODM



¡Panorama de la educación en el mundo

Barreras a la educación

Una situación desigual

¿Qué pasa con las niñas?

Alerta en África

Un objetivo internacional

Educación para todos: niñas y niños

El derecho a la educación

Las niñas instruidas son un recurso muy positivo para el desarrollo

La educación de las niñas: beneficio social

Causas de la discriminación

El impacto de la violencia contra las niñas en la educación.

Sobre las niñas trabajadoras

Matrimonio, embarazo y maternidad

Las niñas en los conflictos bélicos

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Introducción

Recordando ¿por qué las mujeres son más pobres?

Discriminación de género a lo largo del ciclo vital

Feticidio e infanticidio

Etapas de la infancia

Adolescencia

Maternidad y edad madura

El doble dividendo

Eliminar la disparidad de género en educación primaria y secundaria preferentemente antes de 2005 y en todos los niveles de la educación antes del 2015

Seis prioridades estratégicas para el 2015

Sobre la autonomía de la mujer

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Introducción

La inequidad entre continentes se mantiene

¿Qué se debe hacer?+

¿Cuáles son las claves para reducir la mortalidad infantil?

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: su contribución en la reducción de la mortalidad infantil

La igualdad de género y el logro del ODM 4

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Genero 8 = Pobreza 0



Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Introducción

La mortalidad materna en el mundo

Causas sociosanitarias

Causas políticas y violencia estructural

Una crítica

Un objetivo difícil de alcanzar

¿Dónde está el problema?

¿Qué elementos son determinantes

¿Qué hace falta para asegurar que todas las madres vivan para criar a sus familias con salud y prosperidad?

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Introducción

La epidemia del VIH/SIDA ha cumplido 25 años

La feminización del VIH/SIDA

Vulnerabilidad biológica

Vulnerabilidad social

El SIDA un problema de género

El Paludismo

Factores que contribuyen a su propagación y cifras

La Tuberculosis

Principales factores que han contribuido al aumento de la enfermedad

Cifras y Medidas necesarias

Los programas tienen que reorientar sus esfuerzos para ayudar a las mujeres y a las niñas.

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental

Introducción

¿Qué es la sostenibilidad ambiental?

Manifestaciones de la crisis ambiental:

Cambio climático

Destrucción de la capa de ozono

Degradación del medio ambiente marino

Pérdida de biodiversidad

Destrucción de los bosques

Para cambiar hacia la igualdad

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

O
D
M



Recomendaciones Metodológicas

Nuestro ideario

Incorporar la perspectiva de género como búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo alternativo

Esquema metodológico

Didáctica desde la perspectiva de género en la EpD

Aspectos a tener en cuenta al realizar una propuesta educativa

Contenidos / Aspectos a evitar

Planteamiento didáctico

Metodología didáctica

Principios a trabajar en la metodología de formación de la EpD

Anexos

Anexo I: Glosario

Anexo II: Tabla ODM: metas e indicadores

Anexo III: Conferencias Internacionales sobre la Mujer

Anexo IV: Cedaw, un instrumento fundamental para los derechos de las mujeres

Anexo V: Recursos y Webgrafía

Genero 8 = Pobreza 0



Presentación

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) es una ONGD, formada por hombres y por mujeres movidos por el interés común de luchar contra la pobreza, salvaguardar el respeto a los derechos humanos y favorecer las políticas de igualdad de género, en favor de un desarrollo humano sostenible.

Todas nuestras acciones están planificadas desde la perspectiva de género, y desde ese análisis trabajamos con las mujeres porque son ellas el grupo más vulnerable de sus comunidades y las que de manera específica necesitan que sean atendidas sus necesidades inmediatas y sus necesidades estratégicas. Esto viene avalado por la elocuencia de los datos que nos dicen que al día de hoy 2/3 de los pobres del mundo son mujeres, 2/3 de la población analfabeta son mujeres, el 84% de los refugiados/as del mundo son mujeres; y frente a esto cobran inferior salario que los hombres realizando el mismo empleo, además solo un 10% de ellas ocupa puestos gubernamentales y sólo un 6% son jefas de gobierno.

Actuamos en países en conflicto, sea este bélico, social, económico; siempre que la vida, la seguridad o la dignidad corran severo riesgo por la continua conculcación de sus derechos mas elementales: derechos sociales, políticos, económicos, jurídicos ciudadanos y reproductivos que le son negados por el hecho de ser mujeres.

Trabajar con las mujeres supone atender las necesidades generales de las poblaciones, pues son ellas, las que con el cumplimiento del triple rol reproductivo, productivo y comunitario, las que llevan el peso de las economías domésticas. Los hogares y proyectos al cargo de mujeres, o en los que ellas participan activamente, son, según las últimas publicaciones de UN y BM, entre un 6% y un 22% mas rentables que los llevados solo por hombres. Esto se materializa en la sostenibilidad de los mismos, la mejora del estado nutricional de la familia, la escolarización de los hijos e hijas, las mejoras en el hogar, etc.

Consideramos que es necesario posicionarse, denunciar y actuar, emprendiendo acciones que garanticen la justicia social, la seguridad, la dignidad y el desarrollo integral de los pueblos.

MZC trabaja desde su constitución en tres líneas básicas de actuación:

Acción Humanitaria

Cooperación Internacional al Desarrollo

Educación para el Desarrollo

Acción Social 4M

I. Introducción al Manual

¿En qué consiste este manual?

Después de muchos años de lucha de las mujeres con distintas estrategias para

O
D
M



es que es necesario desarrollar estrategias concretas dirigidas hacia la disminución de las brechas entre hombres y mujeres, pero también que debemos trabajar de forma *transversal* en todo lo que hacemos pensando en incorporar las necesidades diferenciadas que existen entre mujeres y hombres.

Tenemos claro que los ocho Objetivos del Milenio, en su conjunto, no se lograrán si no incorporamos la perspectiva de género en cada uno de ellos, por eso todas las personas que están encargadas de definir o implementar políticas y proyectos, tienen una gran oportunidad y responsabilidad de transformar las inequidades que existen en esta materia. Por otra parte, creemos también que es fundamental que las organizaciones, tanto no gubernamentales gubernamentales como gubernamentales, incorporen el análisis de género en sus ejercicios de planeación y en sus propuestas con el mismo objetivo.

Este manual se enmarca en la línea de trabajo que pretende avanzar en la incorporación del enfoque de género en la Educación para el Desarrollo y responde a la preocupación creciente de saber de qué partimos cuando hablamos del enfoque de género como transversalidad imprescindible en todas aquellas acciones que se acometen tanto desde los ámbitos privados como públicos.

El propósito de este manual de formador de formadores es ser una herramienta operativa para las personas que trabajan en el área de la Educación para el Desarrollo en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que lleguen a una comprensión básica de lo que significa incorporar el enfoque de género en la EpD. El objetivo es clarificar algunos conceptos y saber de qué estamos hablando cuando hablamos de género y cuando hablamos de Educación para el Desarrollo.

Esta herramienta servirá para respaldar los esfuerzos de quienes intentan transversalizar la perspectiva de género en sus actividades y proyectos y quienes buscan mejorar su conocimiento en género.

Porque los esfuerzos para lograr los ODM deben estar orientados no sólo por las metas, los objetivos y los indicadores globales, sino también, y más fundamentalmente, por el reconocimiento que se hace en la Declaración del Milenio sobre la importancia fundamental que tiene la igualdad de género para lograr avances en el desarrollo.

El supuesto básico sobre el cual descansa toda capacitación es que es una poderosa herramienta de transformación, mediante la cual las personas aprenden nuevas actitudes, conocimientos y habilidades que una vez adquiridos serán más efectivos en lo que hacen.

“La capacitación en género es un campo de trabajo complejo, delicado y sofisticado en lo conceptual, metodológico y en su aplicación práctica” (Moser.C). La meta de la capacitación en género a largo plazo es lograr una sociedad con equidad de género, por lo tanto es el principal soporte del Sistema de Equidad de Género.

Genero 8 = Pobreza 0



El desarrollo de una estrategia de capacitación en género para los profesionales de la EpD, está respaldado por la idea que al adoptar un nuevo modo de hacer las cosas, en el diseño, ejecución y evaluación de un aprendizaje, tendrá un impacto sobre la situación y condición de las mujeres y los hombres en la sociedad, generándose un nuevo escenario más equitativo entre los géneros.

En tal sentido, centrarnos en el género más que en las mujeres permite vencer resistencias y poner en su justo lugar la subordinación de las mujeres. Se entiende a su vez que los roles de género permean las diversas áreas de la sociedad: políticas, economía, social y cultural. Se asume que por la asignación de roles distintos y con desigual valoración social, hombres y mujeres tienen necesidades diferentes que hay que considerar al diseñar y ejecutar políticas y programas, como por ejemplo los dirigidos a la superación de la pobreza, ya que tendrán efectos e impacto diferenciales y desiguales en ambos género que al no considerarse pueden hacer fracasar un programa social.

La capacitación en género es un **proceso**.

La capacitación en género es un **proceso educativo**.

La capacitación en género es un **instrumento para la acción**.

¿Por qué fue elaborado?

Los ODM se han convertido en la pieza central de una agenda común asumida por todos los participantes en el desarrollo y son considerados un auténtico motor para el cambio. La igualdad de género es una preocupación omnipresente a todos los ODM, pero su lugar más adecuado debe todavía ser claramente definido en los objetivos, indicadores y estrategias para alcanzar las Metas a nivel nacional.

El manual fue elaborado en respuesta a una necesidad identificada sobre la transversalización del enfoque de género en los Objetivos del Milenio. Si bien es cierto que existe considerable información al respecto, ésta se encuentra dispersa, lo cual hace difícil identificar dónde obtener recursos específicos sobre aspectos concretos relacionados con la transversalización del enfoque de género en los ODM.

¿Cuáles son sus objetivos?

ODM



El Manual de Formador de Formadores ha sido pensado para:

Incidir en educador@s y agentes de desarrollo en general sobre la importancia para el desarrollo de hacer de la equidad de género un eje transversal de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Desarrollar capacidades en organizaciones sociales y de mujeres para insistir en la importancia de incorporar el enfoque de género en los ODM.
- Interesar a jóvenes, mujeres y población en general, en estudios, investigaciones y análisis sobre temas relacionados con género y pobreza
- Ofrecer a educador@s y agentes de desarrollo en general un espacio de información y reflexión sobre el género, desarrollo y los ODM.
- Esclarecer los conceptos fundamentales relacionados con el género, desarrollo y ODM.

Aumentar la sensibilización sobre la perspectiva de género en la Educación para el Desarrollo como un proceso indispensable para la comprensión global y la formación de la persona, el compromiso y la acción.

- Abordar la Educación para el Desarrollo desde la perspectiva de género, resaltando las implicaciones en el análisis de la realidad en el contexto de los ODM.

Promover el debate y la reflexión sobre contenidos, metodologías, obstáculos y necesidades para incorporar el enfoque de género al trabajo de Educación para el Desarrollo.

Facilitar el acceso a la literatura y los recursos disponibles sobre la transversalización del género en los ODM,

Cómo debe usarse?

El Manual de Formador de Formadores intenta facilitar la tarea de cómo transversalizar el enfoque de género en los ODM. Es una herramienta que debe ser usada en conjunción con los textos y materiales a los que hace referencia.

No; ha guiado...

La CEDAW y Beijing proporcionan una orientación minuciosa sobre toda la variedad de asuntos relacionados con la igualdad de género; por eso, nos han aportado una orientación importante para realizar este manual. Estos compromisos han sido reforzados con la inclusión de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el reconocimiento, en la Declaración del Milenio, de que la igualdad de género no es solamente importante como un objetivo en sí mismo, sino que es imprescindible para el logro de los demás objetivos.

Genero 8 = Pobreza 0



Contenido del Manual

El contenido de este manual está dividido en varios apartados. Comenzamos realizando una introducción general al manual informándole al lector/a sobre su uso, metas, objetivos, destinatarios/as, etc.

A continuación nos introducimos en la EpD como una estrategia imprescindible para el desarrollo y vamos preparando el camino para introducirnos en cada uno de los Objetivos del Milenio. Este acercamiento lo hemos hecho desde la perspectiva de género, es decir visibilizando a las mujeres y siempre desde la confirmación del papel central que tiene la igualdad de género.

Hemos querido dedicar un apartado a las recomendaciones metodológicas que desde nuestro punto de vista creemos pueden favorecer la labor de las personas que trabajan en la EpD y estén interesadas en la transversalización del género en los ODM.

En el apartado de anexos hemos creído interesante incluir un glosario que pensamos es fundamental a la hora de seguir el manual.

Para finalizar os proponemos recursos, herramientas y documentos que podéis encontrar en Internet y pueden ser útiles a la hora de elaborar una propuesta tanto teórica como práctica.

II. La Educación para el Desarrollo una estrategia a largo plazo para el desarrollo

La Educación para el Desarrollo nació en los países del Norte durante el período de descolonización de los años 50 y 60, ligada a la cooperación para el desarrollo y las Organizaciones no Gubernamentales. Sus propuestas iniciales estuvieron más ligadas a la sensibilización en general y la recogida de fondos en los países ricos para lograr apoyos para la Cooperación y transformación de los países del Sur.

Su incursión en el campo propiamente educativo comienza en la década del 70 como consecuencia de la recomendación de la UNESCO de 1974.

La UNESCO, con esta recomendación instaba a los Estados y al conjunto de organizaciones que ejercen una actividad educativa entre los jóvenes y los adultos – movimientos de estudiantes y de jóvenes, asociaciones de padres, sindicatos docentes- a considerar la educación como un medio para solucionar los problemas fundamentales que condicionan la supervivencia y el bienestar de la humanidad – desigualdad, injusticia, relaciones internacionales

ODM



que puedan facilitar su solución". Estos problemas que debían introducirse en la práctica educativa y que la recomendación enumera son:

La igualdad de derechos de los pueblos y el derecho a la autodeterminación.

El mantenimiento de la paz. La guerra y sus consecuencias y los medios de resolución pacífica de los conflictos.

Los derechos humanos, los problemas de los refugiados y las diferentes formas de discriminación.

El desarrollo económico y social y su relación con la justicia social; el colonialismo y la descolonización; las modalidades de la ayuda en los países en desarrollo; la lucha contra el analfabetismo, las enfermedades, el hambre y la mejora de la calidad de vida y la salud y el crecimiento demográfico.

El uso y la gestión de los recursos naturales. La contaminación del medio.

El sistema de Naciones Unidas.

El patrimonio cultural de la humanidad.

Asimismo, se proponía adoptar como principios generales de la práctica educativa los siguientes:

Una dimensión internacional y una perspectiva global de la educación en todos sus niveles y formas.

La comprensión y el respeto de todos los pueblos, sus culturas, civilizaciones, valores y modos de vida, incluidas las culturas étnicas tanto nacionales como de otras naciones.

El reconocimiento de la creciente interdependencia mundial de los pueblos y las naciones.

El conocimiento no sólo de los derechos, sino de los deberes que tienen las personas, los grupos sociales y las naciones para con todos los demás.

La disposición por parte de cada uno de participar en la solución de los problemas de su comunidad, de su país y del mundo entero.

El desarrollo del sentido de la responsabilidad social, la solidaridad con los grupos menos afortunados y el principio de igualdad en la vida diaria.

El fomento de la comprensión internacional, la paz y las actividades de lucha contra el

Genero 8 = Pobreza 0



colonialismo y el neocolonialismo, y el rechazo a toda forma de guerra y represión.

La capacidad de comunicarse con los demás y trabajar en grupo, adquirir una comprensión crítica de los problemas nacionales e internacionales, y entender y explicar los hechos y adoptar juicios de valor a partir de un análisis racional.

Fuente: UNESCO 1986. *En Educación para el desarrollo y las administraciones públicas españolas. Universidad politécnica de Valencia.*

Aunque ahora no podemos profundizar en cada una de sus fuentes, podemos decir que la EpD se nutre de aquellas corrientes del siglo XX que consideraban que la educación era un proceso y un producto cultural, político y social. Por eso la EpD incorpora aspectos derivados de las contribuciones al pensamiento educativo de Dewey, Montessori, Freinet, etc.

En su conjunto la EpD tiene como columna vertebral la pedagogía social desarrollada por uno de los más famosos pedagogos del siglo XX: el brasileño Paulo Freire. La idea de la educación como práctica de la libertad y como autoconcienciación por parte de los oprimidos, se adelanta a los propios objetivos de desarrollo humano.

Concepto de Educación para el Desarrollo (EpD)

La EpD se ha de entender como un proceso para **generar conciencias críticas**, hacer a cada persona **responsable y activa** (comprometida), a fin de **construir una nueva sociedad civil**, tanto en el Norte como en el Sur, **comprometida con la solidaridad**, entendida ésta como **responsabilidad** –en el desarrollo estamos todos y todas embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas-, y **participativa**, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. (Coordinadora de ONGs para el Desarrollo en España, 2005)

Principios básicos

Promoción de una cultura de solidaridad recíproca. La EpD debe entenderse como un proceso educativo y participativo, que está en movimiento, que se retroalimenta, en el que los diversos actores aprenden continuamente de la ex_

perencia común. Debemos tener presente la contribución del Sur hacia el Nor

O
D
M



te.

Creación de redes entre Norte/Sur en el campo de la EpD. Debemos colocar esta EpD en el centro del desarrollo. Estas redes pueden operar como estructuras básicas, primero para el intercambio de personas, ideas, y experiencias, y luego como acciones comunes pro-desarrollo fortaleciendo lazos y facilitando las acciones comunes. Es necesario seguir buscando nuevas alianzas entre ciudadanos@s del mundo dispuestos a comprometerse por la igualdad y la justicia social.

La EpD es una tarea política. La auténtica EpD siempre busca el cambio estructural y práctico en la sociedad, desde el nivel local hasta el global. Es la EpD ejercida desde las bases, y la movilización que conlleva, la que les da legitimidad para sus acciones políticas. En este sentido, podemos hablar de un nuevo proceso: el de construir una sociedad civil fuerte y solidaria. La EpD invita a la ciudadanía y la clase política a encontrarse y conocerse.

Debemos tener presente que la educación que impulsa cambios en nuestro entorno es una educación que impulsa cambios en el mundo.

Una EpD que quiera ser una estrategia a largo plazo para el desarrollo y que quiera contribuir de manera decidida a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) debe impulsar el intercambio y la participación de las sociedades civiles del Norte y del Sur en este proceso y debe impulsar una apuesta por la sensibilización que promueva:

una ciudadanía global, una sociedad civil activa, competente, preocupada por los temas colectivos y que reclame su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos.

una dimensión global en el análisis de la realidad que establezca conexiones entre lo que es local y lo que es global, que asuma los compromisos internacionales para la reducción de la pobreza como compromisos indisolubles a su política nacional o local.

una perspectiva de la justicia en la que se reconozca que la educación no es neutral y que ésta puede proporcionar un posicionamiento en el momento de escoger entre mantener el mundo tal y como está o participar en el cambio.

un enfoque más basado en los derechos que en las necesidades, que reconozca los derechos básicos de la ciudadanía globalmente.

unos procesos educativos participativos, activos, no autoritarios, que huyan del adoctrinamiento, que favorezcan la autonomía y que faciliten la participación y el compromiso.

Genero 8 = Pobreza 0



La Educación para el Desarrollo es/no es

ES	NO ES
<p>UN PROCESO La ED es un viaje continuo más que una progresión predeterminada. Cuando toma aspectos puntuales los analiza por el sentido que adquieren dentro de procesos más amplios. Cuando investiga o realiza formación lo hace de forma progresiva, dando lugar a una educación interactiva basada en la reflexión permanente. Las dudas, el conocimiento y la experimentación prolongada permiten alterar prejuicios y estereotipos.</p>	<p>UNA ACCIÓN AISLADA Dada la complejidad de los temas que aborda y la continuidad de estos en el tiempo, toda acción educativa aislada o descontextualizada contradice los principios de la ED. Se vuelve una propuesta mecánica que no permite la interacción, ni la comprensión ni la introyección de los conocimientos. No sirve para cambiar actitudes o combatir estereotipos.</p>
<p>COMPLEJO Los temas abordados son complejos en sí mismos (política, economía, cultura, ética). Cada elemento debe ser examinado en profundidad y desde distintas perspectivas. Es preciso conocer y ponderar, matizar.</p>	<p>SIMPLIFICADORA La realidad compleja y contradictoria, no puede ni debe ser presentada en términos simplistas. Es preciso evitar las respuestas apresuradas o mecanicistas.</p>
<p>CONTROVERTIDO La ED trata temas controvertidos y los somete a estudio, análisis, debate y a propuestas de intervención. Para muchos de ellos hay más de una respuesta. Para otros hay que admitir que, de momento, la solución se ignora. Las contradicciones y conflictos pueden surgir de las distintas perspectivas culturales, de las diferentes interpretaciones de la historia, del enfrentamiento de estereotipos, de diferentes tipos de prejuicios, de falta de conocimientos, de choque entre distintas escalas de valores, etc.</p>	<p>MONOLITICA La ED no predica certezas eternas. Se basa en su flexibilidad, en su capacidad reflexiva, en el intercambio de opiniones. Sus premisas deben estar sometidas a constante revisión. No son rígidas ni incuestionables. Es irrenunciable huir de las ortodoxias y del maniqueísmo reduccionista de bueno/malo, blanco/negro de las consignas sin matices. No se pueden aceptar argumentos sin fundamentación, ni hacer oídos sordos a interpretaciones diferentes de las propias.</p>
<p>SOBRE EL MUNDO Las distintas dimensiones del desarrollo afectan a todos los países, regiones, culturas y seres humanos del planeta. La ED se ocupa de buscar las conexiones entre los fenómenos, de dar una visión holística y de mostrar las influencias mutuas entre lo local y lo global.</p>	<p>SÓLO SOBRE EL SUR El mal desarrollo no es sólo cuestión del Sur ni se hace comprensible sin la inclusión del Norte y de su papel en el empobrecimiento del Sur. Es inaceptable presentar la pobreza, la violencia, la corrupción como producto exclusivamente endógeno del Sur. Eso supondría negar las interdependencias, la desigualdad del poder, etc.</p>
<p>DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS La ED es una mirada aguda de la realidad. Observa y analiza los problemas para proponer soluciones, para mostrar los aspectos positivos. Intenta elaborar propuestas alternativas que favorezcan perspectivas de futuro con el fin de respetar la diversidad, facilitar la convivencia, la comprensión, la empatía y la participación de las personas en procesos de desarrollo humano y justicia.</p>	<p>SÓLO SOBRE PROBLEMAS Por ser el desarrollo una cuestión tan compleja y contradictoria, es simplificador y contraproducente presentarlo sólo como problemas, insistiendo en sus aspectos catastróficos y más conmovedores. Esto supone un punto de vista próximo al determinismo. Genera la desazón, el pesimismo absoluto, la indiferencia, resultados opuestos a los que pretende la ED</p>

ODM



¿De qué desarrollo estamos hablando?

Hablamos de un desarrollo centrado en las personas y no en la economía. Es un desarrollo humano y sostenible, que no se mide sólo en términos de crecimiento económico, sino de satisfacción de necesidades básicas y capacidad para tomar decisiones sobre el proyecto individual y colectivo de vida de las personas. Un desarrollo que promueve los valores de tolerancia y respeto por la diversidad, la igualdad entre los sexos, el respeto al medioambiente y la paz. Cuestiona el modelo de desarrollo actual, generador de pobreza y desigualdades, y requiere la implicación individual de todas las personas para su realización.

El concepto de desarrollo al que nos referimos:

Facilita la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo.

Aumenta el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas, tanto del Norte como del Sur, y sus relaciones, que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión... y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta.

Desarrolla valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos.

Fomenta la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos y los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa.

Dota a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos.

Favorecer el desarrollo humano sostenible en el nivel individual, comunitario, local e internacional.

Por lo tanto, cuando hablamos de EpD nos enfrentamos a la definición de un concepto vivo, dinámico, que, por un lado, no puede considerarse tan sólo como un aspecto puntual del currículo o de una actividad formativa; y por otro lado, está en constante revisión para intentar responder a la cambiante realidad social, económica y política.

Un desarrollo centrado en las personas y no en la economía implica el reconocimiento de las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres y de la posición de desventaja de éstas en relación a los hombres.

La incorporación del enfoque de género a la educación para el desarrollo así concebida implica la necesidad de visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres (acceso a recursos y poder) y la aportación de las mujeres al desarrollo socioeconómico intentado equilibrar las asimetrías de género, acabar con los estereotipos sexistas que desvalorizan a las mujeres como personas,

Genero 8 = Pobreza 0



acentuando su sumisión a la jerarquía patriarcal, poner fin a la tiranía de la división de roles masculino y femenino y promover la participación de las mujeres y de los hombres en la construcción de un nuevo paradigma.

Tanto la educación para el desarrollo así entendida, como el enfoque de género y desarrollo, implican profundas transformaciones en el orden establecido, que es euro y androcéntrico, desde lo individual hasta lo global. Quizás sea ésta una de las causas por las que ambos están en un segundo plano en las políticas y acciones de cooperación al desarrollo dominantes.

Integrar el género en la Epd implica partir de un análisis crítico de la realidad, del modelo de desarrollo dominante y de los factores que cuentan en la reproducción de un sistema social desigual.

CAMBIAR LA VISIÓN ANDROCÉNTRICA DEL MUNDO PARA CAMBIAR EL MUNDO

1 INFORMAR- HACER VISIBLE esta situación de discriminación generalizada, estas relaciones de poder desigual entre mujeres y hombres, identificar cuáles son las CAUSAS, que encontramos como origen la prevalencia de un modelo patriarcal y androcéntrico.

2 TOMA DE CONCIENCIA Una Educación

para el Desarrollo NO SEXISTA significa también

TOMAR CONCIENCIA de nuestra responsabilidad. Conciencia de género. Toma de conciencia y responsabilidad personal. La

Educación para el Desarrollo debe servir no sólo para movilizar contra la discriminación que sufren las mujeres del Sur, a través del conocimiento de su realidad, si no para promover el conocimiento y la reflexión sobre la situación de discriminación que sufren todas las mujeres a nivel mundial. Como los cambios personales, pueden contribuir a cambios a nivel global.

3 ACCIÓN ¿Cómo podemos cambiar esta situación que tenemos al alcance de la mano? Se trata de cambiar yo mismo o yo misma, e inventar formas de ser mujeres y formas de ser hombres alternativas que se basen en relaciones de igualdad. Esto tiene que ver con el trabajo propio y colectivo sobre la identidad de género que es el más costoso (primero, cuáles son mis valores y mis actitudes, mis estereotipos, mis prejuicios- que se traducen después en a quién doy la palabra en una mesa redonda, quien es la portavoz de un grupo, que valores y actitudes estoy promoviendo).

1 INFORMAR- HACER VISIBLE esta situación de discriminación generalizada, estas relaciones de poder desigual entre mujeres y hombres, identificar cuáles son las CAUSAS, que encontramos como origen la prevalencia de un modelo patriarcal y androcéntrico.

O
D
M



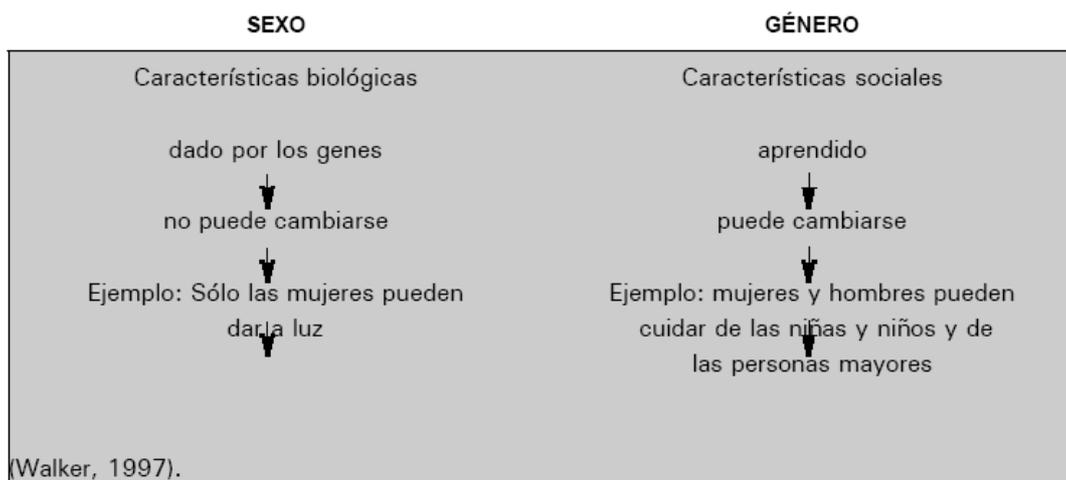
2 **TOMA DE CONCIENCIA** Una Educación para el Desarrollo **NO SEXISTA** significa también **TOMAR CONCIENCIA** de nuestra responsabilidad. Conciencia de género. Toma de conciencia y responsabilidad personal. La Educación para el Desarrollo debe servir no sólo para movilizar contra la discriminación que sufren las mujeres del Sur, a través del conocimiento de su realidad, si no para promover el conocimiento y la reflexión sobre la situación de discriminación que sufren todas las mujeres a nivel mundial. Como los cambios personales, pueden contribuir a cambios a nivel global.

3 **ACCIÓN** ¿Cómo podemos cambiar esta situación que tenemos al alcance de la mano? Se trata de cambiar yo mismo o yo misma, e inventar formas de ser mujeres y formas de ser hombres alternativas que se basen en relaciones de igualdad. Esto tiene que ver con el trabajo propio y colectivo sobre la identidad de género que es el más costoso (primero, cuáles son mis valores y mis actitudes, mis estereotipos, mis prejuicios- que se traducen después en a quién doy la palabra en una mesa redonda, quien es la portavoz de un grupo, que valores y actitudes estoy promoviendo).

por la cooperación y se encuentran mediatizadas por otros ejes de estratificación, tales como: casta, clase, capacidad física o mental, edad y estado civil, o posición al interior de la familia.

Las diferencias de sexo - por ejemplo, la capacidad de dar a luz - se encuentran biológicamente determinadas y son diferentes a los roles de género, socialmente prescritos.

Reconociendo lo anterior, el análisis de género es una manera sistemática de abordar los impactos diferentes del desarrollo sobre las mujeres y sobre los hombres. El análisis de género exige desglosar la información por sexo y entender cómo está dividido y cómo se valora el trabajo. El análisis de género debe efectuarse en todas las etapas del proceso de desarrollo; debemos preguntar siempre de qué forma afectará una actividad, decisión o plan en particular a las mujeres de manera diferente que a los hombres.



Genero 8 = Pobreza 0



Fuente: Emakunde: Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo

Para la antropóloga Marta Lamas, género es una categoría en que se articulan tres instancias básicas:

- **La asignación de género:** Esta se realiza en el momento en que nace la guagua a partir de la aparición externa de los genitales.

- **La identidad de género:** La identidad de género se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje entre los dos y tres años y es anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.

- **El rol de género:** El rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino.

Diferentes estudios demostraron que la variación de los comportamientos sociales supera las diferencias biológicas, que no todas las culturas otorgan los mismos contenidos a lo masculino y lo femenino. La antropóloga Margaret Mead en su libro "Sexo y adolescencia en Samoa", señala que según sus observaciones de campo, una mujer de la cultura Mundungamor es tan asertiva, fuerte y agresiva, como se espera debe ser un hombre mediterráneo y un hombre de la cultura Arapesh tiene un comportamiento tan maternal y dulce como se espera de las mujeres occidentales.

En este contexto, el análisis diferencial de género es una de las herramientas propuestas por la inglesa Caroline Moser, para el diseño de políticas públicas:

"Mujeres y hombres tienen necesidades diferentes de género en la sociedad porque cumplen roles diferentes."

¿Qué son los roles de género?

Los roles de género son el resultado de comportamientos adquiridos en una sociedad dada que define cuáles son las actividades, tareas y responsabilidades femeninas y masculinas.

Triple rol de las mujeres:

Reproductivo: Se incluye en la reproducción tres aspectos fundamentales:

O
D
M



Reproducción biológica: se refiere a la procreación, a la reproducción física de los seres humanos: embarazo, lactancia, parto, planificación familiar.

Reproducción de la fuerza de trabajo: mantenimiento cotidiano de los seres humanos: trabajo domestico.

Reproducción social: tareas de socialización que contribuyen a reproducir el sistema de relaciones humanas.

Productivo: actividades destinadas a generar ingresos, como proveedora secundaria: en las áreas rurales dedicadas a la agricultura; en las áreas urbanas, en empresas informales localizadas en el hogar (trabajo de sub contratación o maquila).

Gestión Comunitaria: Comprende las actividades voluntarias que realizan las mujeres para mejorar sus condiciones de vida. El suministro de servicios por parte del Estado es insuficiente para atender las demandas de las familias.

SEXO		GÉNERO	
MACHO	HEMBA	HOMBRE (masculino)	MUJER (femenino)
ESPERMATOZOIDES	ÓVULOS	PRODUCTIVO (más valorado)	REPRODUCTIVO (menos valorado)
NATURAL (se nace)		SOCIO-CULTURAL (se aprende)	
DIFERENCIAS FISIOLÓGICAS		RELACIONES DESIGUALES	
NO CAMBIA		PUEDE CAMBIAR	
EJEMPLOS:		EJEMPLOS:	
1. Sólo los hombres tienen espermatozoides.		1. Las mujeres pueden participar en la política y ser dirigentes.	
2. Sólo las mujeres pueden gestar, es decir, estar embarazadas.		2. Los hombres pueden hacer las tareas de casa.	
3. Sólo las mujeres pueden dar el pecho.		3. Tanto el padre como la madre pueden darle el biberón a un bebé.	

Genero 8 = Pobreza 0



Fuente: Cuestiones esenciales sobre género- Acsur Las Segovias

En síntesis, sexo y género son dos conceptos bien distintos

Sexo: es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen los hombres y las mujeres, son naturales y esencialmente inmodificable.

Género: es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables.

Relaciones de género: Se refiere a las relaciones entre los géneros de acuerdo a su situación relativa a partir de los niveles de desigualdad y de las relaciones de poder establecidas socialmente.

- ✦ Son asignadas socialmente
- ✦ Son asimiladas mediante el proceso de socialización
- ✦ Son dinámicas, pueden cambiar con el tiempo
- ✦ Están determinadas culturalmente
- ✦ Sufren influencia de clase, raza o etnia
- ✦ Generan distintas identidades, distintas expectativas sociales
- ✦ Hacen que hombres y mujeres se valoren de forma distinta

Entre uno y otro se establecen relaciones de poder

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales, el género se expresa en:

- Símbolos culturales: visualizan las representaciones sociales de ambos sexos.
- Conceptos normativos: polarizan y reprimen comportamientos y tareas.
- Instituciones y políticas: reproducen y valorizan la asignación de roles y capacidades.

Identidad subjetiva: posiciona y determina el proyecto de vida de unos y otras.

Ideas claves

No existe ninguna sociedad en la que hombres y mujeres vivan en igualdad. La "categoría mujer" constituye un estatus discriminatorio e inferior respecto al del hombre. Tradicionalmente, las mujeres han sido consideradas más próximas al mundo natural por su función reproductora, un destino que reduce las

ODM



DIFERENCIA ≠ DESIGUALDAD

expectativas, prácticas y oportunidades de las mujeres a un rol maternal y doméstico alejado del espacio público de poder, constituido mayoritariamente por el sexo masculino.

Las consecuencias más directas de esta tendencia sexista se reflejan en las desigualdades que restringen la vida de la mujer en:

- El acceso a los medios materiales, el derecho a la propiedad, a la herencia, o a otros recursos económicos.
- La participación en los espacios públicos y privados
- El acceso al trabajo asalariado y desigualdad de salarios
- El tiempo invertido en el trabajo doméstico
- El acceso a la educación

Los derechos reproductivos

“Sobre esas desigualdades y desventajas, se asienta la violencia, la discriminación y la exclusión y se perpetúan las múltiples formas de pobreza que padecen las mujeres” (IPADE, 2003).

Perspectiva de Género

La perspectiva de género consiste en el compromiso institucional para modificar la condición y posición de las mujeres y lograr así un sistema sexo-género más equitativo, justo y solidario.

Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique, trátase de legislación, que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante de la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de los géneros. (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ECOSOC, 1997)

Genero 8 = Pobreza 0



Visibilizar la condición y posición de las mujeres con respecto a los hombres.

Detectar los factores de desigualdad que afectan a hombres y mujeres en los diferentes ámbitos del desarrollo.

Planear acciones para modificar las estructuras que mantienen las desigualdades.

Integración del género en la EpD

Si hemos partido de una definición de la EpD como un área de trabajo que pretende informar, sensibilizar y concienciar a la población sobre las desigualdades que existen entre la distribución de riqueza y el poder entre las personas y los países y promover un cambio de actitudes en el que primen los valores de la solidaridad, el respeto a las diferencias y la cooperación para el Desarrollo Humano. Entonces, no podemos obviar en sus principios, sus contenidos y metodologías las desigualdades entre mujeres y hombres, que sitúan a la población femenina en una posición de discriminación.

El concepto de Desarrollo Humano defiende el principio de igualdad y equivalencia entre personas: no importa su etnia, su clase o su sexo. La igualdad entre seres humanos, mujeres y hombres, significa que ambos tienen el mismo valor y han de tener el mismo poder, y por tanto deben tener los mismos derechos y oportunidades (Amelia Valcárcel, 1991). Esto no significa que no existan diferencias entre ambos. Mujeres y hombres no son idénticos, como tampoco lo son dos mujeres o dos hombres. El reconocimiento y valoración de la diferencia es esencial al principio de igualdad. Valorar lo del otro/a tanto como lo mío propio y por tanto ambos debemos tener las mismas opciones de vida. Este principio es universal.

En todas las regiones del mundo, Norte y Sur, existen problemas comunes que afectan a mujeres y niñas. La discriminación de género es una realidad, afectando a todos los aspectos de la vida de las mujeres y niñas. Así, niñas y mujeres ven limitadas sus oportunidades para desarrollarse plenamente como ciudadanas de pleno derecho. La violencia de género hunde sus raíces en las desigualdades sociales existentes entre hombres y mujeres. Se trata, por tanto, de un problema estructural, directamente vinculado al diferente reparto de roles y al consecuente desequilibrio en las situaciones de poder que las personas ocupan por razón de su género. La violencia es un abuso de la posición preponderante de los varones y, en esa medida, constituye al mismo tiempo una manifestación y un instrumento para

La incorporación del enfoque de género a la EpD significa por un lado hacer

O
D
M



mantener la discriminación de las mujeres visible la discriminación en términos de desigualdad en el acceso a recursos y toma de decisiones que sufre la mitad de la población mundial, se sexo femenino. Significa también, acabar con los estereotipos sexistas que desvalorizan a las mujeres como personas y promover la participación de las mujeres y de los hombres en la construcción de unas relaciones más justas entre las personas y los países.

Empoderamiento de las mujeres

“En sociedades patriarcales el empoderamiento de la mujer es el medio para superar los obstáculos.” Sara Longwe

Ya hemos hecho referencia a que el desarrollo es más que mayor acceso a los recursos y bienestar, es un proceso por el cual se obtienen y mantienen estos beneficios.

La Igualdad entre mujer y hombre pasa por la definición del desarrollo de la mujer, para eso se necesita unir los conceptos de igualdad de género con el de empoderamiento.

El progreso de la mujer se puede medir en términos del interés por **cinco niveles de igualdad**, el empoderamiento es una parte necesaria del proceso de desarrollo en cada nivel para que la mujer pueda avanzar hacia un posicionamiento de mayor igualdad.

Marco conceptual de empoderamiento de la mujer: Mayor igualdad Mayor empoderamiento

- Control
- Participación
- Concientización
- Acceso
- Bienestar

Estos niveles de igualdad están en una relación dinámica y sinérgica, se refuerzan mutuamente en todos los niveles.

Los niveles superiores de Igualdad son automáticamente niveles mayores de desarrollo y empoderamiento, siendo la conscientización la clave para el cambio del status quo.

Genero 8 = Pobreza 0



Los asuntos de desarrollo de la mujer se hacen significativos cuando hay brechas de género en cada uno de estos niveles de igualdad interrelacionados.

“feminización de la pobreza” para referirnos al creciente impacto que ésta tiene sobre las mujeres, un sector más vulnerable porque la persistencia de prácticas discriminatorias le afecta de forma directa.

Las mujeres tienen mayores responsabilidades familiares, perciben menos ingresos, cobran salarios más bajos que los hombres, el acceso a los recursos es menor. Sus condiciones de vida, en general, han sufrido un importante deterioro en los últimos años.

“El número de mujeres que viven en la pobreza es mayor que el de hombres, y esta disparidad ha aumentado en el pasado decenio, particularmente en los países en desarrollo. [...] Las disparidades de género persisten debido a que las instituciones sociales y jurídicas aún no garantizan la igualdad de la mujer en materia de derechos jurídicos y derechos humanos básicos, ni en el acceso a las tierras u otros recursos y el control de los mismos, ni en el empleo y la remuneración, ni en la participación social y política. Estas disparidades tienen graves consecuencias, no sólo para las propias mujeres, sino también para sus familias y para la sociedad en general.” (FNUAP. Estado de la Población Mundial 2002).

Educación

“Unos 100 millones de infantes, de los que por lo menos 60 millones son niñas, carecen aún de acceso a la enseñanza primaria y más de las dos terceras partes de los 960 millones de personas analfabetas adultas del mundo son mujeres” (Párr. 70 de la Plataforma de Acción de Beijing).

El acceso a los diferentes niveles educativos es un factor básico para combatir la pobreza. Limitar las posibilidades de formación de las mujeres no sólo viola uno de los derechos fundamentales de cualquier persona sino que además reduce las posibilidades de controlar sus propias vidas y restringe su capacidad de intervención política, social y económica en condiciones óptimas.

Según Christopher Colclough, director del Informe de Seguimiento de la Educación para Todos (Dakar, 2000) la educación contribuye a incrementar en gran medida la productividad de las mujeres y, por consiguiente, a aumentar los ingresos de sus hogares y reducir la pobreza. También contribuye a aumentar el bienestar de las personas y del conjunto de la sociedad. En efecto, cuando los padres, y sobre todo las madres, poseen instrucción, sus hijos e hijas gozan de mejor salud, están mejor alimentados y tienen más posibilidades de ir a la escuela y

ODM



conseguir mejores resultados en ella. Invertir en la educación de las niñas es uno de los medios más idóneos de garantizar que las generaciones futuras sean instruidas.”

Economía y trabajo

Las mujeres participan en la economía a través del trabajo reproductivo y productivo y trabajan más horas que los hombres en casi todas las sociedades. Al menos la mitad del tiempo total de trabajo de la mujer se dedica a tareas no remuneradas. Según datos extraídos del FNUAP

(Estado de la Población Mundial 2002) los países en desarrollo mostraron diferencias aún mayores, pues las mujeres dedicaban, en promedio, 34% de su tiempo a tareas de mercado remuneradas y 66% a tareas distintas de las de mercado, en comparación con 76% y 24%, respectivamente, para los hombres. Cuando se incluye en el cómputo el tiempo que las mujeres dedican a la producción en el hogar, ellas aportan del 40% al 60% del ingreso de la familia.

Las responsabilidades familiares hacen a las mujeres más vulnerables a la precarización de los empleos ya que muchas veces deben aceptar trabajos de peor calidad, con menor protección laboral y de seguridad social, a cambio de flexibilidad para compatibilizar trabajo doméstico y trabajo remunerado. Esto permite transformar esta vulnerabilidad de las mujeres en parte de la estrategia desreguladora del mercado de trabajo.” (Rosalba Todaro, 2000).

En los países empobrecidos, las mujeres son la mayoría de la mano de obra campesina, pero sólo un 1% es propietaria de la tierra. Tienen graves dificultades para acceder al capital, al crédito, a la tecnología y a otros medios de producción que les permitiría mejorar su nivel de vida y el de su familia. Buena parte de la participación de las mujeres en la economía se sitúa dentro de las actividades no monetarizadas que, sin embargo, son claves para la supervivencia de la comunidad.

Todo el trabajo reproductivo, la participación en el sector agrario (cuidado del ganado y agricultura de subsistencia) y muchas actividades manuales (moler grano, hilar, tejer, alfarería) se destinan directamente al autoconsumo familiar. La FAO y la ONU valoran en torno al 50% la aportación que las mujeres de todo el mundo hacen a la producción de alimentos. Si hiciéramos discriminación regional observaríamos cómo, en algunos casos, ese porcentaje se eleva hasta el 80% (caso del Africa Sub-Sahariana).

Cuando las mujeres logran acceder a los sectores de economía formal, tienen que superar toda una serie de trabas discriminatorias y, lo hacen en condiciones de desigualdad en lo que respecta a contrataciones, remuneración –los salarios son entre un 30% y un 40% más bajos que los de los hombres-, garantías sociales y laborales.

Genero 8 = Pobreza 0



Salud. Derechos sexuales y reproductivos

La salud, física y mental, entendida en el sentido más amplio, constituye otro de los derechos básicos de las personas. Sin embargo, también en este caso la desigualdad de género deja su huella. Las discriminaciones que sufren las mujeres en materia de salud son muy numerosas y, en muchos casos, ponen en peligro sus vidas

La reproducción no representa el único riesgo para la salud de las mujeres, también lo son las deficiencias nutricionales, la violencia, las enfermedades de transmisión sexual y la pobreza. (Antolín, 1997)

Las cifras nos muestran de nuevo la cara más dramática de la realidad: cada año 529000 mujeres mueren por causas relacionadas con el embarazo, el 99% de estas muertes ocurren en países en vías de desarrollo; 70.000 pierden la vida como consecuencia de abortos realizados en malas condiciones.

Con una cifra aproximada de 17,3 millones, las mujeres constituyen el 58% del número total de personas con el VIH. En muchos países, seis de cada diez mujeres padecen una enfermedad de transmisión sexual.

En los países en desarrollo, 82 millones de niñas que actualmente tienen entre 10 y 17 años de edad habrán contraído matrimonio antes de cumplir 18 años. Entre un 10% y un 40% de las jóvenes solteras han tenido un embarazo no deseado y la mayoría de estos terminan en aborto. (FNUAP. Estado de la Población Mundial, 2003).

Los derechos sexuales y reproductivos que son considerados derechos humanos fueron objeto de atención en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994). Allí se señalaron como principales derechos:

- Derecho a la salud sexual y de la reproducción
- Derecho a adoptar decisiones con respecto a la procreación.
- Derecho a condiciones de igualdad y equidad de hombres y mujeres
- Derecho a la seguridad sexual y de la reproducción.

El reconocimiento de tales derechos es esencial para mejorar la calidad de vida de las mujeres y hacer posible su participación en todas las esferas de la vida pública y privada.

**O
D
M**



III. Objetivos del Milenio: Presentación general

"Aún tenemos tiempo para alcanzar los objetivos, en todo el mundo y en la mayoría de los países, si no en todos, pero sólo si logramos romper con la rutina. El éxito no se logrará de la noche a la mañana, sino que requerirá trabajar de manera continua durante todo el decenio, desde ahora hasta que termine el plazo. Se necesita tiempo para formar a maestros, enfermeros e ingenieros; lleva tiempo construir carreteras, escuelas y hospitales, así como fomentar empresas grandes y pequeñas que puedan generar los empleos e ingresos necesarios

También debemos aumentar la asistencia para el desarrollo a nivel mundial en más doble

Durante los próximos años, pues sólo así se podrá contribuir al logro de los objetivos."

Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan

En septiembre del año 2000 Jefes de Estado y representantes de 189 países del mundo se reunieron en la 55va. Asamblea de las Naciones Unidas y firmaron la Declaración del Milenio. Fue ésta una "una declaración de valores, principios y objetivos para la agenda internacional del siglo XXI", orientada a afirmar los derechos humanos, el desarrollo y la paz mundial. Posteriormente, ocho objetivos fueron definidos para la adopción de un programa global de desarrollo orientado por los principios de la Declaración del Milenio. Estos objetivos proyectan para, para el año 2015, un mundo que mejora las condiciones de vida de millones de seres humanos, y se basan en los principales acuerdos adoptados durante las Conferencias y Cumbres mundiales celebradas durante la década de 1990.

Como sabemos, estos objetivos y metas no tienen naturaleza vinculante, pero sí colocan determinadas prioridades mundiales y guían la implementación y voluntad política de los países. Constituyen acuerdos de gran valor político y ético, pues forman parte de la agenda política internacional construida durante años.

Además de la importancia política de los ODM, su valor reside también en que de alguna manera cohesionan el trabajo de todo el Sistema de Naciones Unidas en torno a una serie de metas mensurables, cuyo cumplimiento puede ser evaluado a través de indicadores específicos.

Aunque los objetivos como tales no son nuevos en el contexto del debate mundial sobre el desarrollo y los derechos humanos, sí lo es el hecho de establecer metas concretas, tiempos acotados para su cumplimiento y mecanismos continuos de monitoreo y seguimiento. Esto hace que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) puedan constituir una herramienta de alto impacto para la conjunción de esfuerzos nacionales e internacionales, ofreciendo el reto de elaborar un programa de acción que oriente las políticas públicas en el nivel nacional.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son las metas, cuantificadas y cronológicas, que el mundo ha fijado para luchar contra la pobreza extrema en sus muchas dimensiones —pobreza de

Genero 8 = Pobreza 0



ingresos, hambre, enfermedad, falta de vivienda adecuada y exclusión— a la vez que se promueve la igualdad de género, la educación y la sostenibilidad ambiental. También son derechos humanos fundamentales, los derechos de cada persona que vive en el planeta a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad, tal como se proclama en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

extraordinaria y directa a la vida de las mujeres y es necesario elaborar instrumentos que ayuden a promover la equidad de género, y, como lo expresa la misma Declaración del Milenio, consideramos que la equidad de género no sólo constituye un objetivo en sí mismo, sino también una dimensión ineludible para la consecución de los otros siete. Así, el párrafo 20 de esta declaración explicita la decisión de las naciones signatarias de:

“Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades, y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible”.

NNUU. Resolución aprobada por la Asamblea General 55/2. Declaración del Milenio. 08/09/2000

La Declaración del Milenio establece un conjunto de objetivos (ODM) que sintetizan los principales problemas sociales que afectan a gran parte de la población que viven en países en vías de desarrollo. En ella se reconoce a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer como un fin específico y también como un instrumento para alcanzar los demás objetivos. La igualdad de género además de ser un instrumento para alcanzar los demás objetivos, es también un derecho en sí mismo. Las mujeres constituyen una parte importante de la población mundial, por lo tanto, no es posible llevar adelante ninguna política de desarrollo sin considerar los derechos de las mujeres.

Los indicadores del Milenio miden el progreso de los objetivos comprometidos en parte central de la agenda global de desarrollo. Una mirada desde la perspectiva de género permite identificar sinergias y vacíos que requieren atención desde las políticas públicas. Una mayor igualdad de género es un elemento esencial para reducir la pobreza, mejorar la salud materna, e incrementar la salud y la educación de los niños y niñas. De esta manera la igualdad de género se constituye en un instrumento fundamental para el logro de los ODM, además de ser un fin en sí mismo.

Aspectos importantes a destacar de la Declaración del Milenio:

Reconocimiento de la responsabilidad que todas las personas tenemos no sólo respecto de nuestras sociedades, sino también la responsabilidad colectiva de defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la

O
D
M



equidad en el plano mundial.

El considerar los valores fundamentales esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI:

- La libertad
- La igualdad
- La solidaridad
- La tolerancia
- El respeto de la naturaleza

- Responsabilidad común

El esfuerzo para liberar a los pueblos de la guerra, por la seguridad y el desarme.

La lucha por la erradicación de la pobreza, la consecución del desarrollo humano sostenible y garantizar la democracia y el buen gobierno.

Dichos compromisos se tradujeron en 8 Objetivos concretos por realizarse de aquí a 2015. Estos son los llamados Objetivos de desarrollo para el milenio (ODM):

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Objetivo 6. Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

(Declaración Milenio ONU, 2000)

Genero 8 = Pobreza 0



ODM, DDHH e Igualdad de Género

Los ODM tienen claros vínculos con los Derechos Humanos, que es necesario hacer explícitos. En primer lugar, todos los aspectos del *desarrollo* destacados en los ODM tienen su correlato en términos de *derechos*, de modo que constituyen obligaciones estatales y derechos de la ciudadanía.

Así, por ejemplo, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre (objetivo 1), encuentra su marco jurídico en el Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre otros tratados.

Del mismo modo, la igualdad entre hombres y mujeres, es un derecho consagrado en la normativa internacional, a partir de la misma fundación de las Naciones Unidas. La Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) es el instrumento más afinado para proteger jurídicamente a las mujeres de normas, políticas y hábitos socio-culturales que perpe-

Promover la igualdad entre los géneros constituye uno de los ocho objetivos adoptados en el nivel global. La presencia de este objetivo en los ODM da cuenta del importante proceso de asimilación del tema por parte de gobiernos e instituciones internacionales, producto del reclamo de los movimientos de mujeres en todo el mundo por la ampliación de sus derechos. Al mismo tiempo, los otros siete objetivos requieren ser potenciados desde un enfoque de género para hacer efectivos sus alcances.

El objetivo de igualdad de género recupera desde su misma definición, los estándares de derechos humanos, puesto que no se refiere, por ejemplo, al “desarrollo de las mujeres”, sino que incorpora un concepto central de los derechos humanos: el de la *igualdad*, así como otro concepto básico para entender a la misma como un proceso social y cultural que debe construirse desde la base del sistema de relaciones sociales: el concepto de *género*.

De tal modo, desde una perspectiva de derechos, el cumplimiento de cada una de las metas, tanto del objetivo de igualdad de género, como de los otros siete, deberán siempre ser tomados como parte de un proceso tendiente a su continua ampliación, y nunca como un punto de llegada. Dicho de otro modo: el marco de los derechos humanos, y los principios de “igualdad”; “universalidad” y “no discriminación” llaman a no renunciar a los estándares de “progresividad” en la implementación de políticas públicas. Así, las metas se tornan peldaños sobre los cuales continuar el avance hacia el cumplimiento de los derechos humanos en general, y de los derechos de las mujeres, en el caso que nos ocupa.

... de las mujeres y los hombres en el mundo de hoy, las expectativas y espe-

ODM



En efecto, los objetivos del milenio se refuerzan mutuamente, de modo que el avance de cada uno de ellos influye en el avance de los otros, y esto se ha enfatizado de forma particular cuando se trata del objetivo de igualdad de género, el que, al hacer referencia a relaciones sociales que se construyen entre hombres y mujeres en distintos ámbitos de la vida social, familiar, política y económica, afectan la forma en que hombres y mujeres viven la pobreza, acceden a derechos sociales y políticos, y se relacionan con el medio ambiente. De modo que la igualdad de género no es sólo un objetivo con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de los otros objetivos.

En defensa de una perspectiva de género

La igualdad entre los géneros no sólo es un objetivo por derecho propio, sino que es un ingrediente esencial para alcanzar todos los ODM, ya sea la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente, o el acceso a los servicios de salud. Intentar alcanzar los ODM sin incorporar la igualdad entre los géneros aumentaría los costos y minimizaría el éxito.

Como los ODM se refuerzan mutuamente, el éxito en alcanzar estos objetivos tendrá impactos positivos en la igualdad entre los géneros, al igual que el progreso en la igualdad entre los géneros en cualquier otra área ayudará a avanzar aún más cada uno de los otros objetivos.

Todas y todos tenemos el compromiso de contribuir en la construcción de una sociedad verdaderamente participativa-paritaria donde mujeres y hombres cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo personal y colectivo, con las mismas posibilidades de acceso a las riquezas, materiales y simbólicas; y, con horizontes de vida que tengan que ver con sus singularidades personales y no con su sexo. (Género y Desarrollo Local. Instituto Andaluz de la Mujer, 2004)

El género constituye un criterio de análisis de la realidad histórica, social, cultural, política y económica de un grupo humano que trasciende a todos los ámbitos de la vida cotidiana

El género:

- nos permite visibilizar y definir las posibilidades de participación social de mujeres y hombres; así como evaluar las dificultades de acceso a los servicios y al patrimonio que la sociedad pone a su disposición

- posibilita la realización de una lectura crítica del contexto social porque revela la desigual representación, presencia y reconocimiento de mujeres y hombres, en este sentido, nos permite denunciar y de-construir la sociedad en que vivimos, la cual sigue dejando fuera a la mitad de la humanidad; también

- nos permite redefinir la sociedad en la cual deseamos vivir, las relaciones en las cuales queremos participar; y los valores comunitarios que pretendemos impulsar.

Genero 8 = Pobreza 0



El género no constituye una clase o casta, mujeres y hombres comparten espacios y tiempos; por tanto, no los cataloga en compartimentos estancos, más bien al contrario, unas y otros son sujetos de género en el sentido de que aprenden a ser, a estructurar su propia identidad, incorporando las particularidades del género que les fue asignado, intentando cumplir los mandatos, preceptos y modelos establecidos; pero a su vez interpretando personalmente esa manera de ser hombre y de ser mujer, en virtud de una cultura y de un momento histórico, como afirma Marcela Lagarde, la identidad de género se modifica “... *simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos...*”

Así pues, decimos género y no pensamos en mujeres solamente, pensamos en mujeres y hombres, porque ambos co-habitan un mismo espacio y un mismo tiempo.

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica; así como sus semejanzas y sus diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades y limitaciones, las complejas y las diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen...” (Marcela Lagarde, 1997).

Recomendaciones para incorporar género en los ODM

El Grupo sobre Educación e Igualdad de Género para el Proyecto del Milenio de la ONU sugiere a los gobiernos nacionales añadir metas al ODM 3, entre los que incluyen:

- Asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva a través del sistema de salud de atención primaria.
- Eliminar la desigualdad de género en el acceso a los bienes y al empleo
- Lograr el 30% de los escaños para mujeres en los parlamentos nacionales

Reducir a la mitad la prevalencia en el ciclo de vida de la violencia contra las mujeres

También recomienda añadir otros indicadores para medir los avances en este objetivo:

- Tasas de finalización (y no sólo de matrícula) para la escuela primaria y secundaria

Pobreza = desigualdad en el acceso y control de recursos

ODM



- Indicadores económicos como las brechas de género en los ingresos, las tasas de desempleo desagregadas y la segregación ocupacional por sexo

Tasas de prevalencia para la violencia doméstica en el pasado año.

El Grupo también sugiere añadir un indicador específico de género en todos los indicadores de todos los objetivos y metas. Sin embargo, una reciente revisión de los informes de ODM nacionales hecha por el PNUD, señala que añadir más indicadores para cada meta, aunque resultaría ideal, no es factible debido a la capacidad de los países y a las limitaciones para la obtención de datos. En lugar de eso, este informe recomienda proveer datos desagregados por sexo e información cualitativa en temas de género en cada uno de los objetivos y metas y da algunas sugerencias prácticas de cómo hacerlo:

- Involucrar a grupos de mujeres y especialistas en género en las consultas de todas las metas
 - Apoyar estudios independientes usando metodologías participativas para recolectar información cualitativa en dimensiones de género claves de los objetivos y las metas
 - Compartir los informes borrador con especialistas de género independientes para su revisión
- Apoyar los esfuerzos para sensibilizar a los responsables de estadísticas involucrados en la

- recopilación y procesamiento de datos para el monitoreo de los ODM sobre las dimensiones de género de cada uno de los indicadores de los objetivos
- Apoyo para la recopilación de datos desagregados por sexo

Proveer formación para los equipos de país y otros involucrados en los procesos de realización de los informes de los ODM.

La Igualdad de Género es crucial para el desarrollo

“La igualdad de género es crucial para el desarrollo en general, y el estrecho vínculo entre género

y pobreza ha hecho que la relevancia de la integración de género en la cooperación al desarrollo sea más fundamental que nunca”.

Comunicación y Programa de Acción para la Integración de la Igualdad de Género en la Cooperación al Desarrollo de la Comunidad (COM) (2001) Como se plantea en la campaña por los objetivos del milenio, *“las sociedades donde las mujeres gozan de mayor igualdad tienen muchas más posibilidades de alcanzar los Objetivos del Milenio para 2015. Cada Objetivo individual está directamente relacionado con los derechos de la mujer, y las sociedades donde las mujeres no gozan de los mismos derechos que los hombres jamás podrán alcanzar el desarrollo de manera*

Genero 8 = Pobreza 0



sostenible”.

Porque es...

Una clave para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza

Un derecho humano

Un compromiso con la Comunidad Internacional

Un principio guía de su política de cooperación por lo cual, las dimensiones de género deben ser consideradas como un eje transversal e integradas en el planeamiento y ejecución de todas las iniciativas al desarrollo.

Desarrollo sostenible = crecimiento equitativo

¿Por qué son importantes los Objetivos?

Como las metas para la reducción de la pobreza más específicas, más amplias y más universalmente apoyadas que el mundo haya jamás fijado, los Objetivos de Desarrollo del Milenio son demasiado importantes para no ser alcanzados.

Para el sistema político internacional, constituyen la piedra angular de la política de desarrollo. Para los más de mil millones de personas que viven en condiciones de pobreza extrema representan los medios para una vida productiva.

Para todos los habitantes de la tierra, son el eje de la búsqueda de un mundo más seguro y pacífico.

Para los más de mil millones de personas que todavía viven en condiciones de pobreza extrema, los Objetivos son una cuestión de vida o muerte. La pobreza extrema puede definirse como “la pobreza que mata”, que priva a los individuos de los medios para permanecer vivos ante la amenaza del hambre, la enfermedad y los peligros ambientales. Cuando los individuos sufren una pobreza extrema y carecen de los escasos ingresos que necesitan para cubrir sus necesidades básicas, un único episodio de enfermedad, o una sequía o una plaga que destruya la cosecha, puede significar la diferencia entre la vida y la muerte. En los hogares que sufren una pobreza extrema, la esperanza de vida es a menudo aproximadamente la mitad de la que se registra en el mundo de ingresos altos, 40 años en vez de 80. Es común que de cada 1.000 niños nacidos, más de 100 mueren antes de los cinco años, en comparación con menos de 10 en el mundo de ingresos altos. Un niño nacido en el África subsahariana en la actualidad sólo tiene una tercera parte de posibilidades de sobrevivir hasta los 65 años.

O
D
M



(Viene de la página 35)

Para las personas que viven en la pobreza extrema, los Objetivos son fines en sí mismos, representando directamente la condición de una vida más larga, saludable y satisfactoria. Pero también son “insumos de capital”, los medios para una vida productiva, el crecimiento económico y un ulterior desarrollo en el futuro. La pobreza extrema se encuentra en todas partes del mundo, no sólo en los países de ingresos bajos sino también en los países de ingresos medianos que tienen “focos de pobreza”, como las regiones remotas y las minorías étnicas o raciales. Por consiguiente, los Objetivos son pertinentes donde quiera que exista la pobreza. Consideremos a una aldea típica de hogares que practican una agricultura de subsistencia en un país pobre, como Afganistán, Bolivia, Burkina Faso, Etiopía, Nicaragua o Papua Nueva Guinea. La aldea carece de acceso a una carretera asfaltada y al transporte motorizado. Tampoco tienen electricidad, sus necesidades energéticas se cubren extrayendo leña de las selvas y bosques secundarios disminuidos. El agua potable es insalubre y las letrinas regularmente son un foco de infección, al contaminar los alimentos y las fuentes de abastecimiento de agua locales. Los niños están enfermos de diarrea, neumonía o paludismo.

En una aldea africana, los adultos mueren de SIDA y de tuberculosis, sin esperanza de tratamien_

to. Los agricultores trabajan pero ni tan siquiera producen suficientes alimentos para sus familias. Los suelos hace tiempo que están agotados de nutrientes, especialmente nitrógeno.

Las lluvias no llegan y no hay un sistema de regadío que sirva de apoyo.

En tales circunstancias, las mujeres soportan una triple carga: cuidar de los niños, de los ancianos y de los enfermos; pasarse muchas horas para buscar agua y recoger leña, elaborar y producir alimentos, y trabajar en las granjas o en las empresas familiares por escasa o ninguna remuneración. Las familias empobrecidas tienen más hijos de los que desearían, debido al deficiente acceso a la educación, los medios anticonceptivos, oportunidades de empleo digno e información y servicios en materia de salud sexual y reproductiva. La educación, en el mejor de los casos, es un lujo para la mayoría de los ciudadanos, y como no hay atención obstétrica de emergencia, las madres mueren al dar a luz a una tasa que es 100 veces, o más, superior a la que se registra en el mundo rico.

Las fuerzas del mercado por sí solas no rescatarán a la aldea. En efecto, el mercado tiende a ignorar a las aldeas con escasos ingresos y que carecen de los medios disponibles para obtenerlos, habida cuenta de la escasa productividad y las deficientes conexiones con la economía regional y mundial. La aldea apenas puede subsistir con su propia producción de alimentos. Sin dinero no puede atraer a médicos, maestros o empresas de transporte. Sin electricidad ni acceso a los combustibles modernos no puede utilizar equipo de procesamiento de alimentos, bombas de irrigación, computadoras o herramientas eléctricas de carpintería o de confección de ropa. Los aldeanos no tienen ingresos suficientes para poder ahorrar. Y como no hay infraestructura o una fuerza de trabajo calificada, los inversores privados no acuden. Los hombres y mujeres jóvenes, especialmente los alfabetizados, abandonan la aldea, y los que están mejor formados, abandonan el país.

Genero 8 = Pobreza 0



Por consiguiente, las inversiones en infraestructura básica, capital humano y buena gobernanza, produce varios beneficios:

- Convierte la agricultura de subsistencia en agricultura orientada hacia el mercado.
- Establece las bases para una exportación diversificada y un crecimiento económico, dirigido por el sector privado.
- Permite a un país sumarse a la división mundial del trabajo de manera productiva.

Establece el marco para el desarrollo tecnológico y, con el tiempo, para una economía basada en la innovación.

A un nivel más profundo, alcanzar los Objetivos equivale, en gran medida, a efectuar inversiones básicas en infraestructura y capital humano que permitan a los pobres sumarse a la economía mundial, a la vez que se habilita a los pobres con los derechos económicos, políticos y sociales que les permitan hacer un uso pleno de la infraestructura y el capital humano, allí donde opten por vivir.

Infraestructura, capital humano y derechos humanos son complementos vitales para un sector privado saludable. En una economía de mercado, mientras los individuos y los negocios dispongan de las herramientas ofrecidas por la infraestructura y el capital humano, el sector privado puede desarrollarse rápidamente.

El crecimiento de la agricultura, la industria y los servicios, impulsados por el sector privado, generará a su vez trabajo e ingresos, que reducirán la pobreza y la dependencia futura de la ayuda exterior. Por consiguiente, la meta es combinar las inversiones públicas críticas en infraestructura y capital humano con políticas económicas orientadas hacia el mercado, a fin de asegurar el dinamismo del crecimiento del sector privado. A medida que las economías prosperan, el sector privado tiene que proporcionar una parte cada vez mayor de servicios de infraestructura básicos.

Críticas sobre la consideración del lugar de las mujeres en los ODM:
(Fuente: Cambiar de Rumbo de Marcha Mundial de Mujeres)

Los ODM no tienen un enfoque de género en su planteamiento de la pobreza y demás problemas.

Solo uno de los ODM trata específicamente el tema de las desigualdades que viven las mujeres, cuando esto debería ser un tema transversal en todos los ODM. La igualdad de género es una condición para todos los

O
D
M



otros ODM: educación, salud, alimentación, alojamiento, recursos económicos. Falta también el respeto del derecho de las mujeres.

Los ODM presentan a las mujeres como madres y como mujeres embarazadas, o bien como víctimas pero no como agentes activas del desarrollo.

Los ODM no incluyen ningún indicador en materia de empoderamiento (empowerment) de la mujer.

Los ODM no mencionan la violencia contra las mujeres ni su situación específica en los conflictos armados.

Los ODM obvian los derechos reproductivos y sexuales.

Hay países que han alcanzado las metas de los ODM, pero en los cuales las mujeres viven en situación de violencia y no tienen acceso al aborto de manera gratuita y segura.

La cuestión de la mortalidad materna debe ser vinculada al acceso a servicios de salud de calidad y a cuidados genésicos.

El ODM sobre educación tiene un enfoque demasiado estrecho. La educación debe ser un factor de transformación de actitudes y creencias y debe combatir las normas sociales que perpetúan la discriminación y la desigualdad.

Se necesitan estadísticas segregadas por género para evaluar el progreso de los ODM e incluirlos en los informes por país.

Hay que reservar presupuestos para las iniciativas que tengan que ver con la situación de la mujer.

Se debe incluir la participación de las mujeres en la gestión de los recursos naturales y en la conservación de la biodiversidad.

Varias críticas han sido tomadas en cuenta en el Proyecto de documento final de la sesión de septiembre de 2005, tal como la necesidad de:

- Invertir en las infraestructuras (agua potable, transporte, acceso a la energía).
- Tomar medidas que liberen a la mujer de las tareas domésticas y del cuidado de los familiares (niños, enfermos, personas de edad), que siguen siendo consideradas como tareas naturales y exclusivamente atribuidas a la mujer. Las mujeres y los hombres deben compartirse el trabajo no remunerado; otorgar derechos a las mujeres sobre las herencias, la propiedad y la tierra; poner fin a las discriminaciones en materia de empleo y de trabajo informal, a la desigualdad y la inequidad salarial.

Genero 8 = Pobreza 0



¿Cómo será el mundo en 2015 si se consiguen los Objetivos?

Más de 500 millones de personas serán rescatadas de la pobreza extrema. Más de 300 millones dejarán de ser víctimas del hambre. También se producirá una sensible mejora en la salud infantil. En vez de morir antes de llegar a su quinto cumpleaños, 30 millones de niños se salvarán, al igual que las vidas de más de

Alcanzar los Objetivos significará agua potable para otros 350 millones de personas, y los beneficios del saneamiento básico para 550 millones, permitiéndoles llevar una vida más sana y digna.

Centenares de millones más de mujeres y niñas vivirán en libertad, con más seguridad y más oportunidades

.Detrás de estas cifras están las vidas y la esperanza de personas que buscan nuevas oportunidades para poner fin a la carga de la pobreza aplastante y contribuir al crecimiento y la renovación económicos extensas regiones todavía se encuentran lejos de las metas.

El África Subsahariana, muy especialmente, se ha visto sumida en una espiral descendente de SIDA, resurgimiento del paludismo, disminución de la producción alimentaria por persona, deterioro de las condiciones de vivienda y degradación ambiental, de manera que la mayoría de países de la región se encuentran en una trayectoria que les impedirá alcanzar la mayoría de los Objetivos, si no todos.

El cambio climático podría empeorar la situación al aumentar la inseguridad alimentaria, propagar las enfermedades transmitidas por vectores e incrementar las probabilidades de desastres naturales; una prolongada disminución de las lluvias en partes de África ya ha causado estragos. Entretanto, para algunos Objetivos, tales como reducir la mortalidad materna e invertir las pérdidas de recursos ambientales, la mayor parte del mundo se está quedando atrás. La meta temprana para la paridad de género en la educación primaria y secundaria —con el plazo límite de 2005— no se ha conseguido en muchos países.

IV. Objetivo 1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre

Meta 1. «Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.»

Indicadores

- Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día a paridad

O
b
j
e
t
i
v
o
1



del poder adquisitivo 1993 PPA) (Banco Mundial)

- Coeficiente de la brecha de pobreza [la incidencia de la pobreza multiplicada por la profundidad de pobreza] (Banco Mundial)

Proporción del consumo nacional que corresponde al quintilo más pobre de la población

(Banco Mundial)

Meta 2. «Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.»

Indicadores

- Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal (UNICEF-OMS)

Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (FAO)

“Hoy la pobreza tiene cara de mujer”- Nuria Costa Leonardo

Introducción

En la Declaración del Milenio de septiembre de 2000, los estados miembros de las Naciones Unidas expresaron con vehemencia su empeño por combatir la pobreza atroz y la miseria desenfrenada que asolan a muchas zonas del planeta. “No escatimaremos esfuerzos”, afirmaron, “para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos”. (Naciones Unidas, Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, resolución de la Asamblea General Nueva York, 8 de septiembre de 2000)

Actualmente, se reconoce que la mayoría de los pobres del mundo son mujeres. El objetivo 1 refleja esto, ampliando la definición de pobreza para incluir no sólo la pobreza de recursos económicos, sino también otras dimensiones como la falta de empoderamiento, oportunidad, capacidad y seguridad. Como muchos aspectos de desigualdad entre los géneros influyen en las diferentes dimensiones de la pobreza, es crucial promover la igualdad entre los géneros en el diseño de las estrategias y acciones para alcanzar este objetivo. La igualdad entre los géneros tiene un impacto directo en el crecimiento económico y en la reducción de la pobreza al aumentar la producción, mejorar la eficiencia, aumentar las oportunidades económicas y empoderar a las mujeres.

Genero 8 = Pobreza 0



Definición de los conceptos de pobreza

Es posible identificar diversos enfoques para definir el fenómeno de la pobreza

Siguiendo a Patricia Bifani, el enfoque tradicional mide la pobreza según el ingreso o el consumo de un hogar a lo largo de un período de tiempo. Identifica como pobres a las personas que caen debajo de un nivel mínimo aceptable (línea de la pobreza). La pobreza se define como falta de ingreso o de consumo.

Hacia un concepto multidimensional de la pobreza:

Desde un concepto multidimensional de la pobreza se considera que la pobreza va mucho más allá de la carencia y privación de bienes materiales esenciales para la subsistencia. La pobreza es vista en un concepto amplio y multidisciplinario.

“La pobreza es más que la pobreza de ingresos; es la denegación de las opciones para vivir una vida tolerable” (PNUD)

Para el PNUD el concepto de Pobreza Humana se centra no en lo que gente tiene o no tiene, sino en lo que puede o no puede hacer.

Implica una privación de los derechos más esenciales:

Tener una vida larga y saludable

Tener recursos económicos apropiados

Participar plenamente en la vida de la comunidad

La pobreza, pues, es un fenómeno con varias dimensiones, que obedece a diversas causas y se manifiesta de diferentes maneras, es decir, un fenómeno multidimensional y el , se

ha planteado definir la pobreza como “el resultado de un proceso social y económico —con componentes culturales y políticos— en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales por diferentes causas y procesos, tanto de carácter individual como colectivo, lo que le otorga un carácter multidimensional”. Así, además de la privación material, la pobreza comprende dimensiones subjetivas que van más allá de la subsistencia material (CEPAL, 2003).

O
b
j
e
t
i
v
o
1



¿Qué se entiende por pobreza desde una perspectiva de género?

El analizar el fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género tiene su origen en el movimiento internacional de mujeres y se basa en la necesidad de reconocer que la pobreza afecta a hombres y mujeres de manera diferente. Se trata de identificar los factores de género que inciden en la mayor o menor disposición de las personas a experimentar la pobreza, y en las características diferenciadas que ella puede adquirir al tratarse de hombres o mujeres. Además, la perspectiva de género enriquece la conceptualización de la pobreza al ir más allá de su descripción y hacer hincapié en sus causas, entendiendo el fenómeno como un proceso y dándole, de ese modo, una perspectiva más dinámica. Por otra parte, la perspectiva de género contribuye al diseño de políticas que permiten orientar las medidas a las situaciones de pobreza más graves y a los más vulnerables.

En la década de 1980, algunas feministas del tercer mundo comenzaron a analizar el fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género. Identificaron una serie de fenómenos dentro de la pobreza que afectaban de manera específica a las mujeres y señalaron que la cantidad de mujeres pobres era mayor a la de los hombres, que la pobreza de las mujeres era más aguda que la de los hombres y que existía una tendencia a un aumento más marcado de la pobreza femenina, particularmente relacionada con el aumento de los hogares con jefatura femenina. Para dar cuenta de este conjunto de fenómenos se utilizó el concepto de **“feminización de la pobreza”**.

Aunque el planteo de la “feminización de la pobreza” ha sido objeto de debate, ha puesto en evidencia la necesidad de reconocer que hombres y mujeres sufren la pobreza de manera diferente, y que el género es un factor, como la edad, la etnia y la ubicación geográfica, entre otros, que incide en la pobreza y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a padecerla. En este sentido, “la probabilidad de ser pobre no se distribuye al azar en la población”, como señala Gita Sen (1998, p.127).

La pobreza tiene rostro de mujer:

En el mundo alrededor de 1300 millones de personas viven en la pobreza absoluta, la mayoría son mujeres.

La pobreza afecta a hombres y mujeres, pero las condiciones históricas de desigualdad y discriminación en que han vivido y viven las mujeres crean el marco propicio para situarlas en condiciones de desventajas con respecto a los hombres. Las barreras artificiales, psicológicas y estructurales que impiden que el heterogéneo, que comprende carencias materiales, no materiales, subjetivas y culturales.

También desde estos enfoques se ha planteado la necesidad de entender la pobreza como un proceso y no como un estado, es decir, si bien la pobreza puede ser una situación que se mantiene en las mujeres accedan a niveles de decisiones se acrecientan en regiones como América Latina, África y Asia, lugares donde se discuten problemas más perentorios asociados a la violación de derechos elementales de la mujer, como contar con un empleo estable que proporcione suficientes

Genero 8 = Pobreza 0



ingresos para la satisfacción de las necesidades elementales propias y de su familia, para disfrutar de independencia y dignidad y de una situación de bienestar general.

En todas las regiones del mundo la tasa de desempleo femenino es superior a la masculina.

Las mujeres reciben una participación desproporcionadamente pequeña del crédito de las instituciones bancarias corrientes. Por ejemplo en las regiones de América Latina y el Caribe, las mujeres constituyen sólo entre un 7% y un 11% de los beneficiarios de los programas de créditos.

En los países subdesarrollados las mujeres siguen representando menos de la séptima parte de los funcionarios administrativos y ejecutivos. El poder y la pobreza son dos fenómenos inter-dependientes. La pobreza es, el resultado de la falta de poder, imposibilidad de acceder a recursos económicos, políticos y culturales.

Si a esta situación se suman las desigualdades existentes en materia de educación y salud, veremos que estimaciones recientes del número de analfabetos adultos en el mundo alcanzan la cifra de 905 millones, de los cuales, 587 millones (65%) son mujeres. El analfabetismo implica la falta de preparación para competir en el mercado de trabajo, las analfabetas quedan excluidas de las ventajas del desarrollo de la ciencia y la tecnología. Factores diversos, entre ellos, los educacionales inciden en la falta de promoción de la mujer. Es significativo en términos porcentuales, el nivel de deserción escolar de las mujeres desde la adolescencia hasta la instrucción superior, situación que muchas veces responde a dificultades económicas o a la falta parcial o total de infraestructura.

Carentes de educación, las mujeres se inscriben en los escenarios sociales en una situación de absoluta desventaja, la privatización de los servicios educacionales aleja cada vez más la posibilidad de capacitación para las mujeres pobres y de sus hijos.

trabajan en condiciones de incertidumbre y desprovistas de amparo legal.

En el **campo** se agudizan las difíciles condiciones de trabajo para la mujer. Las mujeres pobres rurales son las más pobres y vulnerables del mundo, porque sin abandonar los roles tradicionales, se enfrentan a duras tareas en el campo. Ante esta situación optan, en algunos casos, por emigrar a la ciudad con lo que se convierten en emigrantes en su propio país, en las periferias de la ciudad ubican sus

O
b
j
e
t
i
v
o
1



viviendas, engrosan las barriadas insalubres y con ello se incrementa la marginación social.

Otra arista de la feminización de la pobreza es el hostigamiento sexual de las mujeres por los empleadores, que obliga a muchas de ellas a acceder a los reclamos sexuales, como única vía para mantener el empleo. Esta situación casi siempre se mantiene en secreto por las implicaciones morales que tiene para las mujeres.

La pobreza es también una fuente latente de degradación moral, pues muchas mujeres acuden al mercado del sexo como alternativa de supervivencia y la prostitución se convierte en un empleo más, con otros riesgos para la salud e integridad de la mujer. Incluso la prostitución infantil en niños de 5 a 10 años constituye uno de los flagelos que hoy enfrenta la humanidad.

La pobreza, y en particular la pobreza de la mujer, es un problema global, resultado de las injustas relaciones económicas, políticas y sociales que dominan el mundo. No es posible aliviar esta situación si no se instrumentan políticas sociales desde una perspectiva de género. La humanidad no puede seguir manteniendo una parte considerable de la población mundial en condiciones de vida tan degradantes. Más de la quinta parte de la población mundial se considera pobre, incapaz de cubrir sus necesidades fundamentales y de ella 3/4 partes son mujeres, cuya función natural es procrear, sin la cual la especie "humana se extinguiría. La pobreza es, en definitiva, resultado de la distribución irracional de las riquezas existentes y de la mundialización del sistema capitalista que excluye de sus beneficios a pueblos enteros y a sectores cada vez más amplios de los países desarrollados.

La pobreza de la mujer no es solo un fenómeno de países pobres, también existe en los países industrializados y se expresa de múltiples formas: ingresos insuficientes, falta de acceso a la educación y la salud, discriminación y escasa participación en los procesos de toma de decisiones. La pobreza es, resultado de la falta de poder, imposibilidad de acceder a recursos económicos, políticos y culturales. (Fuente: "La feminización de la pobreza un problema global" de Mercedes Valdés Estrella.

¿Qué posibilidades de acceso a niveles de decisiones tiene la mujer en los países en vías de desarrollo cuando sus niveles de escolarización y alfabetización son más bajos que los del hombre? ¿Qué podría esperarse de las madres solteras jefas de hogares, que se debaten en situaciones de pobreza permanente, figura social que hoy constituye un sector importante de los pobres en esa parte del mundo?

En condiciones de subdesarrollo y pobreza la jornada doméstica se extiende, la presencia de la mujer en el hogar se hace más urgente, y por ende, se carece de tiempo y la movilidad que exigen determinadas ocupaciones. Gran cantidad de mujeres recurre al servicio doméstico como vía de sustento. En Argentina por ejemplo, el 23% de la población económicamente activa se emplea como sirvienta, en Lima el 11,2%, las que en su inmensa mayoría

Lo anterior se refleja en:

Una disminución del acceso a puestos de trabajo de calidad. En la actualidad $\frac{3}{4}$ partes del trabajo

Genero 8 = Pobreza 0



pede las mujeres en la mayoría de los países industrializados es en el sector de los servicios –administración, educación, salud-. Sector que está recortándose con el doble perjuicio para las mujeres; por una parte pérdida de trabajo remunerado y por otro aumento del trabajo doméstico y de "cuidadora" al no asumirlo el Estado (la privatización de los servicios no garantiza el cuidado de los ancianos, niños, enfermos, minusválidos y las mujeres tienen que completarlos o sustituirlos).

Un mayor acceso al trabajo no cualificado y en peores condiciones de explotación e inequidad.

Crece el número de mujeres empleadas a tiempo parcial. Son ellas las principales candidatas para este tipo de trabajo, socializadas para alternar el trabajo productivo con el reproductivo, siempre están dispuestas a aceptar este tipo de labor, aunque estén mal remuneradas y se reduzcan sus posibilidades de desarrollo profesional y de acceso a cargos de dirección.

Según las cifras del último informe sobre el empleo en Europa, presentado en la Audiencia Pública de la Comisión de la Mujer del Parlamento Europeo, para el tema de la Feminización de la Pobreza, en ese continente más del 40% de la mujer trabaja a tiempo parcial o en contratos a tiempo parcial.

Limitaciones que sufren las mujeres: (CEPAL, 2003)

Tasas de analfabetismo

Tasas de desocupación femenina

Menores ingresos: las mujeres reciben un ingreso laboral promedio inferior al de los hombres.

Menor cantidad de mujeres en empleos asalariados y gerenciales

respectiva de género mejora el entendimiento de cómo funciona el hogar, ya que muestra las jerarquías y la distribución de los recursos, y cuestiona de este modo la idea de que los recursos en el interior del hogar se distribuyen de manera equitativa y que las necesidades de sus miembros son iguales.

Entiende la pobreza no sólo como un "concepto descriptivo que establece la distancia frente a un umbral de ingresos o recursos sino que incluye una explicación sobre la desigualdad en las relaciones de poder al interior de los hogares" (CEPAL, 2003b).

Apunta además a una perspectiva multidimensional porque se consideran los múltiples papeles que desempeñan los hombres y las mujeres en el hogar, en el mercado de trabajo y en la sociedad, y factores como la edad y la etnia que se

O
b
j
e
t
i
v
o
1



interrelacionan con el género (Clert, 1998).

Señala, en cuanto a las dinámicas de la pobreza, la importancia de entender el fenómeno como un proceso y no como un síntoma, evitando de este modo las miradas estáticas, es decir, “la pobreza como foto”, que “naturaliza y congela las relaciones sociales.

Hace visible la discriminación tanto en el ámbito público como en el interior de los hogares, lo que pone de manifiesto en ambos casos las relaciones de poder y la distribución desigual de los recursos. En este sentido, es posible vincular perspectivas generales y específicas y relacionar el desarrollo económico y social con la vida cotidiana de las personas, lo que muestra las conexiones entre ambos niveles y ayuda a comprender la complejidad de los procesos que entraña el fenómeno de la pobreza.

Otras dimensiones que visibilizan de qué forma la pobreza afecta a los hombres y mujeres de manera diferente

1) Autonomía económica

Una dimensión fundamental de la pobreza se relaciona con la autonomía económica, es decir, con el hecho de que las personas cuenten con ingresos propios que les permitan satisfacer sus necesidades.

La desigualdad de oportunidades que afecta a las mujeres para acceder al trabajo remunerado perjudica sus posibilidades de alcanzar la autonomía económica. Desde esta perspectiva, es posible visibilizar la situación

de pobreza de algunos grupos de personas que habitualmente permanece oculta. Un ejemplo de ello son las personas que si bien viven en hogares no pobres, individualmente no cuentan con ingresos propios que les permitan satisfacer de manera autónoma sus necesidades.

Contribución de la perspectiva de género al análisis de la pobreza

Además de destacar que la pobreza comprende la carencia de recursos materiales, sociales y culturales, la perspectiva de género:

Reafirma su carácter heterogéneo, en tanto hombres y mujeres tienen responsabilidades y experiencias diferentes, y por ende sus intereses y necesidades también son diferentes. A partir de la dimensión relacional del concepto de género, en la medida en que se refiere a las relaciones entre hombres y mujeres, se analiza la pobreza de las mujeres considerando tanto el entorno familiar como social. Con respecto a la familia, la

Esta es la situación de una gran cantidad de mujeres cónyuges que viven tanto en hogares pobres como en hogares no pobres, y que debido a su actividad principalmente doméstica se ubican en una posición de dependencia con relación al jefe del hogar.

Genero 8 = Pobreza 0



Además de las limitaciones que sufren las mujeres para acceder al empleo, existen restricciones para su acceso a la salud, la educación y las redes sociales, y para su participación en la adopción de decisiones en temas políticos, económicos y sociales, lo cual compromete su autonomía física, ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, social, capacidad organizativa y política y capacidad de expresión de opiniones.

2) Violencia de género

La violencia es incorporada al análisis de la pobreza desde la perspectiva del género porque se la considera un factor que inhabilita a las personas para gozar de autonomía en la medida en que dificulta el acceso de las mujeres al mercado de trabajo. De esta forma, las mujeres tienen menos posibilidades de alcanzar la autonomía económica y ejercer sus derechos de ciudadanas, lo que erosiona el capital social a causa del aislamiento al que son sometidas y dificulta el logro de la autonomía social.

En los estudios realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo se indica la estrecha relación entre la pobreza y la violencia. Por una parte, se indica que la pobreza constituye un factor de riesgo para la aparición de la violencia física en el hogar. Por otra parte, la pobreza es una consecuencia de la violencia, es decir, la violencia empobrece, y frena el desarrollo económico, ya que:

la atención de las consecuencias de la violencia social y la violencia doméstica ocasiona gastos en sistemas policiales, judiciales y en la prestación de servicios sociales lo que, en conjunto, compromete recursos que podrían ser destinados a actividades más productivas.

en el caso específico de las mujeres que sufren la violencia doméstica, son menos productivas en sus lugares de trabajo, lo cual es una pérdida directa para la producción nacional (Buvinic y Morrison, 2003).

En síntesis, la perspectiva de género hace un aporte significativo al análisis del concepto de pobreza, ya que lo plantea de una manera integral y dinámica e identifica otras dimensiones en las que se expresa el fenómeno. Al igual que ocurre con la crítica realizada desde otros enfoques, la perspectiva de género se opone a una definición de la pobreza basada exclusivamente en el ingreso y subraya el hecho de que este fenómeno supone tanto aspectos materiales como no materiales, simbólicos y culturales, y que en él inciden fundamentalmente las relaciones de poder, es decir, las jerarquías sociales, que determinan un mayor o menor acceso de las personas, según su género, a los recursos materiales, sociales y culturales. En este sentido, el género de las personas puede determinar el nivel de pobreza y el riesgo de padecerla

O
b
j
e
t
i
v
o
1



Un ejemplo práctico: el caso de Perú

CEPAL utiliza el *índice de feminidad ajustado* para ver cómo la pobreza afecta o no en mayor medida a las mujeres. Llegando a la conclusión que las poblaciones femeninas son más vulnerables a la pobreza. El índice de feminidad ajustado de la pobreza para América Latina (CEPAL 2003) da cuenta de una mayor presencia femenina en los hogares pobres, fenómeno que se manifiesta con mas intensidad en el grupo erario de 20 a 59 años,

El 93,3% de los jefes de los hogares monoparentales en Perú son mujeres, de éstos, cerca de la mitad son pobres. La incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en estos hogares encabezados por mujeres es sumamente elevada en el caso de la zona rural. (Manual Integración Igualdad de Género en la Cooperación al Desarrollo de la C.E., 2006).

Las mujeres son pobres en tiempo, trabajen o no fuera del hogar son, por mandato de género quienes menos tiempo disponen para sí mismas, para su disfrute, para el ocio personal, para el estudio, para el desarrollo de sus carreras profesionales. Si observamos el ámbito doméstico apreciamos que el trabajo realizado en él se puede estructurar en cuatro grupos de trabajo: reproducción biológica (crianza, gestión del alimento...), los trabajos de ejecución (mantenimiento del hogar, limpieza, higiene...), los trabajos de socialización y atención afectiva (seguimiento educativo, procura de cariño, escucha, atención personal...), una tarea ingente que recae, en su realización y en su organización mayoritariamente en las mujeres

Una mirada sobre la vida de las mujeres: desigualdad, pobreza y exclusión social

Estadísticas a nivel internacional

Dos tercios de los 1,300 millones de pobres son mujeres

Una de cada tres mujeres debe proveer alimento y educación para sus hijos-hijas sin el apoyo de los padres

La tasa de alfabetización de las mujeres es del 38% y de los hombres del 63% en los países en vías de desarrollo

Las mujeres realizan el 52% del trabajo mundial pero sólo la tercera parte del mismo es pagado. Los hombres realizan el 48% del trabajo mundial pero tres cuartas partes del mismo es remunerado.

Si se evaluara el trabajo doméstico que hacen las mujeres la producción mundial aumentaría un tercio.

En todo el mundo las mujeres pasan más horas trabajando que los hombres.

Genero 8 = Pobreza 0



En todas partes del mundo el sueldo de las mujeres es menor que la de los hombres.

Para que una mujer obtenga los mismos ingresos que un hombre requiere el equivalente a 6 años más de educación.

Sólo un tercio de los hombres accede a la agricultura trabajando como asalariados mientras que el 58,4% de las mujeres deben optar por ésta condición

Sólo el 27% de las mujeres trabaja en tierras propias mientras que el 41% de los hombres lo hace así. Fuente: Manual para la Integración de la Igualdad de Género en la Cooperación al Desarrollo de la C.E., 2006.

La desigualdad fruto principalmente de un ordenamiento de género que se fundamente en la división sexo-social del trabajo (Victoria Sau, 1993) que estructuró la vida comunitaria en función de dos ámbitos bien diferenciados, el público en el cual se desarrollaría el trabajo productivo, el espacio de la representación social, de los derechos, de la participación política, de la cultura; y, la esfera del trabajo reproductivo, de lo doméstico, del mantenimiento y preservación de la vida, el ámbito de la naturaleza. Ambos espacios no cuentan con la misma valoración social, de tal forma que se coloca a lo masculino, y al hombre como su representante, en el centro de la sociedad y aboca a los márgenes (marginalidad) a lo femenino, a las mujeres, así pues, ambos espacios a menudo se presentan como antagonicos y desde luego no son igualmente apreciados.

Las mujeres fueron situadas en la naturaleza, como intermediarias entre ésta y el hombre, como dadoras de vida y por extensión, las funciones relacionadas con las mujeres, con el ámbito doméstico, con el trabajo reproductivo fueron "naturalizadas" y pasaron a formar parte del entramado de características que determinan el ser mujer.

Por otro lado, los hombres fueron colocados en el lugar de la cultura, de la política, representando al "género" humano, trascendiendo sus características puramente naturales y haciéndolo hacia territorios más sublimes, acordes con su esencia humana, la sociedad y la cultura, la civilización.

La pobreza y la exclusión social son fundamento y sostén de ese orden desigual de género que es el patriarcado; no en vano se ha venido acuñando en los últimos años el concepto de "feminización de la pobreza" acompañado de otros procesos políticos, como son la globalización económica o los ajustes estructurales; y es como afirma Marcela Lagarde, todas las mujeres de este mundo son más pobres que los hombres de su entorno, más pobres en cuanto a recursos, capacidad de acción y capital simbólico.

O
b
j
e
t
i
v
o
1



Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Los gobiernos están obligados por la CEDAW y comprometidos por Beijing a tomar una serie de medidas para garantizar los derechos de las mujeres y su acceso a los recursos económicos que son muy necesarios para reducir la pobreza. Deben garantizar la igualdad de género en todos los aspectos laborales.

Las leyes, políticas y procesos administrativos deben asegurar que las mujeres tengan iguales derechos en relación a la propiedad, contratos y préstamos – en la vida económica pública y también dentro del ámbito del matrimonio y la vida familiar. Las mujeres deben tener acceso a los mercados, al crédito y la tecnología. Es importante prestar mayor atención a la situación de las mujeres en áreas rurales, y en particular a asegurar que tengan los mismos derechos en relación a la propiedad de la tierra, como también condiciones de vida adecuadas en relación a vivienda, condiciones de salubridad y abastecimiento de agua.

Genero 8 = Pobreza 0



V. Objetivo N° 2 Lograr la enseñanza primaria universal

M e t a
Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

Indicadores

- Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal (UNICEF-OMS)
- Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (FAO)

“...no hay ningún instrumento más eficaz para el desarrollo que la educación de las niñas”

Kofi A. Annan

S o l a m e n t e l o s e d u c a d o s s o n l i b r e s .
Epicteto (c. 50 d.C – c. 130 d.C)

Sin educación, no podemos ver más allá de nosotros mismos y nuestro estrecho entorno y comprender la realidad de la interdependencia mundial. Sin educación, no podemos comprender cómo las personas de otras razas y religiones comparten nuestros mismos sueños y esperanzas. Sin educación, no podemos reconocer la universalidad de los objetivos y las aspiraciones humanas.

Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas

Introducción

La Meta de la educación tiene por objeto asegurar que hacia el año 2015 todas las niñas y niños terminen la educación primaria. Aunque en buena parte del mundo ha aumentado la tasa de escolarización de niñas y niños, deben redoblar los esfuerzos si se quiere alcanzar el objetivo de una plena escolarización universal. A escala de comunidad, de país, la falta de formación básica impide la cualificación profesional de la ciudadanía, minando la estructura económica y social e imposibilitando la salida de la pobreza. Un sistema democrático tampoco se puede consolidar con un porcentaje importante de la población analfabeta, y que, por tanto, no puede ejercitar sus derechos.

La baja matriculación y, sobre todo, el abandono temprano escolar están muy

O
b
j
e
t
i
v
o
2



relacionados con la pobreza. Su erradicación depende en buena medida de conseguir una educación básica para todos, y de aumentar más los esfuerzos en la escolarización de las niñas, que tienen mayores *instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos (...)

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Además de ser un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, la educación incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado (CEPAL, 1997)

La garantía de un aprendizaje vinculado a la formación de la identidad de las personas y de su capacidad para convivir, hacer, emprender y aprender de modo continuo, debe ser el pilar fundamental de una concepción integral de la educación para el siglo XXI (UNESCO, 1996).

Panorama de la educación en el mundo

A pesar de los compromisos asumidos por la comunidad internacional para trabajar por la educación básica universal, la situación actual es insostenible:

121 millones de niños y niñas no van a la escuela.

150 millones de niños y niñas la abandonan antes de haber aprendido a leer y escribir.

872 millones de adultos son analfabetos.

Millones de niños y niñas de todo el mundo reciben una educación deficiente, que no se adapta a sus necesidades y no les proporciona las capacidades ni los conocimientos básicos para la vida adulta. Esta situación se concentra en los países en vías de desarrollo, sobre todo en África subsahariana, y afecta de manera especialmente aguda a los colectivos más vulnerables: las niñas, las minorías

Según la UNICEF, un 47% de los niños abandonan la escuela por presiones en sus casas, dado que su trabajo es imprescindible para la supervivencia familiar.

Genero 8 = Pobreza 0



La Organización Internacional del Trabajo (OIT), asegura que unos 250 millones de menores de entre 5 y 14 años, forman parte de la mano de obra de los países pobres. La mitad trabaja a tiempo completo, y el resto trata de conciliar trabajo y asistencia a clase. En Asia, trabajan tres de cada cinco niños, y en África lo hace uno de cada tres.

Existen países que concentran porcentajes muy elevados de personas que no saben leer ni escribir, por ejemplo, tan sólo en África hay 42 millones de personas analfabetas, de los 125 millones que hay a nivel mundial. En este continente, la explotación laboral del menor es de un 41% frente al 21% de Asia y 17% de Latinoamérica. El deterioro educacional causado por esta situación es dramático: en un país como Chad, un alumno tarda, en caso de terminar la primaria, el triple de años que un coetáneo en el mundo desarrollado.

Barreras a la educación

¿Por qué hay tantos niños y niñas en todo el mundo que no van al colegio?

Las razones varían dependiendo de los países y las familias, pero se pueden identificar unas constantes:

- *En el seno de las familias:* A pesar de que la educación básica debe ser en teoría gratuita, la realidad es que muchas familias no pueden asumir su coste. Además, que los hijos vayan a la escuela supone que deje de lado otras actividades, como ayudar en casa o trabajar. Esa disponibilidad para colaborar en casa se reduce cuanto más lejos está la escuela del lugar de residencia, por lo que menor es la probabilidad de asistencia a clase del niño.

- *Barreras nacionales:* Muchos países atraviesan una situación económica muy difícil y obtienen muy pocos ingresos. El lento ritmo de crecimiento y la deuda externa tienen consecuencias nefastas sobre la inversión pública en servicios educativos básicos. Por otro lado, la ausencia de paz y estabilidad también tiene un coste incalculable, en este sentido. Dos millones de niños y niñas han muerto en distintas guerras durante la última década, mientras que otros cuatro millones y medio han quedado incapacitados. Muchos menores son reclutados como soldados y los servicios educativos son, a menudo, objetivos de guerra.

- *Barreras internacionales:* En los últimos años, los presupuestos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los países industrializados se han reducido. Si en 1990 la AOD representaba el 0,33% del PIB, en 1997 bajó hasta el 0,22%. El volumen de la ayuda es escaso y además su distribución también incumple los compromisos asumidos. Se calcula que menos del 2% de la ayuda bilateral al desarrollo se destina a educación básica. Muchos países pobres destinan más fondos al pago de la deuda externa acumulada con los países ricos, el Fondo Monetario

O
b
j
e
t
i
v
o
2



(FMI) y el Banco Mundial (BM) que a educación. En la primera mitad de los años noventa, África destinó una media de 10.000 millones de dólares anuales al pago de la deuda, el doble que a educación primaria. Si los países africanos más endeudados hubieran invertido esos pagos en programas de reducción de la pobreza, se habría podido salvar la vida de 21 millones de niños para el año 2000 y ofrecer educación básica a 90 millones de niñas y mujeres. Los duros préstamos concedidos por el FMI y los Programas de Ajuste Estructural han comportado grandes recortes en los gastos sociales de los países endeudados y han tenido consecuencias nefastas para la educación y otros sectores sociales básicos.

Una cuestión de voluntad

Las reiteradas declaraciones de intenciones por parte de la comunidad internacional en materia educativa durante la última década no han ido acompañadas de las medidas necesarias. Con 8.000 millones de dólares adicionales al año para la educación -una cantidad equivalente al gasto militar mundial de cuatro días- el objetivo de la educación básica universal se alcanzaría en diez años. Es sólo una cuestión de voluntad política.

Una situación desigual

Los países industrializados representan, en conjunto, menos de una quinta parte de la población mundial, pero consumen cuatro quintas partes del gasto educativo. Asia Meridional, con un 25% de la población, sólo consume un 4% de dicho gasto, mientras que África subsahariana, con un 10% de la población, consume únicamente un 1%. Así pues, los países de la OCDE invierten una media de casi 4.636 dólares (4.126 euros) por alumno en enseñanza primaria y secundaria, frente a los 49 dólares (43 euros) que destinan los países africanos. Mientras que un niño en Mozambique solo puede esperar asistir a las escuela durante dos o tres años, un niño europeo o norteamericano de cinco años, puede pasarse 17 años gozando de una educación formal.

La discriminación basada en el género es un problema mundial y no se limita a los países en los que hay muchas niñas fuera de la escuela. En todas las regiones y países del mundo (en los supuestamente desarrollados también) cuando las niñas van al colegio luchan para aprender dentro de un sistema que no es adecuado a sus necesidades

¿Qué pasa con las niñas?

Las niñas y millones de mujeres en todo el mundo no saben leer ni escribir; las mujeres tienen un 60% más de riesgo de analfabetismo que los hombres. Muchas niñas no van a la escuela o la abandonan muy temprano por motivos socioculturales y económicos (bodas, embarazos precoces, obligaciones familiares, miedo de los padres a las agresiones, alto coste de la educación...). La situación de las niñas se vuelve aún más intolerable si tenemos en cuenta los enormes beneficios sociales que pueden lograrse a partir de la educación femenina: reducción de la mortalidad

Genero 8 = Pobreza 0



infantil, control de la natalidad, mejora de la salud de la población o mayor participación en iniciativas políticas y de desarrollo.

Alerta en África

África subsahariana, con un 10% de la población mundial y un tercio de los niños y niñas del mundo, sólo se beneficia de un 1% de la inversión educativa internacional. Esto significa que por cada alumno o alumna africanos se invierten alrededor de dos dólares anuales, mientras que en los países industrializados se superan los 4.000 dólares. En África subsahariana, más del 50% de las mujeres no saben leer ni escribir. Se calcula que en el año 2015 tres de cada cuatro menores sin escolarizar vivirán en ese continente.

Un objetivo internacional

En marzo de 1990 se celebró en Jomtien (Tailandia) la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, organizada por el Banco Mundial y varias agencias de las Naciones Unidas. Asistieron dirigentes y representantes de 155 gobiernos, que marcaron una serie de objetivos con la vista puesta en el año 2000, como lograr la educación básica universal y reducir la tasa de analfabetismo adulto a la mitad, poniendo especial atención en las mujeres. La reunión de Jomtien supuso la primera expresión de un consenso internacional acerca del papel clave de la educación en la lucha contra la pobreza. A partir de entonces, ha sido una constante en las declaraciones resultantes de las cumbres auspiciadas por las Naciones Unidas. Pero el avance hacia la educación básica universal ha sido mucho más lento de lo previsto; sin ir más lejos, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague de 1995 se estableció el año 2015 como nueva fecha límite para lograrla. Y en el Foro de Educación Mundial (Dakar, 26 y 28 de Abril de 2000) ,uno de los más importantes eventos sobre educación de cara al nuevo siglo, los 1100 participantes del Foro se han limitado a reafirmarse en conseguir la educación básica universal en dicho año.

Jomtien representó el comienzo de un consenso internacional que reconoce la educación como el elemento más importante en la lucha contra la pobreza, la potenciación de las mujeres, la promoción de los derechos humanos y de la democracia, la protección del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico.

en la educación básica, el cuidado y el desarrollo del niño en la primera infancia, y el aprendizaje durante la adolescencia y la edad adulta. Otros elementos fundamentales fueron: asignar una importante prioridad a la educación de las niñas;

ya han logrado la igualdad entre los generos respecto a la tasa de matricuacion

O
b
j
e
t
i
v
o
2



en la educación primaria y otros 36 parecen estar cerca de conseguir ese objetivo, hay sin embargo 31 países, la mayoría de ellos en África subsahariana, que podrían no conseguirlo en 2015. En cumplimiento de lo establecido en Dakar, 13 organizaciones crearon la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, que recoge el espíritu de la campaña Educación para Todos sobre la importancia de comenzar “una campaña sostenida con el fin de mejorar la calidad y disponibilidad de la educación que reciben las niñas”, que actúe en las esferas mundial y nacional.

El derecho a la educación (fuente Informe Comisión de Derechos Humanos- El derecho a la educación de las niñas, febrero, 2006)

La educación no es únicamente una fuente de conocimiento, sino que influye en todos los resultados del desarrollo humano: mejora la higiene y promueve el uso de los servicios sanitarios, mejorándose de este modo los resultados en materia de salud, reduciéndose las enfermedades infecciosas y mejorando el estado nutricional de niños y niñas, y aumentando por tanto, la capacidad de aprendizaje de los mismos.

A pesar de la relevancia de la educación para promover el desarrollo de cualquier comunidad, y considerando que es una necesidad básica y un derecho esencial, no se le da la importancia que precisa, y aún hoy en día uno de cada cinco niños y niñas de todo el mundo carece de acceso a la educación primaria.

Las personas que no saben leer y escribir desconocen el impacto global que el analfabetismo tiene en muchos otros niveles sociales, económicos, culturales, políticos, etc. En un mundo regido por leyes, reglas e instrucciones escritas, el analfabetismo limita las posibilidades de empleo y posterga a las personas que lo padecen a trabajar en las tareas subalternas mal remuneradas.

Las personas analfabetas no pueden leer las instrucciones sobre el modo de empleo de un paquete de semillas, de una caja de leche en polvo, o de un anticonceptivo oral. Una persona analfabeta no puede comprobar si un documento o contrato está redactado correctamente o si se respetan sus derechos. El analfabetismo también hace muy difícil para millones de personas en todo el mundo, saber cómo prevenir y curar enfermedades. Existen obstáculos de carácter económico, social y cultural que impiden el acceso a una educación universal, especialmente de las niñas, entre ellas, se dan altas tasas de abandono escolar. Allí donde las estructuras de las escuelas son inadecuadas o nulas, donde el material pedagógico es escaso, o donde los profesores carecen de la preparación y sueldo suficientes, la educación de la comunidad será deficiente. A este contexto negativo, habría que añadir los efectos que causan las catástrofes naturales (como terremotos, inundaciones, etc.) y los conflictos armados. Éstos repercuten en las escasas instalaciones educativas, provocando que los menores no puedan asistir a sus cursos.

Genero 8 = Pobreza 0



La educación es un derecho básico y para ello es necesario esbozar cómo y cuándo deben las mujeres y los hombres cambiar para contribuir a la construcción de otro mundo posible, donde se respete y valoren los derechos humanos de todas las personas, sin distinción de género.

El derecho a la educación no puede ser tratado al margen de las cuestiones de género; y estas cuestiones no sólo atañen a los derechos de las mujeres, sino que además plantean la necesidad de pensar en una nueva masculinidad que sea sensible, responsable y preactiva con la igualdad, la justicia y la solidaridad.

En todas las regiones del mundo, la discriminación de género (el discriminar por el hecho de nacer niña) es una realidad, afectando a todos los aspectos de la vida de las mujeres y niñas. Así, niñas y mujeres ven limitadas sus oportunidades para desarrollarse plenamente como ciudadanas de pleno derecho.

Ese derecho significa que no se debe excluir a ninguna niña del sistema educativo. Ninguna excusa puede justificar que se les nieguen las oportunidades de desarrollar todo su potencial.

Hace tiempo que se demostró que educar a las niñas produce consecuencias beneficiosas. Lo que resulta más novedoso es que en la actualidad muchos coinciden en que educar a las niñas es la tarea más urgente que espera a los organismos internacionales de desarrollo, y en que además puede contribuir al empeño mundial de lograr los Objetivos de Desarrollo para el Milenio.

La educación de las niñas tiene entonces como objetivo potenciar esos cambios con la construcción de capacidades en todas las personas, que respeten y realicen los derechos humanos; se trata de una educación para la igualdad y por ende para una sociedad más justa, solidaria, equitativa y pacífica.

Tienen mayores oportunidades y opciones de vida. Tienen más voz en los asuntos familiares y de la comunidad y es más probable que participen en la toma de decisiones en el ámbito político, social y económico.

El efecto multiplicador: la educación tiene consecuencias en ámbitos que van más allá del aprendizaje.

O
b
j
e
t
i
v
o
2



La educación salva y mejora la vida de las niñas y de las mujeres. Les proporciona un mayor control sobre sus vidas y conocimientos con los que contribuir a la mejora de sus sociedades. Les permite tomar decisiones por sí mismas e influir en sus familias. Ese poder es lo que produce todos los demás bienes sociales y de desarrollo. La participación de las mujeres en el gobierno, la familia, las comunidades, la economía y el suministro de servicios, y su influencia en todos esos ámbitos, es un bien común. Conduce a un desarrollo más equitativo, a tener familias más fuertes, mejores servicios y a que los niños y niñas reciban una mejor atención y cuidado. (Estado Mundial de la Infancia 2004).

Las inversiones en la educación de las niñas, especialmente las que tienen como fin la mejorar su cobertura y calidad, tienen un beneficio social demostrado en la reducción de las

influencia positiva alcanza la mayoría de los aspectos de la vida del niño o la niña. Por ejemplo, las niñas que van a la escuela son más proclives a aprender a mantenerse sanas y a protegerse contra las enfermedades. La educación de las niñas, que son más vulnerables que los niños al VIH, ofrece la protección necesaria contra estos peligros. Estos beneficios afectan también a las generaciones siguientes, ya que las mujeres que poseen los conocimientos adecuados sobre cómo protegerse del VIH/SIDA son más proclives a enviar a sus hij@s a la escuela. (UNICEF, 2004). La educación también hace que sea menos probable que los niños/as sean objeto de compraventa o que sean explotados como mano de obra, y les hace menos susceptibles de sufrir abusos o ser víctimas de la violencia. Y debido a que las niñas corren un mayor riesgo de padecer esos asaltos, la educa-

Familias más sanas: una de las consecuencias beneficiosas para la sociedad que produce la educación de las niñas es un mayor equilibrio entre el tamaño de las familias y la cuantía de sus recursos. Cuando las madres reciben educación, los niños/as crecen más sanos y la mortalidad infantil disminuye. Los hijos/as de mujeres con un mayor nivel educativo tienden a estar mejor criados y a enfermar con menos frecuencia. Según el Banco Mundial (2002), las consecuencias de la educación de la madre sobre la salud y la nutrición de sus hijos son tan considerables que por cada año adicional de educación de la madre se reduce la tasa de mortalidad de menores de 5 años entre un 5% y un 10%.

Genero 8 = Pobreza 0



Menos muertes maternas: las mujeres que han acudido a la escuela son menos proclives a fallecer durante el parto. Las investigaciones también demuestran que la educación reduce la mortalidad infantil por tener mayores conocimientos sobre la salud, con el uso de instalaciones médicas durante el embarazo y el parto, con una mejora de la nutrición y con un mayor espaciamiento entre los partos.

Además, la atención a las niñas también beneficia a los niños varones, ya que la educación de las niñas ayuda a asegurar igualdad entre niños y niñas al hacer visibles actitudes y comportamientos que mantienen las disparidades y la discriminación. Todo ello contribuye a asegurar sociedades más justas, igualitarias, no-violentas y centradas en las personas. Todos y todas finalmente nos vemos beneficiados. (Letras para las niñas, UNICEF)

Causas de la discriminación

Si bien la desigualdad de género en la educación tiene particularidades locales y regionales, hay una serie de elementos que se comparten en muchos países.

Intermón Oxfam (2005) señala:

- la pobreza (que a su vez expresa múltiples exclusiones),
- los entornos escolares peligrosos
- estereotipos curriculares
- la falta de voluntad de los padres para invertir o interesarse en la educación de las niñas y las adolescentes,
- el trabajo infantil
- las prácticas sociales y culturales discriminatorias
- las restricciones a la libertad de tránsito y de expresión de las niñas y adolescentes
- la guerra y las situaciones de emergencia.

las desigualdades entre la zonas rurales y urbanas también tienden a agravar el desequilibrio entre los géneros existente en el sistema educacional.

ción es especialmente importante para su protección y su influencia va más allá del ámbito de la escuela.

O
b
j
e
t
i
v
o
2



Y el Banco Mundial (2004) añade que la discriminación que sufren las niñas y adolescentes en el ámbito escolar, también se debe a:

- falta de modelos educativos culturalmente situados y respetuosos de la diversidad
- las largas distancias que deben caminar las niñas hasta las escuelas,
- la falta de transporte seguro
- la escasa contratación de maestras
- la falta capacitación de género de maestras y maestros
- poco interés en la reinserción y permanencia de adolescentes madres y embarazadas
- la falta de educación para la sexualidad
- los costos de matrícula, uniformes, alimentación, libros de texto y materiales didácticos que deben sufragar las familias y que tiene mayor impacto desfavorable para las niñas.

El impacto de la violencia contra las niñas en la educación.

El estudio que ActionAid Internacional realizó en 2004 en más de diez países, Mostró que la prevalencia de la violencia contra las niñas es alta, pero se trata de un crimen subregistrado debido a razones sociales y culturales complejas. La investigación inicial de ActionAid mostró que la violencia contra las niñas tiene lugar en las escuelas, en el camino a las escuelas y en los alrededores de las escuelas, lo que incluye violencia sexual, acoso sexual, intimidación, burla y amenazas. Esto tiene un impacto negativo en la educación de las niñas, provocando la baja matriculación de las niñas a las escuelas, rendimiento bajo, altos niveles de deserción escolar, embarazo en adolescentes, matrimonios tempranos, aumento de índices de VIH/Sida entre los grupos de 15-24 años y traumas psicológicos, entre otros.

Sobre las niñas trabajadoras

El trabajo infantil doméstico, el remunerado y el que se realiza en condiciones de casi esclavitud, siguen siendo causas principales de explotación y violencia y uno de los factores que con mayor perversidad han apartado de la escuela a millones de niñas.

El trabajo infantil tiene peores consecuencias educativas para las niñas porque deben afrontar otras formas conexas de agresión y de exclusión asociadas con sus labores y ni siquiera reciben

Genero 8 = Pobreza 0



reconocimiento económico por las tareas domésticas, reservadas para ellas cotidianamente a las que dedican hasta siete horas diarias.

Matrimonio, embarazo y maternidad

Las prácticas patriarcales que limitan la autonomía femenina y alejan a las niñas y a las adolescentes de la educación, tienen como referencia usual los matrimonios, embarazos y maternidad tempranos o no deseados.

El embarazo y la maternidad de las adolescentes son también motivos de discriminación comunes en la educación y lo que es más grave: cuando el embarazo constituye una ofensa disciplinaria y las adolescentes corren el riesgo de ser expulsadas de sus centros educativos, ellas se ven obligadas a enfrentar la opción del aborto si lo que desean es continuar estudiando.

No obstante, cuando la pobreza se combina con el matrimonio y la maternidad temprana, la educación formal se torna aún más lejana para las adolescentes, que no tienen prácticamente otras opciones que las labores domésticas y la crianza de sus hijos e hijas.

Esteriotipos que mantienen la posición subordinada de las niñas y las adolescentes y obstaculizan su participación en la dinámica escolar

Algunos problemas y estereotipos al respecto son los siguientes:

- ✦ Bajas expectativas de los maestros y maestras, relacionadas con las habilidades intelectuales, ya que se cree que las niñas son inherentemente menos inteligentes que los niños.
- ✦ Los maestros y maestras ofrecen menor retroalimentación a las niñas. Se afirma que las niñas tienen ocho veces menos contacto con los maestros que los niños.
- ✦ Los maestros y maestras a menudo reportan más gozo de enseñar a niños que a niñas.
- ✦ Las niñas tienen menores expectativas sobre sí mismas en la escuela y fuera de la escuela piensan que su futuro consiste principalmente en ser esposas y madres.
- ✦ Las bajas expectativas de las maestras y de las niñas son reforzadas por libros de texto, currículum y materiales de evaluación en los que no aparecen las figuras

O
b
j
e
t
i
v
o
2



femeninas.

✦ Usualmente los niños tienen suficiente espacio para practicar ciertos deportes, mientras que a las niñas no se les ofrece el mismo espacio.

✦ Los premios y logros obtenidos por las niñas no se reportan ni divulgan tan profusamente como los obtenidos por los niños.

✦ Existe una clara tendencia a utilizar lenguaje sexista.

Las niñas son víctimas de asaltos sexuales y hostigamiento por parte de maestros y

✦ compañeros.

Las autoridades educativas a menudo no son conscientes de este tipo de ataques e incluso pueden mostrarse reacios a intervenir, especialmente si consideran que semejante conducta es "natural".

Las niñas en los conflictos bélicos

Se ha estimado que al menos la mitad de los 121 millones de niños y niñas que no reciben educación, se encuentran en países que sufren situaciones de conflicto o las han sufrido recientemente. En 8 de esos países las tasas de escolarización neta son menores al 50% y de los 17 países del África Subsahariana en los que la escolarización se redujo la década anterior, 6 fueron afectados por guerras.

Adicionalmente, de los 14 países con baja paridad de género, 2 mantienen aún situaciones de conflicto bélico, 2 están en proceso de recuperación y al menos uno se encuentra en conflicto regional y rebelión.

De los 3,6 millones de personas muertas en las guerras desde 1990, casi la mitad fueron niños y niñas (UNICEF, 2005).

Además de este brutal impacto, se debe agregar la persistencia del reclutamiento de niñas por parte de los ejércitos, milicias y facciones rebeldes, en al menos 60 países.

Estas situaciones han recibido insuficiente atención para garantizar el derecho a la educación en contextos donde todos los derechos humanos se violan y las oportunidades para la coexistencia pacífica son sumamente precarias

Hoy, la gran mayoría de los enfrentamientos suceden en los mercados, las carreteras, los trenes, los teatros, los campos, las fuentes de agua... Al contar con menos movilidad social que los varones y estar relegadas a la esfera del hogar, las menores son más vulnerables a las consecuencias de la violencia armada. Naciones Unidas calcula que el 90% de las víctimas de las guerras contemporáneas son civiles, la gran mayoría mujeres y niñas indefensas

Genero 8 = Pobreza 0



En conclusión una niña en la escuela adquirirá conocimientos y cobrará una mayor conciencia de sus propias posibilidades, de tal modo que aumentará su confianza en sí misma, su capacidad de entablar relaciones sociales y de llegar a acuerdos con otras personas, sus posibilidades de ganar dinero y su capacidad de protegerse contra la violencia y la enfermedad.

La educación le abre las puertas del mundo. Cada mes que pasa con las puertas de la escuela cerradas ante ella, impidiéndole el paso, se ensancha un poco más el abismo que separa a esa niña de la mujer que podría haber sido. Al haber perdido la oportunidad de asistir a clase en la escuela primaria, también habrá perdido su oportunidad de recibir una educación secundaria y de ir más allá en sus estudios.

El precio de perder dos años de escolarización es catastrófico para cualquier niño, pero es aún mayor para las niñas, y lo acaba pagando no sólo cada niña individualmente, sino también su familia, su sociedad y su país. Los efectos negativos de no ir a la escuela son peores para las niñas que para los niños, y su alcance negativo se transmite a la siguiente generación de niños y niñas.

Con educación o sin ella, las niñas corren un riesgo más alto que los niños de contraer el VIH/SIDA, de ser explotadas sexualmente y de ser víctimas de la trata de menores de edad. Sin los conocimientos y las capacidades para afrontar la vida que puede proporcionar la escuela, esos riesgos aumentan exponencialmente. Por lo tanto, la escuela ofrece a las niñas y a sus familias muchas defensas, y la falta de escolarización les deja muy desprotegidas.

Para los niños y las niñas de todo el mundo es muy importante que puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Es necesario:

✦ asegurarse que el acceso a la escuela sea gratis; que el material escolar sea accesible para todas y todos; viven lejos o que las internadas y los internados sean económicamente accesibles; que los comedores ofrezcan comida nutritiva y a buen precio;

✦ asegurarse que la inscripción a la escuela sea obligatoria por un mínimo de 9 años;

✦ asegurarse que la enseñanza sea de calidad y fomentar la presencia de maestras;

hacer que las escuelas sean acogedoras y seguras para las niñas; erradicar todas formas de violencia o de acoso sexual en éstas.

que se ofrece transporte gratuito hasta la escuela para las niñas y los niños que

O
b
j
e
t
i
v
o
2



Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Los gobiernos tienen la obligación por la CEDAW y el compromiso por Beijing de asegurar la igualdad de género en todos los niveles de la educación – primaria, secundaria y universidad, como también en la capacitación técnica y los programas de educación continua y alfabetización. Esto implica no solo proporcionar igualdad de oportunidades para entrar a la escuela, sino también adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar que las niñas y las mujeres tengan apoyo para completar su educación sobre una base de igualdad con los niños y los hombres. Los gobiernos deben tomar en cuenta los obstáculos que impiden que las niñas y las mujeres adquieran una educación y desarrollar iniciativas para superarlos.

Genero 8 = Pobreza 0



VI. ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015

Indicadores:

- Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior
 - Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres comprendidas entre los 15 y 24 años
 - Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola
- Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento adicional

Eliminar la discriminación por razones de género y promover la autonomía de la mujer son dos de los desafíos más importantes a los que se enfrenta hoy en día el mundo. Cuando las mujeres están sanas, reciben una educación y disponen de libertad para aprovechar las oportunidades que les brinda la vida, los niños y las niñas se desarrollan y los países prosperan, obteniendo de este modo un doble dividendo para la mujer y la infancia

Veintisiete años después de la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, son muchas las medidas que se han tomado para impulsar el progreso de la mujer. Pero nos hemos quedado demasiado cortos con respecto a lo que se necesita para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hasta que no haya igualdad entre los géneros no puede haber un desarrollo sostenible. Es imposible lograr nuestros objetivos si al mismo tiempo discriminamos a la mitad de la raza humana. Un estudio tras otro nos ha enseñado que no existe un instrumento para el desarrollo más eficaz que la autonomía de la mujer. Ninguna otra política tiene las mismas posibilidades de aumentar la productividad económica o de reducir la mortalidad en la infancia y la mortalidad derivada de la maternidad. Ninguna otra política tiene la misma fuerza para mejorar la nutrición y promover la salud, incluida la prevención del VIH/SIDA.

Ninguna otra política tiene el mismo poder para aumentar las posibilidades educativas de la próxima generación. Ésta es la razón por la que la discriminación contra las mujeres de todas las edades priva a los niños y niñas del mundo –a todos ellos, no solamente a la mitad, es decir, a las niñas– de la posibilidad de alcanzar

O
b
j
e
t
i
v
o
3



a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres." La Declaración señala la promoción de la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un verdadero desarrollo sostenible.

De los ocho ODM formulados, con sus correspondientes metas e indicadores, el ODM 3 "Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer" se refiere explícitamente a la equidad de género.

Sin embargo, tal y como se ha señalado repetidamente, la existencia de un objetivo específico no quiere decir que no haya que tomar en cuenta la dimensión de género en los otros siete objetivos. Numerosas voces han señalado la "ceguera de género" de los ODM y la ausencia de temas clave como la violencia de género o los derechos sexuales y reproductivos. El reto de transversalizar el enfoque de género en los ODM se presenta como ineludible en términos de eficiencia y sobre todo, en aras de la consecución de una efectiva equidad de género.

La discriminación contra las mujeres está arraigada en muchas sociedades. Puede llegar a considerarse como algo normal y en muchas ocasiones este grave problema no es percibido como tal. Se piensa que lo natural es un estado de cosas que hace que las mujeres estén subordinadas a los hombres, tengan menos derechos, cobren salarios más bajos por un mismo trabajo o puedan ser maltratadas por sus maridos.

Muchas mujeres a lo largo y ancho del mundo llevan décadas trabajando por conseguir la igualdad, y a la vez por un mundo más justo y solidario. Se han realizado cinco reuniones mundiales (México, Copenhague, Nairobi, Nueva York, Beijing) en las que se han escuchado las voces de mujeres de los cinco continentes.

Muchos países, para eliminar las disparidades de género e interpretar leyes que garanticen los derechos de mujeres y hombres, han inspirado sus constituciones en el documento emanado de la Convención para la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW y adoptado por Naciones Unidas en 1979. Todos los países que han ratificado la CEDAW asumen la no discriminación como un principio consuetudinario de derecho internacional.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, la igualdad entre los géneros es un requisito previo necesario y fundamental para luchar contra la pobreza, promover el desarrollo, y lograr la paz. A pesar de ello, las mujeres han sido las grandes ausentes en los planes y estrategias de desarrollo.

Para que la mujer participe activamente en los procesos de desarrollo y reciba los derechos de ciudadanía que le pertenecen son necesarias dos estrategias: el empoderamiento (empowerment) y la transversalización de la perspectiva de género (mainstreaming).

Genero 8 = Pobreza 0



El empoderamiento se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado.

El **mainstreaming** o proceso de transversalización/integración de la perspectiva de la igualdad de género en todos los ámbitos y lo que ello implica para la sociedad.

Se trata de una estrategia para hacer que los intereses, preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres constituyan una dimensión integral en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que la desigualdad entre hombres y mujeres no se vea reproducida ni perpetuada.

Ya hemos tratado el tema de cómo la desigualdad en general y de género en particular son el principal mecanismo a través del cual se reproduce la pobreza.

Recordando ¿por qué las mujeres son más pobres?

Las mujeres ganan entre un 30% y un 50% menos que los hombres. El 70% de las personas que viven con menos de un dólar al día son mujeres

Las mujeres trabajan más horas, cargan más peso, caminan más kilómetros, realizan los trabajos más rudimentarios, producen el 80% de los alimentos que consume su familia en numerosas países en desarrollo. La tasa de empleo femenina equivale a dos tercios de la tasa de empleo masculina.

Las mujeres poseen menos del 1% de la propiedad de las tierras, y tienen limitaciones para ejercer el derecho a su titularidad y para acceder a créditos u otros bienes productivos.

Las mujeres tienen responsabilidades domésticas, familiares y comunales que deben compatibilizar con trabajo remunerado, sobre todo en el sector informal y en la agricultura.

El analfabetismo, la deserción escolar y la baja escolarización es más alta en las niñas, esto significa que tendrán peores oportunidades de empleo y salarios en el tiempo. Dos tercios de los habitantes analfabetos del planeta son mujeres

O
b
j
e
t
i
v
o
3



económicas, sociales, culturales y de subordinación limitan su acceso a la atención y a los servicios. Las mujeres representan la mitad de los 40 millones de personas infectadas con VIH en el mundo, y debido a su vulnerabilidad en muchas sociedades de África, la cifra va en aumento. Las mujeres sólo ocupan un 16% de los escaños en todo el mundo

IPADE, 2003

La pobreza tiene rostro de mujer. La prosperidad y la paz mundiales sólo se alcanzarán una vez que todos los y las habitantes del planeta tengan la capacidad para poner orden a sus propias vidas y llevar sustento para sí y sus familias. Las sociedades donde las mujeres gozan de mayor igualdad tienen muchas más posibilidades de alcanzar los Objetivos del Milenio para 2015. Cada Objetivo individual está directamente relacionado con los derechos de la mujer, y las sociedades donde las mujeres no gozan de los mismos derechos que los hombres jamás podrán alcanzar el desarrollo de manera sostenible. En los lugares de Asia, América Latina y África donde las mujeres recibieron la posibilidad de mejorar sus condiciones mediante préstamos para la pequeña empresa u oportunidades de enseñanza de mayor calidad, las familias y las economías son más fuertes y las sociedades están prosperando.

La discriminación contra la mujer está tan arraigada en muchas de nuestras sociedades, que ni nos extraña ni nos preocupa. A nuestro alrededor vemos diariamente como muchas personas asumen desigualdades desfavorables para las mujeres con naturalidad. Estas desigualdades no tienen ninguna base, excepto el género. ¿Por qué lo permitimos?

“Un estudio tras otro han demostrado que no hay estrategia de desarrollo eficaz en la que la mujer no desempeñe un papel central. Cuando la mujer participa plenamente los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias están más sanas y mejor alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones. Y lo que es cierto para las familias también lo es para las comunidades y, a la larga, para países enteros”. Y concluye: “No hay tiempo que perder si queremos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio antes del plazo de 2015. Sólo invirtiendo en las mujeres del mundo podemos esperar conseguir esos objetivos. Cuando las mujeres prosperan toda la sociedad sale beneficiada y las generaciones sucesivas pueden abordar la vida en mejores condiciones”. CEPAL- Serie Mujer y Desarrollo, julio 2005).

Discriminación de género a lo largo del ciclo vital

Feticidio e infanticidio

La discriminación de género comienza pronto. Las técnicas modernas de diagnóstico del embarazo han hecho posible que se determine el sexo del bebé en su fase más temprana. En aquellos lugares donde existe una clara preferencia económica o cultural por los varones, el uso inadecuado de estas técnicas puede facilitar el feticidio femenino. El historial de nacimientos y los datos del censo revelan que en Asia hay un cifra desproporcionada de nacimientos de

Genero 8 = Pobreza 0



varones y una presencia exagerada de niños menores de cinco años, sobre todo en China y en la India, lo que sugiere la existencia de feticidios e infanticidios selectivos por género en los dos países más poblados del mundo.

Etapas de la infancia

Salvo excepciones, en su mayoría son las niñas quienes sufren las mayores desventajas educativas.

- Educación primaria: de cada 100 niños sin escolarizar, hay 115 niñas en la misma situación. Aproximadamente 1 de cada 5 niñas que se matriculan en la escuela primaria no llegan a finalizarla.
Educación secundaria: según UNICEF el promedio de niñas que acuden a la escuela secundaria en los países en desarrollo es sólo del 43%.

Adolescencia

Entre las mayores amenazas para el desarrollo de un adolescente se encuentran el maltrato, la explotación y la violencia, y la falta de formación fundamental sobre la salud sexual y reproductiva, incluido el VIH/SIDA.

Mutilación/ablación genital de la mujer y la niña: la mutilación genital de la mujer y la niña supone la extirpación parcial o total, u otras lesiones, de los órganos genitales femeninos, pero no por razones médicas sino culturales. La práctica de la mutilación genital se produce principalmente en países de África Subsahariana, Oriente Medio, África del Norte y algunas partes del Sudeste de Asia. Se calcula que en la actualidad, entre las mujeres y niñas vivas hoy en día, más de 130 millones han sufrido mutilación genital.

Matrimonio infantil y maternidad o paternidad prematuras: el 36% de las mujeres del mundo que tienen de 20 a 24 años se casaron o se unieron a sus parejas antes de cumplir los 18 años de edad. En las zonas donde se practica el matrimonio infantil (sobre todo Asia Meridional y África Subsahariana) es una tradición tan arraigada que resulta casi imposible hacerle frente. Los progenitores suelen permitir el matrimonio de sus hijos e hijas por necesidades económicas, y en el caso de las hijas, las protege de asaltos sexuales y embarazos fuera del matrimonio o les asegura la obediencia a sus maridos en el hogar.

Una consecuencia del matrimonio infantil es el embarazo y maternidad prematuros. Alrededor de 14 millones de adolescentes entre 15 y 19 años dan a luz todos los años. Las niñas menores de 15 años tienen 5 veces más probabilidades de morir durante el embarazo que las mujeres ma_

yores de 20 años.

O
b
j
e
t
i
v
o
3



Abuso sexual, explotación y trata: según un estudio de la OMS, 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años sufrieron en 2002 relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia física y sexual.

VIH/SIDA: en 2005, casi la mitad de los 39 millones de personas que vivían con el VIH eran mujeres. Las mujeres corren un riesgo mucho mayor que los hombres de contraer el VIH. La discriminación de género deniega a la mujer el poder de negociación necesario para reducir el riesgo de infección. Un estudio realizado en 24 países de África Subsahariana revela que dos tercios o más de las jóvenes carecen de una información completa sobre la transmisión del VIH. El dramático aumento de la infección entre las mujeres eleva el riesgo de infección entre los niños y niñas. Los bebés se infectan a través de la madre durante el embarazo, el parto o la lactancia. En 2005, más de 2 millones de niños y niñas de 14 años o menos vivían con VIH.

Maternidad y Edad Madura

Mortalidad derivada de la maternidad: Se calcula que más de medio millón de mujeres –una mujer por minuto, aproximadamente- mueren al año como resultado de las complicaciones durante el embarazo o el parto.

Aproximadamente el 99% de todas las muertes por causas derivadas de la maternidad se producen en los países en desarrollo, y más del 90% en África y Asia. En 2002, dos tercios de muertes derivadas de la maternidad se produjeron en 13 de los países más pobres del mundo. Una de cada 16 mujeres de África Subsahariana morirá como consecuencia del embarazo o el parto, mientras que en los países industrializados el porcentaje es de sólo 1 de cada 4.000.

Mujeres en la vejez: las mujeres mayores suelen sufrir la doble discriminación de género y de edad. Las mujeres tienden a vivir más años que los hombres, carecen del control de los recursos económicos familiares y a veces tienen que afrontar la discriminación de las leyes de la herencia y de la propiedad. Muchas mujeres mayores están sumidas en la pobreza en un momento de sus vidas en el que son muy vulnerables. Sólo unos pocos países en desarrollo disponen de redes de seguridad para personas mayores en forma de pensiones no contributivas.

El doble dividendo

En las últimas décadas, el objetivo de reducir la discriminación por razones de género ha adquirido una importancia cada vez mayor en la agenda internacional.

Sin embargo, a pesar de avances y compromisos, para muchas mujeres, adolescentes y niñas las promesas no se han materializado y violaciones de sus derechos humanos repercuten en todo el ciclo vital.

Genero 8 = Pobreza 0



La igualdad entre los géneros es fundamental para la realización de la Agenda del Milenio, que corre el riesgo de fracasar si no cuenta con la participación plena de todos los miembros de la sociedad. La igualdad entre los géneros no solamente permitirá promover la autonomía de la mujer para que supere la pobreza, sino también la de sus hijos, familias, comunidades y países. Cuando se observa desde este prisma, la igualdad entre los géneros no solamente es adecuada desde el punto de vista moral, sino que también es fundamental para el progreso humano y el desarrollo sostenible.

Además, la igualdad entre los géneros produce un doble dividendo: beneficia tanto a la mujer como a la infancia. Las mujeres sanas, instruidas y con poder tienen hijas e hijos sanos, instruidos y seguros de sí mismos. Se ha demostrado que la influencia de la mujer en las decisiones que se toman en el hogar tiene repercusiones positivas sobre la nutrición, la atención de la salud y la educación de sus hijos. Pero los beneficios de la igualdad entre los géneros van más allá de sus consecuencias directas sobre la infancia. Sin esta igualdad, será imposible crear un mundo donde impere la equidad, la tolerancia y la responsabilidad compartida, un mundo que sea apropiado para la infancia. Sin embargo, a pesar de los considerables avances en la promoción de la autonomía de la mujer desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1979 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la discriminación por razones de género sigue estando arraigada en todas las regiones del mundo. Sus efectos son evidentes en la preferencia por los hijos sobre las hijas, las escasas oportunidades en la educación y en el trabajo que tienen las niñas y las mujeres, y la violencia de género, que se manifiesta en forma de violencia física y sexual.

Otros aspectos menos obvios de la discriminación por razones de género pueden ser igualmente destructivos. La discriminación institucional resulta más difícil de identificar y rectificar. Las tradiciones culturales pueden perpetuar la exclusión social y la discriminación de una generación a la siguiente, y los estereotipos de género siguen siendo tolerados sin que nadie los ponga en tela de juicio.

Eliminar la discriminación de género y promover la autonomía de la mujer exigirá mejorar la influencia de la mujer en las decisiones clave que configuran sus vidas y las de los niños y niñas en tres entornos diferentes: el hogar, el lugar de trabajo y el ámbito político. Cualquier cambio que ofrezca una mejora en una de estas facetas influye en la igualdad de la mujer en las otras, y tiene consecuencias profundas y positivas sobre la infancia en todas partes.

O
b
j
e
t
i
v
o
3



Eliminar la disparidad de género en educación primaria y secundaria preferentemente antes de 2005 y en todos los niveles de la educación antes del 2015

está relacionada directamente con los 65 millones de niñas que no van a la escuela y la educación juega un papel esencial en la lucha por la equidad de los géneros a la par que es un instrumento imprescindible para el desarrollo. La alfabetización y la formación intelectual dotan a las mujeres de libertad para acceder al conocimiento, para expresarse, para acceder al conocimiento, para desenvolverse en el ámbito público y privado con mayor autonomía, para acceder a un trabajo remunerado sin depender económicamente de nadie, y sobre todo, para

La vida de las niñas con educación es diferente



mejorar la planificación familiar y la salud materno-infantil. Las niñas son especialmente vulnerables a la pobreza, a contraer el virus del SIDA, a los abusos y a la explotación sexual.

El ODM 3 tiene solo una meta: **eliminar las desigualdades en la enseñanza primaria y secundaria para el 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el 2015**. El énfasis en la educación como meta de este objetivo se ve justificado por la evidencia de que la inversión en la educación de las niñas reporta grandes beneficios. Sin embargo, la educación por sí sola es insuficiente para eliminar toda la gama de desigualdades entre los géneros o para empoderar a las mujeres permitiéndoles participar en la sociedad. La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres seguirán siendo objetivos lejanos si no existe la oportunidad de utilizar la educación para obtener un empleo digno o para participar plenamente en la toma de las decisiones en el ámbito político. La educación de las mujeres tampoco podrá eliminar la violencia contra las mujeres.

Genero 8 = Pobreza 0



nivel de los países, con el fin de cubrir los demás dominios de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Estos, y otros similares, pueden utilizarse a nivel de los países para orientar las iniciativas y monitorear el progreso. Entre los ejemplos de las metas que deberán lograrse para el año 2015 se encuentran las siguientes:

- Asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva a través del sistema de atención de salud primaria;
 - Eliminar la desigualdad entre los géneros en el acceso a los bienes económicos y al empleo;
 - Obtener un 30% de los escaños de los parlamentos nacionales para las mujeres;
- Reducir a la mitad la prevalencia de la violencia contra las mujeres durante su vida.

Incluso si se lograran todas las metas de igualdad entre los géneros sugeridas, la segunda parte del Objetivo 3, el empoderamiento de las mujeres, podría seguir siendo difícil de lograr. Para alcanzar el empoderamiento, las mujeres no sólo deben poseer iguales capacidades (tales como educación y salud), acceso a las oportunidades (económicas y políticas) y seguridad (ausencia de violencia), sino que deben tener los medios para utilizar estas capacidades, oportunidades y seguridad para hacer elecciones y tomar decisiones estratégicas de gran impacto sobre sus condiciones de vida. El empoderamiento es un proceso que representa un cambio a través de un período de tiempo y requiere que la persona que está siendo empoderada se involucre como un agente significativo en dicho proceso de cambio.

Debido a las deficiencias de estos indicadores se añaden otros indicadores que entregan un panorama más completo de la igualdad entre los géneros en las áreas de las capacidades, las oportunidades y los medios: (Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas)

Las tasas de matrícula de la enseñanza primaria y secundaria;

Indicadores económicos específicos a cada región, tales como las brechas entre los géneros en el ingreso percibido en empleos remunerados y por cuenta propia, las tasas de desempleo desagregadas por sexo y la segregación ocupacional por sexo y

Las tasas de prevalencia de la violencia doméstica en el año anterior.

No se logró la meta de eliminar la disparidad entre los sexos en la educación primaria y secundaria antes de 2005. En la mayoría de las regiones en deca_

O
b
j
e
t
i
v
o
3



ria.

La dificultad para acceder a la educación es sin duda el reflejo más directo de la exclusión social de las mujeres. La educación, a pesar de ser un motor de desarrollo imprescindible, una necesidad básica y un derecho

esencial, es uno de los sectores que menos inversión presupuestaria recibe. Según el último Informe del PNUD, los países con un índice de desarrollo humano bajo destinan una media del 2,8% del PIB en el sector educativo. Mientras que el presupuesto público no considera la educación como aspecto prioritario de inversión; el endeudamiento externo sea mayor que la cantidad de Ayuda Oficial al Desarrollo que reciben, y el gasto en defensa supere a lo que se destina a educación (como sucede en países como Angola y Sierra Leona), difícilmente se alcanzarán las Metas 3 y 4.

Seis prioridades estratégicas para el 2015

Fortalecer las oportunidades de las niñas de obtener educación secundaria y eliminar las brechas entre los géneros en dicho nivel. Para lograr el Objetivo 3, la evidencia sugiere que, entre todos los niveles de educación, la enseñanza secundaria es la que más contribuye al empoderamiento de las mujeres. Esto implica que es preciso invertir en la enseñanza primaria para crear la vía hacia la enseñanza secundaria.

Garantizar los derechos y la salud sexuales y reproductivos. No es posible lograr el Objetivo 3 sin garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y las mujeres. Las acciones prioritarias son la reducción de las tasas persistentemente altas de mortalidad materna, el fortalecimiento de la capacidad de las mujeres y las niñas de protegerse de la infección por el VIH y la entrega de pleno acceso a las niñas adolescentes a información y servicios de salud sexual y reproductiva. Las intervenciones deben realizarse tanto dentro como fuera del sistema de salud. Como mínimo, los sistemas nacionales de salud pública deben proveer una planificación familiar de calidad, el aborto seguro y servicios obstétricos de emergencia. Otros servicios esenciales incluyen la prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH, y las intervenciones destinadas a reducir la desnutrición y la anemia. Fuera del sistema de salud, los programas generales de educación para la sexualidad son esenciales para sentar las bases del mejoramiento de las condiciones de salud sexual y reproductiva. Por último, estas intervenciones deben estar apoyadas por un ambiente de políticas y político facilitador, que garantice los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas. Si se quiere lograr el Objetivo 3, es preciso detener las actuales amenazas contra estos derechos.

Invertir en infraestructura sensible al género para reducir la pobreza de tiempo de las mujeres y las niñas. Se requieren inversiones en infraestructura que sean sensibles al género para reasignar el tiempo y la energía de las mujeres desviándolos

Genero 8 = Pobreza 0



de mantenimiento rutinarias hacia actividades más productivas y enriquecedoras. Mientras las mujeres y las niñas rurales pobres se vean agobiadas por la obligación de emplear grandes cantidades de tiempo y energía en la recolección de agua y combustible, tendrán poco tiempo para asistir a la escuela o trabajar a favor de la adopción de las nuevas prácticas sugeridas por los programas de desarrollo. Las inversiones en la infraestructura apropiada para aliviar la pobreza de tiempo de las mujeres son esenciales para maximizar el impacto de todas las prioridades estratégicas.

Garantizar los derechos de propiedad y herencia de las mujeres y reducir la discriminación existente en los mercados laborales.

1. Derechos de propiedad y herencia

En la actualidad, se reconoce ampliamente que la propiedad y el control de bienes tales como la tierra y la vivienda proporcionan seguridad económica, incentivos para asumir riesgos económicos conducentes al crecimiento e importantes beneficios económicos, incluyendo el ingreso. Sin embargo, en muchos países del globo, las mujeres no tienen este derecho. El hecho de garantizar a las mujeres los derechos de propiedad y herencia las empodera y rectifica una injusticia fundamental.

2. Reducción de la desigualdad entre los géneros en el mercado laboral. Las desigualdades entre los géneros en los mercados laborales adquieren múltiples formas y son persistentes, insidiosas y no suelen ser aptas para la intervención a través de políticas. Sin embargo, se subraya la importancia de abordar este desafío para poder lograr el Objetivo 3, debido a que la discriminación en los mercados laborales viola el derecho de las mujeres a un trabajo digno y tiene un alto costo tanto para las mujeres como para sus familias y sus comunidades.

Aumentar la representación de las mujeres en los órganos políticos

Sin igualdad de oportunidades de participación en la toma de las decisiones en todos los ámbitos políticos, no es posible cumplir el Objetivo 3. Se han realizado notorios avances en términos de la representación de las mujeres en los órganos políticos en varios países desde 1991. La experiencia de estos países ha mostrado que el cuoteo y las reservas políticas en función del género constituyen las herramientas de política más eficaces para aumentar la representación de las mujeres en las legislaturas nacionales y locales.

Prioridad estratégica #6: Poner fin a la violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres existe en proporciones epidémicas en muchos países de todo el mundo. Debido a sus graves impactos sobre la salud y el desarrollo y al

O
b
j
e
t
i
v
o
3



La violencia contra las mujeres existe en proporciones epidémicas en muchos países de todo el mundo. Debido a sus graves impactos sobre la salud y el desarrollo y al hecho de que constituye una flagrante violación a los derechos de las mujeres, se requiere su eliminación para poder cumplir el Objetivo 3. No existe una intervención aislada para poner fin a la violencia; más bien, se requiere una combinación de acciones infraestructurales, legales, judiciales, coercitivas, educacionales, sanitarias y relacionadas con otros servicios, destinadas a la prevención, la protección y las sanciones. Todavía más importante, para poner término a esta epidemia, se requiere un cambio normativo en la aceptabilidad de la violencia contra las mujeres, que sólo puede concretarse a través de una campaña global beneficios económicos, incluyendo el ingreso. Sin embargo, en muchos países del globo, las mujeres no tienen este derecho. El hecho de garantizar a las mujeres los derechos de propiedad y herencia las empodera y rectifica una injusticia fundamental.

2. Reducción de la desigualdad entre los géneros en el mercado laboral. Las desigualdades entre los géneros en los mercados laborales adquieren múltiples formas y son persistentes, insidiosas y no suelen ser aptas para la intervención a través de políticas. Sin embargo, se subraya la importancia de abordar este desafío para poder lograr el Objetivo 3, debido a que la discriminación en los mercados laborales viola el derecho de las mujeres a un trabajo digno y tiene un alto costo tanto para las mujeres como para sus familias y sus comunidades.

Aumentar la representación de las mujeres en los órganos políticos

Sin igualdad de oportunidades de participación en la toma de las decisiones en todos los ámbitos políticos, no es posible cumplir el Objetivo 3. Se han realizado notorios avances en términos de la representación de las mujeres en los órganos políticos en varios países desde 1991. La experiencia de estos países ha mostrado que el cuoteo y las reservas políticas en función del género constituyen las herramientas de política más eficaces para aumentar la representación de las mujeres en las legislaturas nacionales y locales.

Prioridad estratégica #6: Poner fin a la violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres existe en proporciones epidémicas en muchos países de todo el mundo. Debido a sus graves impactos sobre la salud y el desarrollo y al hecho de que constituye una flagrante violación a los derechos de las mujeres, se requiere su eliminación para poder cumplir el Objetivo 3. No existe una intervención aislada para poner fin a la violencia; más bien, se requiere una combinación de acciones infraestructurales, legales, judiciales, coercitivas, educacionales, sanitarias y relacionadas con otros servicios, destinadas a la prevención, la protección y las sanciones. Todavía más importante, para poner término a esta epidemia, se requiere un cambio normativo en la aceptabilidad de la violencia contra las mujeres, que sólo puede concretarse a través de una campaña global, combinada con una intensificación de las intervenciones eficaces a nivel de la comunidad y análisis que documenten los costos de la violencia contra las mujeres.

Genero 8 = Pobreza 0



Sobre la Autonomía de la Mujer

La autonomía como concepto político “implica la capacidad de instituir proyectos propios y la producción de acciones deliberadas (voluntad) para lograrlos, es decir subjetivarse como sujetos.

Sujetos capaces de discernir sus deseos y sus intereses y de elegir las mejores acciones para concretar dichas elecciones. En el caso de la autonomía de género estamos hablando del grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. En tal sentido, hay una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente.

El grado de autonomía personal que una mujer pueda desplegar dependerá también de la autonomía posible de su grupo social y de aquella que las mujeres de la sociedad a la que pertenece hayan alcanzado.

Para que alguien pueda saber qué quiere en su vida y cómo lograrlo, que se sienta con derecho a decir no, a incidir en su realidad para lograr sus proyectos, necesita un tipo de subjetividad cuya construcción no depende exclusivamente de su psiquismo. Entran en juego aquí condiciones de posibilidad histórico-sociales de gran complejidad, y bueno es reconocerlo, de lenta y difícil modificación” (Fernández, 1999).

Una dimensión importante de la autonomía tiene que ver con la economía. Ya en Beijing se planteaba que la forma más adecuada de superar la pobreza es favoreciendo la posibilidad de que las mujeres generen ingresos propios mediante el acceso a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio en condiciones de igualdad (Plataforma de Acción, 1995).

Con respecto a la autonomía física de las mujeres, la gravedad que revelan las cifras sobre la mortalidad materna en un gran número de países exige tener presente la necesidad de reconocer los derechos reproductivos de las personas y, en particular, el impacto de estos derechos sobre la autonomía de las mujeres. La responsabilidad que también tiene el hombre en lo concerniente a las altas tasas de fecundidad, el embarazo adolescente, la transmisión de enfermedades sexuales y el SIDA obliga a abordar este debate desde una perspectiva integral e integradora. Por último, para llegar a una cabal comprensión de la pobreza es preciso incorporar el análisis de la violencia, que se considera un factor que inhabilita a las personas para gozar de autonomía, les impide ejercer su ciudadanía y erosiona su capital social a causa del aislamiento al que las somete. Esto es coherente con la definición que concibe la pobreza como la carencia de condiciones de vida mínimas para la supervivencia.

Otro ámbito donde la construcción de la autonomía adquiere importancia

O
b
j
e
t
i
v
o
3



desigualdades laborales, sociales y políticas es necesario impulsar cambios que permitan conciliar el trabajo para el mercado con el trabajo y la vida familiar. Las mujeres de la región han superado sus ataduras excluyentes con el mundo doméstico, pero no han sido eximidas de esa responsabilidad. Dicho de otro modo, en todos los países la igualdad formal reconoce a las mujeres sus derechos de ciudadanía y permite su ingreso al mundo público en mayor igualdad, pero al no sancionarse la discriminación ni fomentarse la igualdad en la familia, el cuidado y la distribución del tiempo, el derecho a la ciudadanía no se ejerce plenamente”.

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Además de estar a favor de mejorar los esfuerzos para aplicar todas las disposiciones de la CEDAW y Beijing, se debe también prestar atención a las disposiciones específicas de cada una relacionadas con crear la infraestructura y el medio ambiente que se necesitan para la realización de los derechos humanos de las mujeres. Si no se han establecido estos fundamentos básicos, habrá impedimentos para lograr la igualdad de género.

De particular importancia son los requisitos para la revisión constitucional y legislativa y el establecimiento de estructuras y procesos apropiados dentro del gobierno – incluyendo la creación y fortalecimiento de los mecanismos de las mujeres. Además, aún cuando muchos gobiernos han demostrado una cada vez mayor disposición a iniciar las mejoras legales y estructurales, falta todavía el reconocimiento de que dichos cambios deben contar con los recursos y fondos adecuados para que sean efectivos.

CEDAW

- Concretar el principio de igualdad entre hombres y mujeres en las constituciones nacionales (artículo 2.a)
- Abolir las leyes, normas, costumbres y prácticas que discriminan a las mujeres (artículo 2.f)
- Adoptar medidas legislativas para prohibir toda forma de discriminación contra las mujeres, y asegurar que las mujeres tengan acceso a la protección de la discriminación a través de tribunales nacionales y otras instituciones públicas (artículos 2.b y c)
- Establecer y/o fortalecer una maquinaria nacional efectiva, apoyada por la transversalización de género en todas las agencias gubernamentales, para asesorar sobre el impacto en las mujeres de todas las políticas gubernamentales, monitorear la situación de las mujeres globalmente y ayudar a formular nuevas políticas y llevar a cabo estrategias y medidas para eliminar la discriminación

PLATAFORMA DE ACCION DE BEIJING

- Asegurar la igualdad y la no discriminación ante la ley y en la práctica (objetivo estratégico 1.2)

Genero 8 = Pobreza 0



- Integrar la perspectiva de género, en legislación, políticas públicas, programas y proyectos (objetivo estratégico H.2)
- Generar y difundir datos desglosados por sexo e información para la planeación y evaluación (objetivo estratégico H.3)
- Crear o fortalecer los mecanismos nacionales y otras dependencias gubernamentales (objetivo estratégico H.1)

VII. Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

M e t a
Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicadores:

- Tasas de mortalidad de menores de 5 años (UNICEF-OMS)
 - Tasa de mortalidad infantil (UNICEF-OMS)
- Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión (UNICEF-OMS)

*En la cuna del hambre
mi niño estaba...*

Miguel Hernández, *Nanas de la cebolla*

Todos los factores de riesgo de mortalidad infantil son muchos más frecuentes en contextos de fecundidad elevada o de escaso acceso a servicios de planificación familiar. Ampliar la cobertura de atención de la salud sexual y reproductiva, incluida la anticoncepción, abona directamente al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio"

Banco Mundial (2003)

Millones de niños y niñas inocentes mueren de enfermedades prevenibles.

Las tasas elevadas de mortalidad infantil, y en especial la de menores de cinco años, es un drama de los países pobres. Sólo un 1% de los niños y niñas que mueren antes de cumplir los 5 años viven en países ricos, y casi el 50% de esas muertes se producen en el África Subsahariana, lo que nos da idea de la magnitud de la crisis humanitaria que se está viviendo también en los países empobrecidos, los mas pobres son los que mas sufren, las posibilidades de morir a los 5 años aumentan

O
b
j
e
t
i
v
o
4



significativamente cuanto mayor sea la pobreza de la familia.

Como vemos, una vez más, la pobreza es el denominador común de esta tragedia. En el lado de la esperanza, saber que esta situación se puede invertir, que se trata de que haya un reparto más equitativo de la riqueza, y que con una parte de los recursos de la parte más rica de la humanidad esta situación se corregiría.

Introducción

Todos los niños y niñas tienen el derecho a sobrevivir y desarrollarse. Se debe de garantizar que la infancia goce de unas condiciones óptimas durante sus primeros años de vida. Así lo refleja la Convención sobre los Derechos del Niño, compuesta de una serie de normas y obligaciones aceptadas por todos que no son negociables. La Convención, estipula los derechos humanos básicos que deben disfrutar los niños y niñas en todas partes, sin discriminación alguna: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra las influencias peligrosas, contra el maltrato y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Todos los derechos descritos en la Convención se ajustan a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y las niñas.

Cada niño y niña que nace en este mundo, sin importar el lugar, merece una vida rica y plena. La mortalidad infantil está vinculada a todos los otros Objetivos porque los niños y niñas siempre son los más afectados por la pobreza. Cada año, dos millones de niños mueren como resultado de la falta de agua potable o de sanidad adecuada (ver el Objetivo 7). El Objetivo 4 trata de los problemas de salud a los que se enfrentan los niños desde la infancia hasta los cinco años.

El logro de los ODM, aunque no es una panacea para acabar con todos los males que afectan a la infancia, sin duda servirá para que el mundo sea un lugar mejor para todos los niños y niñas. Dicho de una manera simple, si durante los próximos 10 años se alcanzan los objetivos, será posible evitar que millones de niños y niñas contraigan enfermedades, mueran prematuramente o sufran de pobreza extrema o desnutrición; al mismo tiempo, será posible conseguir que disfruten de una escolarización de buena calidad y de acceso al agua potable e instalaciones decentes de saneamiento.

Dos indicadores de los ODM –la mortalidad de menores de cinco años y la terminación de la educación primaria –ilustran de manera clara los riesgos de exclusión que confrontan los niños las niñas que viven en los países menos adelantados.

Además, los ODM han unido a la comunidad internacional en torno a una serie de metas comunes en pro del desarrollo, y esto presenta una oportunidad sin precedentes para mejorar las vidas de los niños y las niñas, que componen en la actualidad más del 40% de la población del mundo en desarrollo y la mitad de la población en los países menos adelantados.

En 2004, solamente en estos países murieron antes de cumplir cinco años 4,3 millones de niños y niñas, uno de cada seis nacidos vivos. Aunque los menores de cinco años en los países menos

Genero 8 = Pobreza 0



metas comunes en pro del desarrollo, y esto presenta una oportunidad sin precedentes para mejorar las vidas de los niños y las niñas, que componen en la actualidad más del 40% de la población del mundo en desarrollo y la mitad de la población en los países menos adelantados.

En 2004, solamente en estos países murieron antes de cumplir cinco años 4,3 millones de niños y niñas, uno de cada seis nacidos vivos. Aunque los menores de cinco años en los países menos adelantados componen solamente un 19% de los menores de cinco años en el mundo, representan más del 40% de todas las muertes de menores de cinco años. De aquellos que sobreviven hasta alcanzar la edad escolar primaria, un 40% de los niños y un 45% de las niñas no recibirán este tipo de enseñanza. De aquellos que ingresen en la escuela primaria, más de una tercera parte no llegará al quinto grado; y alrededor de un 80% de todos los niños y niñas en edad escolar secundaria no ingresarán a este nivel de enseñanza.

Una de las características más sombrías de la pobreza es que parece atacar a los más vulnerables e indefensos. En los países de bajos ingresos, uno de cada 10 niños muere antes de los cinco años. En los países más ricos la cifra corresponde a uno de cada 143.

Hoy en nuestro mundo:

Alrededor de 29.000 niños y niñas menores de cinco años- 21 por minuto- mueren todos los días, especialmente de causas que se podrían evitar.

Más de un 70% de los casi 11 millones de muertes infantiles que se producen todos los años se deben a seis causas: la diarrea, el paludismo, las infecciones neonatales, la neumonía, el parto prematuro o la falta de oxígeno al nacer.

6 millones de los casi 11 millones de niños y niñas que mueren todos los años podrían salvar la vida por medio de medidas nada sofisticadas, basadas en pruebas empíricas y eficaces en relación a sus costos, como vacunas, antibióticos, suplementos de micronutrientes, mosquiteros tratados con insecticida y una mejora de las prácticas de atención familiar y lactancia materna.

África Subsahariana sigue registrando la tasa más alta de mortalidad de niños menores de 5 años, estimada en 174 muertos cada 1.000 nacidos vivos

Todos los años mueren en su primera semana de vida 4 millones de recién nacidos.

O
b
j
e
t
i
v
o
4



La OMS y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), abogan en favor de programas integrales de salud de la comunidad para mujeres embarazadas, y les ofrece apoyo técnico y financiero. Esto debería incluir la provisión de suplementos de micronutrientes, vacunas, medicamentos antipalúdicos y mosquiteros tratados con insecticidas

El Secretario General de la ONU en el último informe anual informa: "El avance hacia el logro del objetivo 4 sigue el curso previsto o se aproxima a él en África septentrional, América Latina y el Caribe, y Asia Sudoriental, pero ha sido menos satisfactorio en Asia meridional e insignificante en Asia occidental, África Subsahariana y Oceanía.

En algunas regiones, gracias al crecimiento económico, una mejor nutrición y el acceso a la atención sanitaria se ha mejorado enormemente la tasa de supervivencia de los niños.

Destacan África Septentrional donde se ha pasado de un 87 por cada mil en 1990 a 38 por cada mil en 2003. En América Latina y el Caribe se ha pasado de 54 a 32 y en Asia meridional de 126 a 90. Sin embargo, la situación apenas mejora en el África Subsahariana, en los países asiáticos de la antigua URSS o en Asia Occidental.

¿Qué se debe hacer?

Se necesita urgentemente un incremento general del gasto público en salud para que las inmunizaciones estén disponibles para todos. Las enfermedades prevenibles pueden identificarse y tratarse en sus etapas iniciales y se deben emplear a más proveedores de salud, especialmente en las áreas rurales. Las jóvenes también necesitan tener un mejor acceso a la educación sexual y reproductiva para que el mundo logre el Objetivo 4 para el año 2015.

La combinación de buena atención, mejor nutrición y acceso al tratamiento médico de calidad podrían salvar a millones de niños cada año. El mundo tiene ahora los recursos financieros y el conocimiento práctico para poner fin a la pobreza extrema. Lo único que falta es la voluntad política para cambiar el statu quo.

¿Qué hace falta para que cada niño y niña reciban la posibilidad de luchar por una vida mejor, sin importar su lugar de nacimiento? Todas y todos. Los gobiernos del Norte y del Sur prometieron que cumplirán su parte para alcanzar los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015. Debemos obligarlos a cumplir esas promesas. ¡Debemos señalarles claramente que nos negamos a perder esta oportunidad histórica!

Mejorar las prácticas de atención familiar. En los países en desarrollo, alrededor del 80% de la atención de la salud se presta en el hogar, y la mayoría de los niños y niñas que mueren lo hacen en casa, sin que los examine un/a médico.

Además, muchas familias no practican aún una alimentación infantil apropiada ni la

Genero 8 = Pobreza 0



lactancia materna. Alrededor de un 40% de las muertes infantiles podrían evitarse con una mejora en la atención familiar y comunitaria, que no requiere equipos de alta tecnología, sino acceso a información adecuada, apoyo y suministros básicos.

¿Cuáles son las claves para reducir la mortalidad infantil?

Las claves se centran en que las madres, los pequeños, las familias tengan acceso y de forma gratuita a servicios sanitarios, a la educación básica, a los recursos nutricionales básicos (alimentación) y al agua potable.

Es también determinante la información y los servicios asistenciales comunitarios.

Un ejemplo de esto se da con el tema de la lactancia materna: a pesar de todas las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en su favor, muchos países pobres siguen promocionando la lactancia artificial (que presenta muchos problemas higiénico-sanitarios), ocasionando infecciones y muerte a muchos niños y niñas. Esto es debido a que, además de no contar con los aportes inmunológicos de la leche materna, en estos países se encuentran con la imposibilidad de esterilizar correctamente los biberones para tomar la leche en polvo y los preparados, y además no se tienen a menudo medios para comprar esos productos.

Es clave también la educación de las madres: conseguir un nivel educativo básico de las madres y que tengan acceso a información está directamente relacionado con la reducción de la mortalidad de los menores de cinco años, que dependen en todo —y en muchas ocasiones casi exclusivamente— de las madres. Como vemos, todos los objetivos se interrelacionan, y luchar por la igualdad de género supone luchar también por la vida de las niñas y niños.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: su contribución en la reducción de la mortalidad infantil

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son el fundamento para lograr que las madres y niños gocen de salud. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en salud significa que las mujeres y los hombres tienen la misma capacidad de ejercer su derecho a la salud y desarrollar su potencial para estar sanos, contribuir a y tener control de su desarrollo saludable, beneficiarse de los adelantos médicos y tecnológicos que benefician su salud, tomar decisiones sobre sus necesidades y atención de salud, y participar en la toma de decisiones que afecta su salud y la de sus hijos. a y controlan los recursos para asegurar su propia salud y bienestar,

O
b
j
e
t
i
v
o
4



su salud, tomar decisiones sobre sus necesidades y atención de salud, y participar en la toma de decisiones que afecta su salud y la de sus hijos.

Al igual que la mortalidad materna, la mortalidad infantil está estrechamente asociada a la pobreza, la educación, y la capacidad de las mujeres de acceder a los servicios y tomar decisiones sobre su salud reproductiva y la atención de sus hijos. En países en desarrollo, uno de cada diez niños muere antes de su quinto cumpleaños comparado con uno en 143 en los países de ingresos altos. La mortalidad en la niñez depende también en gran parte de la salud de la madre y se estima que 4 millones de recién nacidos mueren en la primera semana de vida cada año, principalmente debido a problemas durante el embarazo y el parto.

Además de estos factores, las principales causas de la mortalidad infantil, la malnutrición y las enfermedades prevenibles de la niñez, también tienen implicaciones de género. En general, son las madres o mujeres miembros de la familia las que cuidan a los recién nacidos y los niños, las que proporcionan alimentos a sus familias, las que atienden las necesidades de higiene y de salud, y enseñan a los niños cómo atenderse ellos mismos. Si estas mujeres no acceden a y controlan los recursos para asegurar su propia salud y bienestar, la probabilidad de prestar la atención necesaria para garantizar la supervivencia de sus niños será menor.

La igualdad de género y el logro del ODM 4

El acceso y control de los recursos económicos y sociales, así como la capacidad de decisión sobre estos recursos por parte de las mujeres, benefician su propia salud así como la de sus hijos e hijas:

La autonomía económica de las mujeres resulta en mayor inversión en el cuidado de la salud de los niños y niñas. Un incremento en el ingreso de los hogares está asociado con el mejoramiento en la sobrevivencia de los niños, sin embargo, si este ingreso adicional está en manos de las mujeres, el efecto marginal es casi 20 veces mayor.

La mortalidad infantil es menor entre las madres con mayor nivel de educación. Aún después de controlar el ingreso de los hogares y otros indicadores socioeconómicos, la mayor educación de las madres contribuye a la disminución de la mortalidad infantil.

- La capacidad de decisión de las mujeres sobre su salud reproductiva previene nacimientos en madres menores de 18 años, y mayores de 34 años; con espacio de nacimientos menor de 24 meses y, el número de nacimientos mayor de 3, contribuyendo a la disminución de la mortalidad infantil. La mortalidad infantil es mayor entre las madres que han sufrido violencia intrafamiliar. En Haití, en 2000, la mortalidad infantil entre las madres sobrevivientes de violencia de pareja, es 1,3 veces que entre las mujeres que no han experimentado este abuso.

En conclusión, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son esenciales pa-

Genero 8 = Pobreza 0



En conclusión, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son esenciales para la reducción de la mortalidad materna e infantil y para asegurar madres y niños sanos. El carácter central de la SSR para lograr los ODMs relacionados con la salud y la importancia del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en el logro de todos los ODMs, no se puede ignorar.

Los ODM brindan una oportunidad importante a los gobiernos para cumplir sus compromisos internacionales con los derechos humanos y el desarrollo, incluidos la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, considerando las especificidades en cada país (factores como área de residencia, diversidad étnica y de edad, nivel socioeconómico, entre otras). Para ello, se requerirá de la colaboración intersectorial e interinstitucional a todos los niveles -de local a mundial. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no pueden estar restringidos al ODM 3, pues éste es un fin en si mismo pero también es un requisito para el logro de los otros ODMs y el desarrollo sostenible.

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Los gobiernos están obligados por la CEDAW y comprometidos por Beijing a instituir una amplia variedad de medidas relacionadas con proporcionar servicios de atención a la salud para garantizar que hombres y mujeres se beneficien por igual.

Cuando las necesidades de servicios de atención a la salud de ambos sexos son las mismas, la igualdad en el acceso debe estar garantizada. Pero cuando las mujeres tienen necesidades diferentes, así como roles y responsabilidades – especialmente en relación al embarazo, la planificación familiar y la alimentación y bienestar de su familia – los gobiernos deben adoptar las medidas adicionales que sean necesarias para asegurar que también se satisfagan estas necesidades. Además, aún cuando las metas de salud materna y mortalidad infantil comprometen muy directamente a la CEDAW y Beijing en sus obligaciones relacionadas con proporcionar servicios de atención a la salud, es importante que las garantías de igualdad de género en otras áreas sean también implementadas para asegurar que las mujeres tengan el suficiente poder para poder aprovechar los servicios que están disponibles.

O
b
j
e
t
i
v
o
4



VIII. OBJETIVO 5. MEJORAR LA SALUD MATERNA

M e t a 6
Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

Indicadores

Tasa de mortalidad materna (UNICEF-OMS)

Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado (UNICEF-OMS)

*“si las defunciones de mujeres ni siquiera se cuentan, parece que no cuentan.
Estamos ante una epidemia invisible”*

Nairobi Joy Phumaphila, Subdirectora General de la OMS

*Ya es tiempo para la mujer. Hora de hablar y de
enderezar las cosas, de que las mujeres se alcen.
Y cuando el mundo honre a las mujeres, a las madres,
a la madre tierra, todos se hallarán mejor.*
Cecilia Nitchell (una mohawe)

Introducción

Por salud materna se entiende la atención sanitaria y la atención comunitaria específica que requieren las madres o futuras madres. Los Objetivos del Milenio se proponen reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna para el 2015.

Mucha gente considera que el día del nacimiento de su hijo o hija fue el más feliz de su vida. Es decir, en los países más ricos del mundo. En los países más pobres, el día que nace un niño es con demasiada frecuencia el día que muere la madre.

La Mortalidad Materna en el Mundo

El índice de mortalidad materna es una de las variables más importantes que se tienen en cuenta a la hora de medir el índice de desarrollo humano de un país. Según el último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mientras en los países occidentales, la mortalidad materna se ha reducido hasta casi desaparecer, los índices en América Latina, Asia y África, se mantienen elevadísimos.

Genero 8 = Pobreza 0



Cada minuto de cada día en un país en desarrollo, muere al menos una mujer al dar a luz. Cada año se calcula que mueren en el mundo por esta causa una 529.000 mujeres, pero ocurre de forma desigual según las zonas del mundo. El 99% de estas muertes ocurren en los países en vías de desarrollo y la mayoría son evitables. Pero no sólo debemos tener en cuenta las mujeres que mueren, sino que por cada mujer que muere en el parto cerca de 30 sufren traumatismos, infecciones o discapacidades, algunas de ellas para toda la vida, y que no son tratadas.

Mientras en algunos países pobres, una mujer tiene una probabilidad de 1 sobre 16 de fallecer al término de su embarazo, en un país rico esta probabilidad es de 1 por cada 2.800. Esta es una de las principales causas de muerte y discapacidad de las mujeres en edad reproductiva. Por otra parte si la madre muere hay más probabilidades de que muera el niño recién nacido y la mortalidad de los otros hijos es superior que si la madre muriera.

En países de África subsahariana con elevadas tasas de natalidad, una de cada 16 mujeres muere durante el parto. En los países de Europa con baja natalidad la cifra desciende a una cada 2.000 y en América del Norte a una cada 3.500.

Hoy en nuestro mundo:

Cada minuto muere una mujer debido a complicaciones derivadas del parto. Aproximadamente 14 mil mujeres y jóvenes mueren por causas derivadas del parto, 99 por ciento de ellas en el mundo en desarrollo.

Más de 50 millones de mujeres padecen una mala salud reproductiva y graves enfermedades y discapacidades derivadas del embarazo.

Más de 500 mil mujeres mueren cada año por complicaciones durante el embarazo y el parto.

Por lo menos un 20% de las enfermedades que sufren los niños y niñas menores de cinco años están relacionadas con la salud y nutrición deficiente de sus madres, así como con la calidad de la atención durante el embarazo y los primeros días de vida del recién nacido.

Cerca de 8 millones de recién nacidos mueren antes o después del alumbramiento o en su primera semana de vida. Además, muchos niños y niñas sufren todos los años la trágica pérdida de sus madres. Estos niños y niñas tienen 10 veces más probabilidades de morir durante los dos primeros años después de la muerte de sus madres.

O
b
j
e
t
i
v
o
s



Lo que muestran las estadísticas

En la actualidad la razón de mortalidad materna (RMM) en el mundo es de 400 mujeres muertas por cada 100.000 nacimientos, pero ésta es muy diferente según la zona del mundo de la estemos hablando. Todos los países en que la RMM es superior a 1.000 se encuentran en África Subsahariana con excepción de Afganistán que tiene una RMM de 1.900.

Causas socio-sanitarias

El embarazo es un estado normal y es importante para la sociedad en general. Las mujeres no deberían fallecer al dar a luz. Hay una tendencia a pensar que las dificultades de las mujeres en los países pobres para disfrutar de una vida sana y saludable se explican, al igual que para los hombres, por la propia situación de pobreza, marginalidad, subdesarrollo, conflicto bélico o catástrofe natural que les afecta. Sin embargo, la razón fundamental para que estas muertes continúen debemos buscarla no sólo en la realidad del sistema de salud de los países, en que no haya atención disponible o que falte calidad en los servicios que se ofrecen, sino también en una realidad social y el papel que la mujer ocupa en estas sociedades.

Anemia y Malaria: Podemos identificar como causas indirectas de la mortalidad materna la anemia y la malaria. La alimentación en los países en vías de desarrollo es diferente en función del género, a las niñas se les da de comer menos que a los niños, sufren desnutrición y tienen una jornada laboral excesiva, sin embargo las mujeres de África Subsahariana son las productoras del 80% de los alimentos de esa región. En el Norte de África el 53% de las mujeres embarazadas sufren anemia y en Asia Meridional el 75% de las gestantes.

En los países pobres las mujeres tienen más niños, con un espacio entre un parto y otro muy corto, lo que no les permite recuperarse. Además, las mujeres no controlan su embarazo y, por lo tanto, no se les puede dar tratamiento para compensar la anemia.

La malaria es una enfermedad que en Occidente no se considera importante pero causa en África 3 millones de muertes al año, y en la mortalidad materna es un elemento importante ya que aumenta la anemia con todas las consecuencias que hemos visto anteriormente.

Hemorragias: las hemorragias graves son otra causa importante de la mortalidad materna. En muchos casos esto no sería grave si las mujeres no sufrieran la anemia desde su infancia y si hubiera servicios obstétricos de urgencia con personal cualificado. Siendo las responsables de casi la cuarta parte de la mortalidad materna, a las hemorragias se les da ninguna o muy poca importancia.

Abortos: los abortos en condiciones de riesgo pueden suponer el 13% de toda la mortalidad materna. Las razones por las que las mujeres recurren al aborto son variadas: deficiente accesibilidad a la planificación familiar sobre todo de las jóvenes, fallo de métodos

Genero 8 = Pobreza 0



anticonceptivos, coacción sexual, violación y otros problemas sociales, como ser solteras, adolescentes, tener muchos hijos que mantener, o haber sido abandonadas. Todo ello obliga a muchas mujeres a recurrir a realizar estos abortos. Pero si no existe una legislación que permita realizar abortos en adecuadas condiciones sanitarias, o falta de accesibilidad a tales servicios, las mujeres suelen recurrir a abortos en malas condiciones.

Además:

La infección por VIH es una amenaza cada vez mayor. La transmisión de madre a hijo del VIH en entornos de escasos recursos, especialmente en aquellos países donde la infección entre los adultos sigue aumentando o se ha estabilizado a niveles muy elevados, sigue siendo un importante problema, ya que hasta un 45% de las madres VIH-positivas transmiten la infección a sus hijos. Además, el VIH se ha convertido en la principal causa de mortalidad derivada de la maternidad en países muy afectados como Sudáfrica.

Una gran mayoría de estas muertes y discapacidades se pueden prevenir, ya que sobre todo se deben a una atención insuficiente durante el embarazo y el parto. Alrededor del 15% de los embarazos y de los partos necesitan atención obstétrica de emergencia debido a complicaciones que resulta difícil predecir. El acceso a la atención especializada durante el embarazo, el parto y el primer mes después del nacimiento es fundamental para salvar las vidas de estas mujeres, y las de sus hijos.

Causas políticas y violencia estructural

Las causas de la mortalidad materna podemos relacionarlas con elementos de violencia estructural en las sociedades de estos países. Sobre todo los siguientes:

- Papel que las mujeres ocupan en la sociedad
 - Falta de capacidad de decisión de las mujeres para acudir a un servicio de salud.
 - Analfabetismo importante de las mujeres sobre todo en medio rural.
 - En Marruecos casi un 90% de mujeres en medio rural son analfabetas frente a un 30% en medio urbano.
 - El limitado acceso de las mujeres a recursos como la tierra, el crédito o la educación limita el poder que tienen las mujeres para tomar decisiones que afectan a su vida y es una enorme barrera para mejorar la salud materna.
 - La dependencia socio-económica hace que las mujeres sean más vulnerables a abusos físicos y sexuales, a embarazos no deseados y a enfermedades de transmisión sexual como el SIDA.

O
b
j
e
t
i
v
o
s



La dependencia socio-económica hace que las mujeres sean más vulnerables a abusos físicos y sexuales, a embarazos no deseados y a enfermedades de transmisión sexual como el SIDA.

Una mujer que casi fallece durante su último parto puede que necesite usar anticonceptivos por prescripción médica. Sin embargo, su sociedad, su religión, su marido incluso su madre o hermana pueden culparla por tratar de evitar futuros embarazos.

La importancia o el valor que se da a las mujeres, a lo que hacen y a su salud. No existen políticas ni nacionales ni internacionales para mejorar los problemas de salud de las mujeres a pesar de que son muchas las que mueren, lo que va a repercutir en el nivel de salud de la familia, sobre todo de los hij@s.

Falta de inversiones gubernamentales en servicios de salud de base relacionados con las mujeres, y de servicios obstétricos y de planificación familiar de calidad.

Diferencias económicas y sociales. Lo que hace que las mujeres tengan poca accesibilidad económica a los centros sanitarios.

Una crítica

La sustitución del término Salud sexual y reproductiva por el más reducido de Salud materna, excluye de los Objetivos de Desarrollo del Milenio algunas dimensiones de la salud que afectan principalmente a las mujeres. Esta ausencia va en detrimento de la consecución de otros Objetivos, como la promoción de la igualdad de género y autonomía de la mujer, la disminución del avance del VIH/SIDA y el propio objetivo de mejora de la salud materna.

Además, se ignoran temas cruciales como el embarazo adolescente, el aborto selectivo por género, las mutilaciones genitales femeninas y otros relacionados con las “políticas del cuerpo de las mujeres”, cuya resolución compromete el logro de varios de los objetivos señalados. La sexualidad y los derechos reproductivos tienen una relevancia capital en la expansión de la pandemia de VIH/SIDA; como dice Antrobus (2004), “ninguna cantidad de educación puede proteger a una mujer de exponerse al virus si ella no puede negociar sexo seguro”.(Revista Pueblos, marzo 2006).

Todas las mujeres, y especialmente las **mujeres de menores ingresos, indígenas y migrantes**, deben tener acceso a:

educación en salud sexual y reproductiva, y

Genero 8 = Pobreza 0



a servicios de planificación familiar

para evitar embarazos no deseados y de alto riesgo, que

están directamente asociados con la mortalidad materna.

Un Objetivo difícil de alcanzar

La meta de este objetivo, disminuir desde el año 1990 al 2015 la razón de la mortalidad materna en un 75% es casi imposible que pueda alcanzarse este objetivo según Médicos Mundi.

Han pasado 15 años y podemos preguntarnos: ¿cómo ha disminuido esta mortalidad? En muchos países es un indicador que no se mide, en otros no se siguen las indicaciones de la OMS para su medición, en otros se dan los datos que más convienen a los gobernantes. La Mortalidad materna no ha disminuido en la mayoría de los países más pobres.

Si la mayor parte de los países han firmado estrategias internacionales, si se han desarrollado programas de mejora de la salud materna y del recién nacido, si se han firmado acuerdos en convenciones...

¿Dónde está el problema?

Según Nairobi Joy Phumaphila, Subdirectora General de la OMS, *“si las defunciones de mujeres ni siquiera se cuentan, parece que no cuentan. Estamos ante una epidemia invisible”*.

No se puede abordar la disminución de la mortalidad materna como si fuera solamente un problema de salud cuando es un problema mucho más complejo en el que intervienen muchos factores y no solamente el hecho de que el parto sea atendido por personal no cualificado o el que no haya centros de referencia para atender las urgencias obstétricas.

Para resolver la epidemia que supone la mortalidad materna hoy en día en los países más pobres se necesita la voluntad política de mejorar los derechos de las mujeres y el papel que representan en la sociedad.

Compromiso político para mejorar recursos. Movilizar a la comunidad y sobre todo a las mujeres. Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios comunitarios de base. Poner en marcha servicios obstétricos de urgencia a menor coste, ex-

O
b
j
e
t
i
v
o
5



tender los centros de referencia, y reforzar los centros de planificación familiar.

Como podemos ver, muchos de estos medios para disminuir la mortalidad materna, son medidas sanitarias. Pero también y, más importante, es mejorar la situación social de las mujeres. Deberían desaparecer los elementos de violencia estructural que hace que las mujeres vivan en situación de desigualdad. Los gobiernos deberían de tomarse en serio esta plaga que afecta a tantas mujeres en el mundo cada año que están tan relacionada con el tipo de política social y sanitaria de un país.

En definitiva, es un problema que se encuentra envuelto en una “cultura de silencio y resignación.

¿Qué elementos son determinantes para asegurar la salud materna?

La pobreza y la falta de servicios comunitarios ponen en peligro tanto la vida de las madres como la de los hijos e hijas.

La atención al parto, la atención durante el embarazo y el post-parto, tanto en cuanto a servicios médicos como educativos e informativos, realizados de una forma accesible y gratuita, son todavía un objetivo a alcanzar para la mayoría de las mujeres del mundo. No olvidemos que son una minoría en el mundo los estados que tienen generalizados estos servicios.

Pero además, la educación previa a la maternidad, la universalización de la educación, de la información y educación sexual, de la información preventiva para evitar enfermedades de transmisión sexual son retos todavía para una mayoría de los países. Como ejemplo, ante la epidemia del SIDA, se considera que el preservativo es el único medio que puede prevenir la extensión de la enfermedad. Sin embargo, todavía en muchos países pobres y en desarrollo, las creencias religiosas o los prejuicios conservadores siguen impidiendo o dificultando su uso y distribución.

¿Qué hace falta para asegurar que todas las madres vivan para criar a sus familias con salud y prosperidad?

Todos y todas. Los gobiernos del Norte y del Sur prometieron que cumplirán su parte para alcanzar los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015. Debemos obligarlos a cumplir esas promesas. ¡Debemos señalarles claramente que nos negamos a perder esta oportunidad histórica!

Es hora de que nosotr@s le pongamos fin a esta burda desigualdad en la salud humana básica. El parto debe ser algo anhelado en todo el mundo, no sólo en los países ricos. Y nosotros podemos hacer que así sea. El mundo tiene ahora los recursos financieros y el

Genero 8 = Pobreza 0



conocimiento práctico para poner fin a la pobreza extrema. Lo único que falta es la voluntad política para cambiar el statu quo.

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Una amplia variedad de disposiciones de la CEDAW y Beijing son aplicables en los esfuerzos para responder a la pandemia VIH/SIDA, además de las disposiciones específicas relacionadas con la atención a la salud. Debido a que la desigualdad de género y el VIH/SIDA están interrelacionados en muchos y diferentes niveles, el desafío de revertir la propagación de la pandemia requiere que se apliquen numerosas disposiciones al mismo tiempo. Se deben tomar medidas en las áreas de igualdad económica y empoderamiento de las mujeres, igualdad en el matrimonio y las relaciones familiares, en los servicios de atención a la salud, eliminación de la violencia de género, transformación de estereotipos culturales de género y una mayor participación política de las mujeres.

O
b
j
e
t
i
v
o
5



IX. Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Indicadores

Frecuencia del HIV entre las mujeres embarazadas de 15-24 años

Porcentaje del uso del condón en relación al uso de anticonceptivos

- 19a. Uso del condón en situaciones de alto riesgo

- 19b. Porcentaje poblacional entre 15-24 años con total y correcto conocimiento del VIH/SIDA

- Relación de atención escolar entre niños huérfanos y no huérfanos entre 10 y 14 años

M e t a 8

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

Indicadores

Prevalencia y tasas de mortalidad asociadas al paludismo (OMS)

Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo (UNICEF-OMS)

Prevalencia y tasas de mortalidad asociadas a la tuberculosis (OMS)

Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con DOTS (estrategia recomendada internacionalmente para el control de tuberculosis)(OMS)

La salud es un derecho humano universal

La salud según la OMS es un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades.

... lo dice la ONU en el art. 25 de la Declaración de los Derechos Humanos: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”*

... y lo dice la OMS: *“Los derechos de las mujeres y las niñas: a la integridad física y psíquica a no ser discriminadas y a los más altos niveles de salud son universales”*

Es sobre las mujeres y las jóvenes que recae el mayor peso de la epidemia, son ellas las que, muy probablemente, deberán atender a los enfermos, las que perderán su empleo, sus ingresos y su posibilidad de seguir sus estudios a causa de la enfermedad y, las que serán víctimas de estigmatización y discriminación.»

Informe anual de ONUSIDA, programa conjunto de las naciones unidas sobre el VIH/SIDA, 2004.

Genero 8 = Pobreza 0



Unas relaciones de género más igualitarias y más poder para las mujeres son indispensables para prevenir eficazmente la propagación de la infección por el VIH y para que las mujeres puedan hacer frente al VIH/SIDA.”

“El SIDA hoy en África se lleva más vidas que la suma total de todas las guerras, hambrunas e inundaciones”.

Nelson Mandela

Cada día, siete mil personas contraen VIH/SIDA.

Introducción

El sexto objetivo hace referencia a la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades como la tuberculosis. Una de las metas de este objetivo incide especialmente en la necesidad de parar y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA, una auténtica pandemia que afecta ya a 40 millones de personas en todo el mundo, con 4,9 millones de nuevas infecciones y 3,1 millones de defunciones en el año 2005.

La idea central es detener y comenzar a reducir la propagación del SIDA, así como disminuir significativamente la incidencia de la malaria y la tuberculosis. Estas enfermedades, por afectar significativamente a amplios sectores de la población del mundo, traspasando países, regiones del mundo y continentes, se consideran pandemias.

Se reconoce actualmente que la desigualdad de género es uno de los principales factores que contribuye a la incidencia de la pandemia del VIH/SIDA. Detener y revertir la propagación del VIH/SIDA depende del éxito que tengan los esfuerzos para combatir una serie de desigualdades de género muy enraizadas e interrelacionadas que han hecho que las mujeres sean especialmente vulnerables a esta enfermedad.

La interacción del VIH/SIDA con otras infecciones constituye un prioritario problema de salud pública en el presente, sobre todo para las mujeres. Este fenómeno surge como una amenaza sin precedentes para la sociedad humana, y su impacto se dejará sentir por generaciones.

El paludismo o malaria, el SIDA y otras epidemias afectan particularmente a los países pobres y frenan sus posibilidades de desarrollo. En Europa o Estados Unidos, episodios de tuberculosis o de malaria son anecdóticos, y el SIDA se está consiguiendo convertir, gracias a los costosos tratamientos, en una enfermedad crónica (muy grave pero que no implica necesariamente la muerte).

Como vemos por la incidencia de estas enfermedades, éstas se ceban en las personas más pobres y vulnerables, y en las zonas más empobrecidas —que no pobres— del planeta. La ausencia de recursos educacionales, preventivos, de atención

O
b
j
e
t
i
v
o
5



sanitaria, de disponibilidad de agua y alimentación adecuada están detrás de la propagación de estas enfermedades. Y contar con esos recursos asegura, si no eliminarlas, al menos controlarlas y evitar contagios masivos.

Por lo tanto, no estamos ante ningún desastre natural que suceda en determinados países o regiones del mundo, sino ante una simple y dura situación de injusticia a nivel planetario.

En algunos países se ha identificado a la malaria, las infecciones bacterianas y la tuberculosis como las principales causas de morbilidad relacionadas con el VIH/SIDA. A pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos, tales enfermedades siguen teniendo en la actualidad graves consecuencias económicas y sociales, con un impacto destructivo sobre los sistemas sanitarios.

El VIH/SIDA ya ha provocado severas consecuencias negativas en el mundo. Sus muertes han dejado ya millones de niños huérfanos, reflejándose en comunidades destruidas, servicios de salud desbordados y países inmersos en la pobreza. Ha generado un retroceso en el desarrollo de los países, ampliando la brecha entre pobres y ricos y debilitando severamente la seguridad económica y social. En algunos países, el rápido crecimiento de las poblaciones vulnerables, vinculado a la inestabilidad social, el incremento de la pobreza y otros factores socioeconómicos, ha acentuado la expansión de la epidemia y contribuido hacia una mayor propagación del virus.

Desde el inicio de la epidemia de VIH/SIDA hasta la actualidad, se ha incrementado exponencialmente el número de casos y el número de posibles tratamientos para la asistencia de las personas viviendo con VIH/SIDA.

La epidemia del VIH/SIDA ha cumplido 25 años

Las cifras que publica cada año ONUSIDA siguen siendo devastadoras

Hasta la fecha, el VIH ha infectado a unos 65 millones de personas y el SIDA se ha cobrado más de 25 millones de vidas desde que esta enfermedad fuera reconocida por primera vez en 1981.

Hay 42 millones de adultos y 5 millones de niños que tienen el SIDA – más del 95% en los países en desarrollo y el 70% en África sub-Sahariana.

En 2005 había 39,5 millones de personas que vivían con el virus del VIH y la inmensa mayoría no eran conscientes de su estado.

Se produjeron 4,3 millones de nuevas infecciones y 10 años de medicamentos antirretrovirales no han evitado que muriesen 2,9 millones de personas. La mayoría de las

Genero 8 = Pobreza 0



muerres se producen en los países más desfavorecidos donde el incremento de los niveles de pobreza y desigualdad entre hombres y mujeres son causa y consecuencia de la expansión de la epidemia.

África subsahariana sigue siendo la región más afectada del mundo. Las dos terceras partes de todas las personas con el VIH viven en África subsahariana, donde 24,5 millones de personas estaban infectadas por el virus en 2005.

La esperanza de vida en África subsahariana es de 47 años. Sin el SIDA sería de 62 años.

Con una cifra aproximada de 17,3 millones, las mujeres constituyen el 58% del número total de personas con el VIH. De ellas, 13,2 millones viven en África subsahariana (el 76% de todas las mujeres VIH-positivas).

La mitad de las mujeres africanas embarazadas están infectadas de SIDA.

El imparable aumento del número de infecciones entre las mujeres, pone de manifiesto las carencias de la inclusión de la necesaria perspectiva de género en las estrategias de prevención, al ignorar las dificultades que encuentran las mujeres a la hora de gestionar su propia prevención y el estigma y la discriminación que sufren como consecuencia de la infección, así como el vínculo existente entre los niveles de salud sexual y reproductiva con la infección y enfermedad, cuestiones clave a la hora de explicar la extensión de la epidemia.

A nivel mundial, menos de una de cada cinco personas con riesgo de contraer el VIH tiene acceso a servicios básicos de prevención. En todo el mundo, sólo se hace la prueba del VIH a una de cada ocho personas que la desearían.

Todos los días, el VIH infecta a 1500 niños en todo el mundo, la inmensa mayoría de ellos lactantes. En 2005 sólo se ofrecieron servicios para prevenir la transmisión maternoinfantil al 9% de las mujeres embarazadas en países de ingresos bajos y medianos.

1,3 millones de personas VIH-positivas están recibiendo terapia antirretrovírica en los países de ingresos bajos y medianos. Esto significa que el tratamiento sólo está llegando actualmente al 20% de las personas que lo necesitan.

El número de personas que reciben tratamiento antirretrovírico en los países de ingresos bajos y medianos se ha triplicado desde finales de 2001.

En los países del llamado Norte, los medicamentos antirretrovirales y las condiciones sanitarias adecuadas han convertido al SIDA en una enfermedad crónica grave, pero no necesariamente mortal. En cambio, en los países más po-

O
b
j
e
t
i
v
o
s
5



bres, los más afectados también por la pandemia, los recursos siguen siendo en la mayoría de los casos insuficientes y cuando éstos existen, no son lo suficientemente flexibles, están sujetos a demasiadas condiciones por parte de los donantes o bien, no apoyan a políticas sanitarias públicas que han demostrado funcionar con eficacia.

La feminización del VIH/SIDA

"La cantidad de mujeres y niñas víctimas colocan a África y al mundo frente a un reto práctico y moral, que ubica las cuestiones de género en el centro de la condición humana. La práctica de hacer caso omiso de los análisis de género ha pasado a ser letal". Stephen Lewis, Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas a África, Conferencia Internacional sobre el SIDA, Barcelona

Cada vez se comprueba con más frecuencia que "el rostro del VIH/SIDA es un rostro de mujer". Las mujeres son más susceptibles que los hombres a la infección, debido a factores sociales, culturales y fisiológicos.

1. Vulnerabilidad biológica

En las relaciones heterosexuales la mujer es de 2 a 4 veces más vulnerable a la infección por el VIH que el hombre, porque la zona de exposición al virus durante la relación sexual es de mayor superficie. Además la carga viral es mayor en el semen que en los fluidos vaginales y las infecciones de transmisión sexual (co-factores de infección por el VIH) son frecuentemente asintomáticas, debilitando la mucosa vaginal y permitiendo la entrada del virus. Esta situación se agrava más aún en las adolescentes, cuyo aparato genital todavía está inmaduro.

2. Vulnerabilidad social

Las normas culturales de ignorancia sexual y la idea de la pureza de las mujeres han bloqueado su acceso a la información sobre la prevención. Los desequilibrios de poder entre los géneros hacen que sea difícil para las mujeres negociar prácticas sexuales más seguras con sus parejas, y la dependencia económica y el temor a la violencia puede forzarlas a aceptar tener sexo sin protección. Las mujeres reciben una atención y tratamientos inadecuados porque les son negados y porque lo que se les da no es accesible ni adecuado para sus necesidades de salud. La carga de cuidar de los que dependen de ellas y de ellas mismas se ha vuelto abrumadora, y ha llevado a las familias a hundirse en la pobreza y las privaciones, porque las mujeres no tienen acceso a recursos económicos y son las más afectadas por la falta de apoyo social. Las estrategias para responder a la crisis generada por el VIH/SIDA han fracasado sistemáticamente en cuanto a incluir una perspectiva de género, en gran medida porque a las mujeres no se les ha dado un lugar prioritario en la formulación de políticas sobre el VIH/SIDA.

Genero 8 = Pobreza 0



EL SIDA, un problema de género

Considerando estas tendencias, muchos programas de prevención abordan el VIH y el SIDA en la actualidad, no simplemente como tema de salud pública, sino como síntoma de la desigualdad de género que lo sustenta.

"La desigualdad de género ha convertido una enfermedad devastadora (el SIDA) en una crisis económica y social", dice Noeleen Heyzer, directora ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM). "La crisis requiere que se contribuyan serios recursos a los programas, y que existan políticas que promuevan la igualdad de género y la potenciación de la mujer".

Entre dichos esfuerzos se encuentran el mayor acceso por parte de las mujeres a oportunidades económicas y educación, así como la defensa de sus derechos legales e igualdad de acceso a la atención sanitaria. Según ONUSIDA, los hombres y mujeres que viven con el SIDA tienen los mismos índices de supervivencia si reciben el mismo tratamiento.

Pero en muchos países las actitudes hacia la mujer hacen que el hombre sea tratado primero. Las familias también tardan en mandar a las mujeres a la clínica, para no alterar la "economía de atención" familiar que éstas mantienen con sus labores en el hogar, entre las que suele estar el cuidado de otros miembros de la familia afectados por el SIDA.

Muchos observadores también alegan que el triple enfoque de "abstinencia, fidelidad y uso de condones" para la prevención del VIH no tiene mucha utilidad para abordar la situación de las mujeres y las niñas.

Tan sólo el 4,9% de las mujeres casadas en edad de procrear usan condones (lo que oscila entre 1,3% en África y 10,5% en Europa oriental).

Asimismo "no tiene sentido recomendar la abstinencia a mujeres que se ven forzadas a tener relaciones sexuales", según indica Thoraya Obaid, directora ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). "La fidelidad no ofrece mucha protección a las mujeres cuyos esposos mantienen varias relaciones a la vez, o que estaban infectados antes de casarse; y para usar condones tiene que haber cooperación por parte de los hombres...La epidemia no va a ceder hasta que los gobiernos proporcionen los recursos necesarios para garantizar los derechos de salud sexual y reproductiva de la mujer."

El paludismo

El paludismo o malaria es una enfermedad parasitaria transmitida a

O
b
j
e
t
i
v
o
5



través de la picadura de mosquito y, en aquellos países donde se produce, puede convertirse en la principal causa de mortalidad

Factores que contribuyen a su propagación y cifras

La insuficiencia de los sistemas de salud, la resistencia a los medicamentos, los movimientos de población, el deterioro del saneamiento y los cambios son todos factores que contribuyen a la propagación del paludismo.

El paludismo se cobra por lo menos un millón de vidas cada año, alrededor de 3.000 por día. El 40 por ciento de la población mundial está expuesta al paludismo, pero 9 de cada 10 casos ocurren en el África al sur del Sáhara.

Casi 500 millones de personas sufren de paludismo grave todos los años: la mayoría de las víctimas son niños.

Hasta 700.000 niños, muchos de ellos menores de cinco años, morirán innecesariamente de paludismo este año. Un niño afectado gravemente por la enfermedad puede morir en 24 horas. Solo o asociado con otras enfermedades, el paludismo se cobra la vida de un niño cada 30 segundos. Los niños pueden sufrir un promedio de seis accesos de paludismo por año. En las zonas endémicas, puede verse afectado hasta el 60 por ciento del aprendizaje escolar.

En los países endémicos, las mujeres tienen cuatro veces más probabilidades de sufrir ataques de paludismo durante el embarazo - causantes de insuficiencia ponderal del recién nacido y muerte prenatal - que en cualquier otro momento.

Casi el 60 por ciento de los abortos se deben al paludismo. El costo de la lucha contra el paludismo y su tratamiento agota las economías africanas. Los países endémicos tienen que utilizar las escasas divisas disponibles para comprar medicamentos, mosquiteros e insecticidas.

Los países donde el paludismo es endémico son algunos de los más pobres del mundo. Una familia afectada por el paludismo gasta en promedio más de una cuarta parte de sus ingresos en tratamiento antipalúdico, además de pagar los gastos de prevención y sufrir una pérdida de ingresos. Los trabajadores que sufren un acceso de paludismo pueden perder entre 5 y 20 días. Las familias afectadas por el paludismo sólo pueden recoger, en promedio, el 40 por ciento de las cosechas que obtienen las familias sanas.

La tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad contagiosa que, como un resfriado común, se propaga por el aire. Sólo las personas que están enfermas de tuberculosis en sus pulmones son infecciosas. Cuando alguien infectado tose, estornuda, habla o escupe propaga los gérmenes de

Genero 8 = Pobreza 0



la tuberculosis, conocidos como bacilos, por el aire. Una persona necesita inhalar una pequeña cantidad de estos bacilos para infectarse.

La mayoría de los casos de tuberculosis se dan en la región del sureste asiático, pero la mayor mortalidad se registra en África, donde el SIDA ha provocado un rápido incremento de la incidencia de la tuberculosis

La incidencia de esta enfermedad continúa aumentando y las resistencias al tratamiento son cada vez más frecuentes.

Los principales factores que han contribuido al aumento de esta enfermedad son:

El aumento demográfico, con empeoramiento de las condiciones de vida, los movimientos migratorios masivos, el hacinamiento y la malnutrición.

El aumento de la infección por VIH, que multiplica por diez la probabilidad de contraer a enfermedad: de los cerca de dos millones y medio de tuberculosos que mueren cada año, casi 400 mil son seropositivos.

La ineficacia de los programas de vacunas por la resistencia de la enfermedad a los medicamentos que tradicionalmente se han aplicado: Tuberculosis Multi-resistente.

La tuberculosis también es una carga económica enorme para las familias. Las estimaciones indican que el coste medio de esta enfermedad para un paciente es de tres o cuatro meses de pérdida de sus ingresos, lo que representa hasta un 30% de los ingresos anuales de un hogar.

Cifras

Un tercio de la población mundial está infectada por los bacilos que provocan la tuberculosis.

La tuberculosis continúa siendo (junto al SIDA) la principal causa de muerte entre adultos en el África Subsahariana, más de 2 millones al año.

- Entre un 5 y un 10% de la población infectada de tuberculosis enferma en algún momento de su vida y cerca de 2 millones de personas mueren al año. Sin tratamiento, cada persona con tuberculosis infectará una media entre 10 y 15 personas cada año.

O
b
j
e
t
i
v
o
5



Medidas necesarias

Por todo ello es necesario que las administraciones:

Enfoquen su trabajo en VIH/SIDA desde los derechos humanos y abarcando todas las dimensiones de la enfermedad incluyendo la lucha contra el estigma, la discriminación, la prevención y el acceso universal al tratamiento con la participación activa de las personas y comunidades afectadas, especialmente las mujeres.

Apoyen con recursos suficientes y sostenidos las políticas públicas sanitarias, educativas y sociales de los países receptores de la ayuda de manera que les permitan poner en marcha programas que respondan a la realidad de las comunidades a las que se dirigen.

Garanticen que los esfuerzos de la cooperación contra el VIH/SIDA no se vean contrarrestados por otras políticas, como las comerciales o las de deuda y que, desde esta coherencia de políticas, participen en las iniciativas internacionales en materia de lucha contra la epidemia.

Sigan incrementado la AOD destinada a la lucha contra el VIH/SIDA, en consonancia con lo expuesto anteriormente.

Los programas tienen que reorientar sus esfuerzos para ayudar a las mujeres y las niñas

Un informe conjunto de ONUSIDA, UNFPA y UNIFEM, en 2005 — *Women and HIV/AIDS: Confronting the Crisis*— describe a grandes rasgos cómo las entidades donantes y las naciones pueden ayudar de manera más eficaz a las mujeres y a las niñas con VIH. Entre sus recomendaciones se encuentran las siguientes:

Lograr que los fondos para el combate del SIDA se apliquen a las mujeres, asegurándose de que los programas tengan suficiente personal y financiamiento, y que respondan plenamente a las necesidades y circunstancias de las niñas y mujeres en todos los aspectos de prevención, tratamiento, atención basada en la comunidad, educación, violencia de género y derechos humanos.

Asegurarse de que las mujeres y las niñas adolescentes sepan cómo prevenir la infección del VIH y cuenten con los medios para ello, mediante campañas de comunicación, educación y advocacy, diseminadas entre toda la población, con sensibilidad de género; mayor acceso de las mujeres a crédito y oportunidades económicas; mayor disponibilidad de condones y la enseñanza de técnicas para lograr que los hombres los usen; y recursos y programas para usuarios de drogas inyectadas de ambos sexos.

Asegurar la igualdad de acceso, y el acceso universal a tratamiento, mediante la

Genero 8 = Pobreza 0



campana de "3 para el 5" de la OMS y ONUSIDA (cuya meta es ofrecer tratamiento antiretroviral a 3 millones de infectados para el 2005)³, así como mediante el fortalecimiento y la ampliación de servicios y campañas de salud para combatir el estigma, la discriminación y la violencia de género hacia las mujeres con SIDA.

Promover la educación básica y secundaria de las niñas, y la alfabetización de las mujeres, eliminando el cobro escolar y promoviendo la autoestima y capacidad de liderazgo de las mujeres, y ampliando las clases de alfabetización.

Reconociendo y apoyando la labor de las personas que cuidan a los pacientes y huérfanos del SIDA en los hogares, mediante programas para su capacitación, protección, apoyo y ayuda (financiera y psicológica).

Promoviendo una actitud de "cero tolerancia" respecto a cualquier forma de violencia en contra de las mujeres y las niñas, con mayor asesoría y servicios de salud para todas las víctimas de violencia sexual, y campañas en la comunidad y en los medios de divulgación con participación de los hombres.

Promoviendo y protegiendo los derechos humanos de las mujeres y las niñas, mediante servicios legales gratuitos o de bajo costo, y protección y promoción de la propiedad de la mujer y su derecho a heredar, y reformando las leyes que estén en oposición a la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

"Se necesitan urgentemente estrategias para combatir la desigualdad de género, si queremos tener posibilidades realistas de revertir la epidemia", dice el Dr. Peter Piot, director ejecutivo de ONUSIDA. "Se necesitan acciones específicas para prevenir la violencia en contra de las mujeres y las niñas, y garantizar sus derechos de propiedad y herencia, y el derecho a educación básica y oportunidades de empleo."

Muchas de estas recomendaciones no son nuevas. "L@s expert@s en salud pública han aducido durante años que la potenciación de la mujer puede beneficiar a toda la sociedad mucho más que la protección de la salud de ciertas mujeres en particular"; pero "la dificultad es pasar de la palabra a la acción".

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Bajo los preceptos de la CEDAW y Beijing, los gobiernos deben garantizar que las mujeres – especialmente las de zonas rurales – participen en todos los niveles de la toma de decisiones relacionados con la sustentabilidad ambiental, y que los intereses y perspectivas de las mujeres estén reflejadas adecuadamente en todas las políticas y enfoques adoptados. Además, los gobiernos deben asegurar que

O
b
j
e
t
i
v
o
5



las mujeres tengan acceso a y control sobre ciertos recursos ambientales clave, como lo son el agua y la tierra, que son necesarios para proteger a las mujeres de los efectos del deterioro ambiental y para que ellas puedan emprender acciones dirigidas a mejorar su medio ambiente.

Genero 8 = Pobreza 0



X. OBJETIVO N° 7 Garantizar la Sostenibilidad Ambiental

Meta 9.

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Indicadores

- Proporción de la superficie cubierta por bosques (FAO)
- Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total (PNUMA-WCMC)
- Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1,000 dólares del producto interno bruto (PPA) (OIE, Banco Mundial)
- Emisiones de dióxido de carbono per cápita (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, División de Estadística de las Naciones Unidas) y consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (toneladas de PAO) (PNUMA-Secretaría del Convenio sobre el Ozono)
- Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos (OMS)

Meta 10.

Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Indicadores

- Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales (UNICEF-OMS)
- Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales (UNICEF-OMS)

Meta 11.

Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Indicadores

- Proporción de hogares con acceso a tenencia segura (Naciones-Unidas-Hábitat)

«El papel decisivo de la mujer, sus responsabilidades, así como su profundo conocimiento de las plantas y de los animales es un papel que permanece “invisible” para los agrónomos, los ambientalistas y los expertos forestales así como para los encargados de la planificación y de las decisiones.

O
b
j
e
t
i
v
o
7



Esta falta de reconocimiento técnico e institucional revela que los intereses y reivindicaciones de las mujeres no reciben suficiente atención. Además, la participación de la mujer en las iniciativas oficiales de conservación de la diversidad biológica sigue siendo baja a causa de las barreras culturales que suelen impedir la representación femenina en los centros de decisión, a todos los niveles.»
FAO, MUJERES: USUARIAS, PRESERVADORAS Y GESTORAS DE LA AGRO-BIODIVERSIDAD, DICIEMBRE DE 2001.

El agua no es necesaria para la vida; es la vida misma”.
Antoine De Saint-Exupery

“La Tierra nos da suficiente para satisfacer las necesidades de todos los hombres, pero no para satisfacer la avaricia de todos los hombres”.
Mahatma Gandhi

Introducción

El Objetivo 7 busca mejorar la forma en que utilizamos el medio ambiente para que los recursos naturales que son necesarios para sobrevivir estén disponibles para las generaciones futuras.

Alrededor del mundo, las mujeres y los hombres desempeñan roles distintos en el manejo de las plantas y los animales y el uso de los bosques, las tierras áridas, los humedales y la agricultura. Igualmente, existen roles de género diferenciados en la recolección de agua, combustible y forraje para uso doméstico y en la generación de ingresos. La interacción distintiva de las mujeres con el entorno natural confiere a la experiencia y el conocimiento de las mujeres una importancia central en la gestión del medio ambiente (PNUMA, 2004).

Utilizar una perspectiva de género y facilitar la integración del conocimiento femenino sobre el medio ambiente aumentará las probabilidades de sostenibilidad ambiental.

¿Qué es la sostenibilidad ambiental?

Se refiere a conservar el bienestar de las personas y el funcionamiento de los sistemas naturales de los que dependemos no sólo hoy, sino también para generaciones futuras.

Esto va a implicar cambios muy importantes: por un lado, es imprescindible satisfacer las necesidades de los que no tienen lo básico; por otro, el mundo rico debe modificar su modelo de desarrollo, que se apropia de los recursos naturales mundiales y los usa como si fueran infinitos. Sólo un desarrollo que respete las capacidades de la naturaleza y permita un reparto

Genero 8 = Pobreza 0



justo de la riqueza es “sostenible”, es decir, viable a largo plazo.

La crisis ambiental ya no es sólo una preocupación de grupos minoritarios, como parecía a comienzos de la década de los 70, cuando nació el movimiento ecologista.

La comunidad científica coincide ahora en la denuncia de que estamos en un momento crítico, en el que los efectos de la acción humana sobre el medio están ya afectando a nuestras vidas y lo harán más en el futuro.

El derroche de los recursos naturales, la destrucción del medio ambiente y la contaminación son consecuencia de una sobreexplotación de los recursos naturales a fines industriales y comerciales para un consumo desenfrenado. Con el fin de explotar los bosques, las minas, construir mega represas, u obtener mayores superficies cultivables para implementar empresas agro-industriales - por cultivos destinados a la exportación, muchas veces transgénicos para aumentar el rendimiento - se destruyen las superficies destinadas al cultivo de plantas comestibles. Uno de los efectos es el de empobrecer a las poblaciones rurales que se ven obligadas a comprar sus alimentos, otro es el de su desplazamiento, lo que las priva de los recursos naturales necesarios a su supervivencia. Además, las grandes empresas solicitan patentes sobre los organismos vivos, atribuyéndose así la propiedad intelectual de los recursos naturales que no les pertenecen. Esta sobreexplotación lleva a la deforestación, a la desertificación, a los cambios climáticos, a inundaciones, incendios forestales, a desechos no degradables e invasores, etc.

La *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio* es un informe elaborado por más de 1.300 expertos de 95 países, por encargo del *Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente*, para orientar a los responsables de tomar decisiones en el mundo. El informe advierte de que, en los últimos 50 años, los seres humanos han alterado los ecosistemas de un modo más rápido e intenso que en ninguna otra etapa de la historia humana, lo que supone un peligroso experimento. “Cualquier progreso que se alcance en la consecución de los Objetivos de erradicar la pobreza y el hambre, mejorar la salud y proteger el medio ambiente, probablemente no será sostenible si la mayoría de los recursos de los ecosistemas de los que depende la Humanidad continúa degradándose”, señala el informe.

Manifestaciones de la crisis ambiental

Cambio climático

A lo largo del siglo XX, el comportamiento físico de la Tierra cambió como consecuencia de una serie de fenómenos climáticos entre los cuales se encuentra, el

O
b
j
e
t
i
v
o
7



incremento de la temperatura global de la superficie terrestre, el deshielo de los casquetes polares -y su consecuente aumento del nivel del mar-, o las pautas cada vez más cambiantes de los fenómenos meteorológicos. Todos estos fenómenos se traducen en:

Cambios en la estructura y funcionamiento de los sistemas ecológicos, especialmente de los bosques.

Una disminución de la productividad agrícola en las zonas tropicales y subtropicales.

Dificultad para prever la disponibilidad de agua dulce.

El desplazamiento de millones de personas que viven en zonas con alto riesgo de inundación o desertificación.

El aumento de transmisión de enfermedades como la malaria.

Destrucción de la capa de ozono

En capas altas de la atmósfera, entre los 15 y los 50 kilómetros de altura, se sitúa una capa de ozono que envuelve nuestro planeta y que protege a los seres vivos de peligrosas radiaciones solares como los rayos ultravioletas (UV).

El Ozono es una molécula muy inestable, que se altera fácilmente. Cada día se van introduciendo nuevos compuestos artificiales que alteran y reducen la concentración de Ozono en la atmósfera lo que provoca que penetren cada vez más rayos ultravioletas en la tierra y sean más directos.

Las principales consecuencias son: el aumento de la cantidad de radiaciones dañinas que llegan a la superficie terrestre, muy graves para el desarrollo de la vida vegetal y animal, para la salud humana (aumento de casos de cáncer y para el equilibrio y conservación de los ecosistemas).

Degradación del medio ambiente marino

La degradación del medio ambiente marino se está provocando por el aumento demográfico, los procesos de urbanización e industrialización y la presión que el ser humano ejerce sobre las aguas marinas y las costas.

Las mayores amenazas para la salud e integridad ecológica del medio ambiente marino son:

Genero 8 = Pobreza 0



- Destrucción y alteración del hábitat
- Sobreexplotación de los bancos de pesca y gestión inadecuada de los caladeros.
- Contaminación por aguas residuales
- Contaminación por vertidos químicos (gasolina, alquitrán, basuras., procedentes de barcos, plataformas petrolíferas, etc. "Mareas negras")
- Aumento de la eutrofización

Introducción de especies que alteran los ecosistemas, llegando a destrozarlos completamente.

- Contaminación acústica provocada por los motores de las embarcaciones, motos de agua, etc... que afecta especialmente a grupos de cetáceos cuya comunicación y orientación dependen de la transmisión y recepción de ultrasonido.

- Cambios en la hidrología y en los flujos de sedimentos.

Cambio climático global que afecta a la temperatura del agua.

Pérdida de Biodiversidad

La diversidad biológica se refiere a la variedad de la vida en la tierra, lo que incluye la variedad de especies, la variabilidad genética dentro de las especies y la variedad de los distintos ecosistemas. La biodiversidad es el resultado de cientos de millones de años de evolución de la vida sobre nuestro planeta.

Son numerosas las especies de animales y vegetales que han desaparecido. La pérdida de biodiversidad afecta a funciones ecológicas esenciales

Destrucción de los bosques

A nivel mundial, los bosques tropicales han sido destruidos a un ritmo anual de 160 mil kilómetros cuadrados de media, lo que equivale a 16 millones de hectáreas, superficie comparable a la de Gran Bretaña.

Como consecuencia de esta destrucción destaca: una pérdida muy importante de la biodiversidad debido a que los bosques contiene alrededor del 80 % de la biodiversidad terrestre, una pérdida de servicios ambientales esenciales que pro-

O
b
j
e
t
i
v
o
7



tegen lugares frágiles y cuencas hidrográficas críticas; cambios potenciales en el clima local, regional y global; una pérdida de acceso a recursos y a ingresos sostenibles para las comunidades que dependen de los bosques (unos 1600 millones de personas dependen total o parcialmente de los bosques para obtener sus medios de vida).

Desertificación

La desertificación es la formación de desierto en zonas donde no lo hay debido a factores como la intervención humana o las variaciones climáticas. La desertificación degrada las tierras de zonas áridas, semiáridas y secas.

Actualmente, más de la tercera parte de la Tierra es árida. Este proceso, tiene un impacto directo sobre las condiciones de vida de gran número de personas y pueblos, siendo causa y efecto de pobreza y emigración. Se estima que hay unos 900 millones de personas directamente afectadas y hacia el año 2025 la cifra se duplicará.

Lucha contra la pobreza y medio ambiente

Existe una relación recíproca entre medio ambiente y pobreza. La sostenibilidad medioambiental representa un elemento fundamental a la hora de luchar contra la pobreza, puesto que la población más pobre depende en muy buena medida de los bienes y servicios que proporcionan los ecosistemas.

De los aproximadamente 1200 millones de personas que viven con menos de 1 dólar al día, el 70% vive en zonas rurales y depende total o parcialmente de los recursos naturales para sobrevivir. Además, es precisamente este sector de la población el que se ve más afectado por la degradación ambiental del entorno e igualmente, es el que presenta una mayor vulnerabilidad ante los efectos derivados de problemas ambientales globales como, por ejemplo, el cambio climático.

Observando una realidad

Una de cada cinco personas en el mundo no tiene acceso a agua potable y unos 600 millones de personas viven irregularmente en chabolas en ciudades de África, América Latina y Asia con consecuencias desastrosas para su salud.

La condición de los bosques, que son esenciales para la vida de muchas de las 1.200 millones de personas que viven en la extrema pobreza, ya que en ellos reside el 90% de la biodiversidad terrestre, están desapareciendo a una velocidad drástica. Si no se consigue frenar el deterioro del ecosistema, las repercusiones serán fatales para el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo y para la sostenibilidad medioambiental del planeta.

Genero 8 = Pobreza 0



Alrededor de 1000 millones de personas no disponen de suministros habituales de energía, obligándoles a talar árboles para obtener leña y al uso de combustibles fuertemente contaminantes que perjudican la salud humana.

La contaminación del aire en lugares cerrados provoca más de 1,6 millones de muertes al año, especialmente en mujeres y niños.

El 20% de la población de los países ricos consume el 86% de los recursos mundiales, produce el 95% de los residuos tóxicos y el 65% de las emisiones que provocan el cambio climático.

Hay 1100 millones de personas en el mundo que no tienen acceso al agua potable, y 2400 millones que no disponen de los servicios sanitarios básicos.

Mujer y sostenibilidad

La mujer ha sido una constante en la estabilización y en la transformación social de los sistemas básicos adaptativos. Motor de cambio para mejorar la sociedad desde una óptica antropológica.

El papel de la mujer como contribuidora para superar desequilibrios, tendencias hacia la pobreza básica para mantener las estructuras sociales a pesar de ser tildadas como ciudadanas de segunda aún en muchas sociedades.

La mujer ha sido y es clave en los desarrollos rurales de los países del tercer mundo pero también en los del primero. Existe una tendencia clara a la "feminización de la agricultura" y quizás se este asistiendo a la "feminización de la industria" una feminización que tiene la capacidad potencial de hacer las cosas de manera diferente y mejor, de hacer las cosas acercándolas a la concepción del desarrollo sostenible.

En suma, la mujer como motor de crecimiento económico, en sistemas con mayor calidad (consideración) social y respeto ambiental.

El papel decisivo de la mujer, sus responsabilidades, así como su profundo conocimiento de las plantas y de los animales es un papel que permanece "invisible" para los agrónomos, los ambientalistas y los expertos forestales así como para los encargados de la planificación y de las decisiones.

A través de sus responsabilidades en relación a recursos ambientales clave, las mujeres han adquirido importantes conocimientos sobre la sustentabilidad ambiental y tienen un papel fundamental en su medio ambiente. Sin embargo, las desigualdades de género y la discriminación han privado a las mujeres del necesario poder de toma de decisiones para emprender los pasos que ayudarían a lograr

O
b
j
e
t
i
v
o
7



el objetivo 7.

En aquellos países en donde las mujeres no tienen garantizado el derecho a ser propietarias de la tierra, por ejemplo, tampoco tienen acceso a la información, tecnologías y recursos que les permitirían realizar actividades más sostenibles desde el punto de vista ambiental. Como lo ha señalado la Fuerza de Tareas del Milenio, "cuando las mujeres carecen del conocimiento, medios o autoridad para manejar los recursos naturales de los que dependen directamente, es más probable que estos recursos se deterioren. Y esta falta de control sobre los recursos se refleja en niveles más altos de la toma de decisiones, donde las mujeres y sus perspectivas siguen estando ausentes de todos los aspectos de la formulación de políticas y toma de decisiones en la administración, conservación y monitoreo de los recursos naturales y el medio ambiente.

Feminización de la agricultura

En muchas zonas del mundo existe una creciente tendencia en la actualidad a lo que se ha dado en llamar la "feminización de la agricultura". A medida que disminuye la participación de los hombres en la agricultura, el papel de la mujer en la producción agrícola se hace cada vez más dominante. Las guerras, las enfermedades y la mortalidad causada por el VIH/SIDA han reducido la población rural masculina. Otra causa importante de este fenómeno es la migración de los campesinos a los pueblos y las ciudades, en sus propios países o en el extranjero, en busca de empleo remunerado.

En África, por ejemplo, la población masculina de las zonas rurales está descendiendo rápidamente, mientras que la población femenina se mantiene relativamente estable. En Malawi, la población rural masculina sufrió una disminución del 21,8% entre 1970 y 1990. Durante el mismo período, la población rural femenina disminuyó tan sólo un 5,4%.

Esta tendencia ha tenido como resultado un aumento del número de familias encabezadas por mujeres. Cerca de un tercio de las familias rurales en el África Subsahariana están encabezadas actualmente por mujeres. Varios estudios han mostrado que las mujeres que son cabeza de familia suelen ser más jóvenes y tener un nivel de educación más bajo que los cabeza de familia varones. Por lo general, tienen también menos tierra para trabajar e incluso menos capital y mano de obra agrícola adicional con que trabajarla.

A causa de la escasez de mano de obra y capital, las mujeres que son cabeza de familia se ven obligadas con frecuencia a hacer ajustes en los sistemas de cultivo y los sistemas agrícolas. Esos ajustes han tenido como consecuencia reducciones de la producción y, en algunos casos, la adopción de cultivos de menor valor nutricional. Por ello, no es sorprendente que esas familias padezcan a menudo la malnutrición e inseguridad alimentaria en mayor medida que otras.

Seleccionando a las campesinas como beneficiarias se obtienen resultados muy satisfactorios. En un país azotado por la guerra como Sierra Leona, por ejemplo, la FAO llevó a cabo un proyecto dirigido a las agricultoras que habían resultado desplazadas y habían perdido sus efectos personales, aperos agrícolas y semillas. Habida cuenta del papel sumamente importante que las mujeres desempeñan en lo relativo a la producción familiar de alimentos, el proyecto distribuyó insumos agrícolas como herramientas manuales, fertilizantes y semillas a 8.865 .

Genero 8 = Pobreza 0



mujeres, aunque se estima que en total el número de beneficiarias alcanzó las 18.000. Además, 319 agricultores, 158 funcionarios de extensión y 21 funcionarios sobre el terreno de diversas organizaciones no gubernamentales asistieron a cursos de divulgación de técnicas agrícolas mejoradas **Datos y cifras**

- En el sudeste de Asia, las mujeres representan hasta el 90% de la mano de obra necesaria en el cultivo del arroz.
- En el África Subsahariana, las mujeres producen hasta el 80% de los alimentos básicos para el consumo familiar y para la venta.
- Las mujeres realizan del 25% al 45% de las faenas agrícolas en Colombia y el Perú.
- Las mujeres constituyen el 53% de los trabajadores agrícolas en Egipto.
- Menos del 10% de las agricultoras de la India, Nepal y Tailandia poseen tierras.
- Un análisis de los sistemas de crédito en cinco países africanos reveló que las mujeres recibían menos del 10% del crédito concedido a los pequeños agricultores.

Tan sólo el 15% de los agentes de extensión agraria de todo el mundo son mujeres.

¿Cómo afecta a las mujeres la degradación del medio ambiente?

Debido a las divisiones de género en el trabajo, en muchas partes del mundo las mujeres cargan con la responsabilidad primaria del trabajo agrícola, recolección de agua y combustible y dar alimento a sus familias. El deterioro del medio ambiente y la falta de acceso a y control sobre los recursos naturales han tenido un impacto especialmente severo en las mujeres.

Debido a la diversidad de las interacciones cotidianas de la mujer con el medio ambiente, ella es la más gravemente afectada por la degradación medioambiental: Por ejemplo:

- La deforestación o la contaminación incrementa el tiempo que las mujeres deben pasar en busca de leña o de agua no contaminada y apta para el consumo e incrementa el riesgo de que las mujeres se contagien con enfermedades transmitidas por el agua. En el estado de Gujurat (India), ahora las mujeres dedican cuatro o cinco horas diarias a recoger leña, cuando otrora sólo recogían leña cada cuatro o cinco días.
- La erosión de los suelos, la escasez de agua y el fracaso de los cultivos reducen el rendimiento de las cosechas; los suelos agotados por un aprovechamiento excesivo reducen la productividad de las huertas domésticas.
- Los productos químicos tóxicos y los plaguicidas presentes en el aire, el agua y el suelo crean diversos riesgos para la salud de la mujer. Ingresan a los tejidos del

O
b
j
e
t
i
v
o
7



cuerpo y a la leche materna, por conducto de la cual pasan a los lactantes. En una aldea de la Provincia de Gansu (China), se ha atribuido a los efluentes de una fábrica estatal de fertilizantes el alto número de nacidos muertos y de abortos espontáneos. La contaminación del agua en tres ríos de Rusia es un factor contribuyente a la duplicación de los trastornos de la vejiga y los riñones en las embarazadas; y en el Sudán se ha establecido un vínculo entre la exposición a los plaguicidas y la mortalidad perinatal; el riesgo es mayor para las mujeres agricultoras.

- En las ciudades, en particular, la contaminación del aire y del agua puede ser de gran magnitud y el saneamiento y la depuración de los residuos puede ser deficiente o inexistente, lo cual plantea nuevas amenazas a la salud, particularmente para las mujeres, quienes son las más expuestas a esos peligros. En las ciudades de Delhi y Agra (India), por ejemplo, el agua de beber se extrae de ríos sumamente contaminados con DDT y otros plaguicidas.

La degradación del medio ambiente significa que las mujeres deben dedicar más tiempo y más esfuerzos a encontrar combustible o producir alimentos, pero no disminuyen las restantes responsabilidades de satisfacer las necesidades del hogar y velar por la salud de la familia. La división del trabajo en función del género hasta ahora ha resistido todos los intentos de introducir cambios reales. En muchos países, las mujeres ya trabajan 12 o más horas diarias dentro y fuera del hogar; en África y Asia, el promedio de horas de trabajo semanal de una mujer es 13 veces superior al correspondiente a los hombres.

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Bajo los preceptos de la CEDAW y Beijing, los gobiernos deben garantizar que las mujeres – especialmente las de zonas rurales – participen en todos los niveles de la toma de decisiones relacionados con la sustentabilidad ambiental, y que los intereses y perspectivas de las mujeres estén reflejadas adecuadamente en todas las políticas y enfoques adoptados. Además, los gobiernos deben asegurar que las mujeres tengan acceso a y control sobre ciertos recursos ambientales clave, como lo son el agua y la tierra, que son necesarios para proteger a las mujeres de los efectos del deterioro ambiental y para que ellas puedan emprender acciones dirigidas a mejorar su medio ambiente.

Genero 8 = Pobreza 0



XI. OBJETIVO 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 12.

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

Meta 13.

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.

Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

Meta 14.

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

Meta 15.

Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.

En los casos de los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, algunos de los indicadores mencionados a continuación se supervisarán por separado.

Indicadores

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)

La AOD neta, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de la Asistencia para el desarrollo (CAD) de la OCDE (OCDE) .

Proporción de la AOD total bilateral y por sectores de los donantes del CAD de la OCDE para los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua salubre y servicios de saneamiento) (OCDE)

Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada (OCDE)

La AOD recibida en los países en desarrollo sin litoral en porcentaje de su ingreso nacional bruto (OCDE)

La AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción de su ingreso nacional bruto (OCDE)

O
b
j
e
t
i
v
o
8



Acceso a los mercados

Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y de países menos adelantados, admitidas libres de derechos (UNCTAD, OMC, Banco Mundial)

Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y el vestido procedentes de países en desarrollo (UNCTAD, OMC, Banco Mundial)

Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto (OCDE)

- Proporción de la AOD para fomentar la capacidad comercial (OCDE, OMC)

Sostenibilidad de la deuda

- Número total de países que han alcanzado los puntos de decisión y número que ha alcanzado los puntos de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (acumulativo) (FMI-Banco Mundial)

Alivio de la deuda comprometido conforme a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (FMI-Banco Mundial) Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios (FMI-Banco Mundial)

Meta 16.

En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

Indicadores

Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años, por sexo y total (OIT)

Meta 17.

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable

Indicadores

- Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a un costo razonable (OMS)

Meta 18.

En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Genero 8 = Pobreza 0



Indicadores

Líneas de teléfono y abonados a teléfonos celulares por 100 habitantes (UIT)
Computadoras personales en uso por 100 habitantes y usuarios de Internet por 100 habitantes (UIT)

“No dudes nunca que un pequeño grupo de ciudadanos comprometidos pueda cambiar el mundo; de hecho, estos son los únicos que siempre lo han hecho”.
Margaret Mead

La lección de nuestra humanidad inacabada es que cuando excluimos nos empobrecemos y cuando incluimos nos enriquecemos. ¿Tendremos tiempo de descubrir, tocar, nombrar, el número de nuestros semejantes que nuestros brazos sean capaces de hacer nuestros? Porque ninguno de nosotros reconocerá su propia humanidad si no reconoce, primero, la de los otros.

Carlos Fuentes

Introducción

Comenzando el siglo XXI, la humanidad tiene recursos económicos y tecnológicos suficientes para solucionar en un corto periodo de tiempo un problema tan esencial como es el hambre en el mundo. Tiene también recursos para combatir la pobreza y mitigar el impacto masivo de enfermedades que están en muchos países diezmando a la población, como el SIDA en África.

El elemento central de los Objetivos del Milenio es la aceptación de que la lucha contra la pobreza es una empresa colectiva, cuyos resultados beneficiarán a todos los países.

¿Qué quiere decir este objetivo?

Este objetivo se centra en crear y fomentar iniciativas de apoyo internacional, con implantaciones de medidas para solucionar:

El problema de la deuda externa

El aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo

Para incrementar la comunicación y la cooperación entre los diferentes países

O
b
j
e
t
i
v
o
s
8



El objetivo es...

- Atender las necesidades especiales de los países pobres.
- Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas no discriminatorias. Encarar con un criterio global los problemas de la deuda externa.
- Proporcionar acceso a medicamentos esenciales a los países pobres a un costo razonable.
- Velar porque se aprovechen los beneficios de las nuevas tecnologías.
- Proporcionar acceso a medicamentos esenciales a los países pobres a un costo razonable. Velar porque se aprovechen los beneficios de las nuevas tecnologías.

El Objetivo 8 establece que, para erradicar la pobreza y sus causas implícitas, es necesario crear una Alianza Global para el desarrollo, dónde los países pobres se comprometan a fortalecer sus aspectos de gobernabilidad, fortalecer sus instituciones y diseñar unas políticas de desarrollo que prioricen los servicios y bienes básicos.

Por su lado, los países ricos se comprometieron a aportar más ayuda oficial al desarrollo, no sólo cuantitativa, sino cualitativamente, aliviar la deuda externa de los Países Pobres Muy Endeudados, e incrementar el comercio y la transferencia de tecnología a los países pobres. Todo esto para disminuir los subsidios y las tarifas que discriminan e impiden el crecimiento de los países pobres. La contribución de los países ricos es esencial para el alcance de los Objetivos.

¿Qué obstáculos hay?

La humanidad tiene recursos suficientes para acabar con la pobreza. Pero la mayoría de los países no aportan ni el **0.7% de su PIB** en Ayuda Humanitaria, sino la mitad y aún menos de esta cantidad. Sólo 5 países, Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega y Suecia, han alcanzado el 0.7%.

EEUU, el país más rico del mundo, sólo aporta **0.02%** de Ayuda Oficial al Desarrollo de los países menos avanzados. Este 0.7% de su PIB, supone a los países ricos una quinta parte de lo que gastan en defensa o la mitad de lo que destinan a subsidios agrarios.

La pobreza va muy a menudo unido a las guerras. Los gobernantes de los países pobres, destinan sus **fondos a organizar ejércitos para combatir**. Muchos países ricos son los exportadores de armas a los países pobres y muchas empresas se benefician por su situación de conflicto bélico. Los recursos para gastos militares siguen aumentando en el mundo mientras que los recursos destinados a la cooperación se estancan.

Genero 8 = Pobreza 0



Los países ricos protegen sus productos alimentarios con **aranceles muy elevados** sobre los productos mientras que exigen a los países pobres que abran completamente sus fronteras a la importación. Las barreras arancelarias son más altas que los bienes y servicios de mano de obra del producto y cuestan el doble de lo que recibe en concepto de ayuda, por lo tanto los países en desarrollo tienen cerradas las puertas por estos altos aranceles.

¿Cómo pueden los países pobres desarrollarse y dejar de ser dependientes de la exportación de materias primas, si los países ricos hacen todo lo posible para evitar que ellos mismo puedan procesar sus propias producciones?

Cuando se habla de la cancelación de la **deuda externa**, quieren decir que sólo los últimos 5 años, los países de África Subsahariana han pagado más de 65 millones de dólares en concepto de deuda externa. Además para que estos países se les condene la deuda tienen que cumplir unos requisitos que imponen los países ricos como: la privatización de los servicios públicos, apertura de los mercados a las economías del Norte, etc.

La **agricultura**, es el aspecto más importante, las tres cuartas partes de los pobres viven en áreas rurales. Dependen de las actividades relacionadas con el sector agrícola. Las políticas proteccionistas de los países del Norte ofrecen subvenciones que desestabilizan y deprimen los precios mundiales, conducen a la sobreproducción de los mercados de los países del Sur destruyendo unos de los sustentos primordiales de millones de personas que habitan en entornos rurales.

Los agricultores de EEUU representan un tercio de la producción global, obtienen sus ganancias a costa de 10 millones de campesinos africanos que depende del algodón para subsistir.

La **Ayuda Oficial al Desarrollo** ha disminuido a nivel global en la última década, y el descenso es mayor con las cantidades destinadas a los países menos desarrollados. Se demuestra con el poco compromiso con África, donde se centra 34 países de 49 Países Menos Avanzados (PMA).

También hay que añadir la **governabilidad** de los países pobres, las decisiones que adoptan los líderes de cada país en vías de desarrollo. De nada puede servir las inversiones sociales en estos países, si los gastos militares son superiores al gasto social y el Estado y la democracia son débiles.

Datos:

Malí recibió de EEUU 37 millones de dólares de ayuda y perdió 43 millones por

O
b
j
e
t
i
v
o
8



la caída de los precios del algodón.

Varios países han perdido entre el 1% y el 2% de sus ingresos totales, cantidad mayor de los que éstos reciben como ayuda.

Entre el 2000 y el 2003 se aumentó el gasto militar en todo el mundo en 118.000 millones de dólares. Si se hubiera dedicado a ayuda humanitaria, ésta supondría hoy cerca del 0.7% del Ingreso Nacional Bruto de los países ricos y la reducción sustancial de la pobreza y de muerte por hambre en el mundo.

Ayuda desinteresada y sin condiciones

El gasto para combatir la pobreza en el mundo disminuyó dramáticamente en la mayoría de los países ricos en el decenio de 1990. Pero la ayuda dejó de descender en los últimos años y, de cumplirse nuevos compromisos asumidos, la ayuda extranjera al desarrollo aumentaría aproximadamente 20.000 millones de dólares para 2006.

Lamentablemente, esto sigue estando muy por debajo de los por lo menos 50.000 millones de dólares anuales necesarios en ayuda adicional para alcanzar los Objetivos del Milenio. Los países ricos acordaron hace varias décadas colaborar para aportar el 0,7% de su Ingreso Nacional Bruto (INB) cada año en ayuda, pero hoy sólo cinco países europeos cumplieron el compromiso del 0,7% (Suecia, Noruega, Holanda, Dinamarca y Luxemburgo). Cinco más se comprometieron a alcanzar el 0,7% para una fecha concreta (Irlanda para 2007, Bélgica para 2010, Francia y España para 2012, y Reino Unido para 2013), mientras otros estados miembros de la UE se comprometieron a alcanzar al menos 0,33% en 2006, como paso para cumplir el 0,7%. Prestar ayuda de alta calidad y más efectiva es tan importante como el volumen de la ayuda.

En demasiados casos fueron objetivos de estrategia geopolítica los que decidieron la ayuda, en lugar de apuntar específicamente a la reducción de la pobreza, y un monto considerable de la ayuda se diluyó en países no tan pobres y no tan bien gobernados, en ocasiones en beneficio de los exportadores del país donante y de su visibilidad, en lugar de contribuir con la reducción de la pobreza. Para mejorar la eficacia de la ayuda, los donantes deben apuntar a los países pobres, alentar la apropiación de la misma y apoyar las estrategias autóctonas, armonizar los procedimientos de los donantes, desvincular la ayuda de otras condiciones y concentrarla en lograr los Objetivos del Milenio.

Reglas de comercio más justas

El comercio internacional tiene un tremendo potencial para reducir la pobreza en todo el mundo e impulsar el crecimiento económico. El Banco Mundial calcula que el cese de las barreras comerciales y de los subsidios agrícolas de los países ricos mejorarían el bienestar del mundo en unos 120.000 millones de dólares, y con apenas un 1% de incremento en la

Genero 8 = Pobreza 0



participación de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales se liberaría a 128 millones de personas de la pobreza. Pero las políticas de comercio vigentes discriminan a los países en desarrollo y obstaculizan la participación de los países pobres en la economía mundial. El 75% de los pobres del mundo (900 millones de personas) viven en zonas rurales y dependen de la agricultura o actividades relacionadas para su sustento, pero los subsidios agrícolas de los países ricos mantienen bajos los precios de manera artificial, lo cual socava los incentivos y las oportunidades de ganancia para los agricultores de los países pobres. Las vacas de Europa reciben dos dólares diarios en subsidios, más que el ingreso de la mitad de la población mundial - y ese es tan sólo un ejemplo. Los países pobres también padecen aranceles elevados y otras barreras para acceder a los mercados de los países ricos, especialmente para los productos y servicios con mucha mano de obra, en los cuales de otra manera tendrían una ventaja comparativa.

Fin de las deudas impagables

Muchos países en desarrollo cargan una deuda tan elevada que sólo el pago de los intereses anuales costaría más que el gasto combinado en salud y educación. Gran parte de esas deudas fueron contraídas hace décadas por regímenes que no contaban con el respaldo de sus ciudadanos o de las autoridades actualmente en el poder. El movimiento Jubilee 2000 tuvo un papel fundamental en generar conciencia en todo el mundo sobre la crisis de la deuda, y presionó a organizaciones internacionales y gobiernos para que perdonen la pesada deuda acumulada por los países en desarrollo. La reducción de la deuda es más efectiva que la ayuda como forma de que los donantes ayuden a los países pobres a alcanzar los Objetivos, ya que brinda financiación más flexible, apunta a los países más necesitados y ofrece apoyo presupuestario que puede aplicarse a las prioridades nacionales, al no estar vinculada a las demandas de los donantes. Mientras los países no hallen los recursos para alcanzar los Objetivos del Milenio sus deudas no serán sostenibles. Los países ricos prometieron hacer más para aliviar la presión financiera sobre los países que luchan por mantenerse a flote, y deben cumplir esa promesa.

Los países ricos deben cumplir los compromisos asumidos para el Objetivo 8, mucho antes de 2015, si es que los países pobres han de tener alguna posibilidad de alcanzar los Objetivos.

Los donantes deben enfocar su ayuda al logro de los ODM en los países en vías de desarrollo más necesitados y mejorar la calidad de su ayuda simplificando los requisitos. Muchos países en vías de desarrollo también están asfixiados por la deuda externa. La deuda externa debe ser condonada para que los países más pobres puedan invertir en salud, educación primaria y otros sectores necesarios para alcanzar los ODM.

Para caminar hacia la igualdad...

Es importante subrayar que, además de sus responsabilidades dentro de los ODM, los gobiernos están obligados a promover los Derechos Humanos de las mujeres y eliminar las modalidades de desigualdad de género que han sido analizadas en este documento.

Por esta razón, las posturas económicas y políticas más amplias que los

O
b
j
e
t
i
v
o
8



gobiernos tengan en foros internacionales deberían siempre facilitar la realización de los derechos humanos de las mujeres en lugar de ser obstáculos. El liderazgo de las mujeres y la inclusión de una perspectiva de derechos humanos de las mujeres a nivel internacional son fundamentales para asegurar que se tomen las decisiones correctas.

Lo que la Cedaw y Beijing exigen

Los especialistas en derechos humanos han prestado cada vez más atención a las responsabilidades que las instituciones internacionales financieras y comerciales tienen dentro de los estándares de los derechos humanos, como los de la CEDAW. Entre otras cosas, han señalado que los gobiernos no sólo tienen obligaciones hacia sus propios ciudadanos, según los tratados de derechos humanos. Los gobiernos que tienen derecho a voto y proporcionan fondos a instituciones financieras internacionales están también obligados a respetar sus compromisos sobre derechos humanos. Beijing también compromete explícitamente a los gobiernos a tomar en cuenta las consideraciones sobre la igualdad de género en sus actividades a nivel internacional.

Además, tanto la CEDAW como Beijing incluyen fuertes disposiciones que exigen acciones a emprender para asegurar que las mujeres y sus perspectivas tengan un papel central en la toma de decisiones políticas en todos los niveles.

CEDAW

- Asegurar que las mujeres tengan la oportunidad de representar a sus gobiernos a nivel internacional y participar en el trabajo de organizaciones internacionales.
- Asegurar que las mujeres tengan el derecho a participar en la formulación e implementación de políticas gubernamentales y de ocupar cargos públicos y desempeñar funciones públicas en todos los niveles de gobierno.
- Asegurar que las mujeres tengan el derecho de participar en organizaciones no gubernamentales y organizaciones relacionadas con la vida pública y política del país.
- Asegurar el derecho de las Mujeres de zonas rurales de participar en la elaboración e implementación de la planeación para desarrollo en todos los niveles.

PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING

- Revisar, adoptar y mantener políticas macroeconómicas y estrategias de desarrollo que atiendan las necesidades y esfuerzos de las mujeres que viven en la pobreza.
- Tomar medidas para asegurar que las mujeres tengan igual acceso y plena participación en estructuras de poder y de toma de decisiones.

En síntesis

No habrá posibilidades de desarrollo para los países más pobres si no se revisan los mecanismos abusivos y poco transparentes de comercio internacional, implementados actualmente a través de la OMC, donde los Derechos Humanos y la equidad de género son premisas inexistentes. Dificilmente se pueden reducir las asimetrías si no se imponen reglas de comercio justas y transparentes y se enmarcan los tratados de libre comercio en los principios de los DDHH, incluyendo el derecho a no ser discriminada por sexo.

Genero 8 = Pobreza 0



Debe condonarse el pago de la deuda externa que agobia a los países más pobres y establecerse un compromiso serio de ayuda por parte de los países más ricos. Ahora bien, no es suficiente condonar la deuda. Si en el país donde ésta se condona no se celebra un nuevo contrato social, que contemple la posibilidad de que las mujeres sean sujetos plenos en igualdad de derechos con los varones, si no se redefine la democracia, no habrá cambios ni mejoras sustanciales.

XII. Recomendaciones Metodológicas

Introducción

En nuestra práctica cotidiana las personas que trabajamos en el ámbito de la EpD necesitamos desenredar algunos ovillos, como hizo el personaje mitológico de Ariadna, que nos permitan salir del laberinto y encontrar sentido a nuestro trabajo diario con el objetivo de obtener aprendizajes y propuestas que puedan orientar nuevas prácticas de educación para el cambio social.

Tod@s buscamos respuesta a la pregunta: ¿qué educación debemos poner en práctica para lograr qué tipo de cambios sociales? En definitiva, se trata de explorar el papel que debe jugar la educación y el que desempeñamos nosotr@s como educador@s.

Nuestro ideario

Entendemos la EpD como una herramienta importantísima de transformación social que tiene como metas:

Un mayor conocimiento de la realidad del Sur, de las causas de la pobreza y de los problemas globales que afectan al planeta en su conjunto.

La promoción de valores de justicia social, solidaridad y de respeto de los DDHH.

Un compromiso por la acción.

Realizamos esta tarea con el objetivo de informar sobre la discriminación de género como la principal causa de la pobreza.

Entendemos que la EpD como proceso dinámico capaz de generar reflexión, análisis y pensamiento crítico sobre las relaciones Norte-Sur. La EpD intenta mejorar los mecanismos de percepción y comprensión con los que individuos o grupos abordan determinadas situaciones, así como sus comportamientos frente a ellas. También se trata de reflexionar sobre las consecuencias que nuestras acciones de hoy tendrán a largo plazo. En nuestra opinión, se trata de una educación que intenta suscitar cambios positivos de actitudes y valores. Esos cambios están orientados a la construcción de un mundo más justo, en el que todas las personas puedan compartir el acceso al poder y a los recursos.

Creemos en la sensibilización y educación para el desarrollo como medio para generar conciencia política de cambio, ciudadanía participativa y democrática, capaz de plantear propuestas en temas de desarrollo sostenible, de igualdad de género, de garantía de derechos de los inmigrantes, de interlocución y negociación social ante las instancias representativas, de ordenación y gestión de espacio

O
b
j
e
t
i
v
o
8



público.

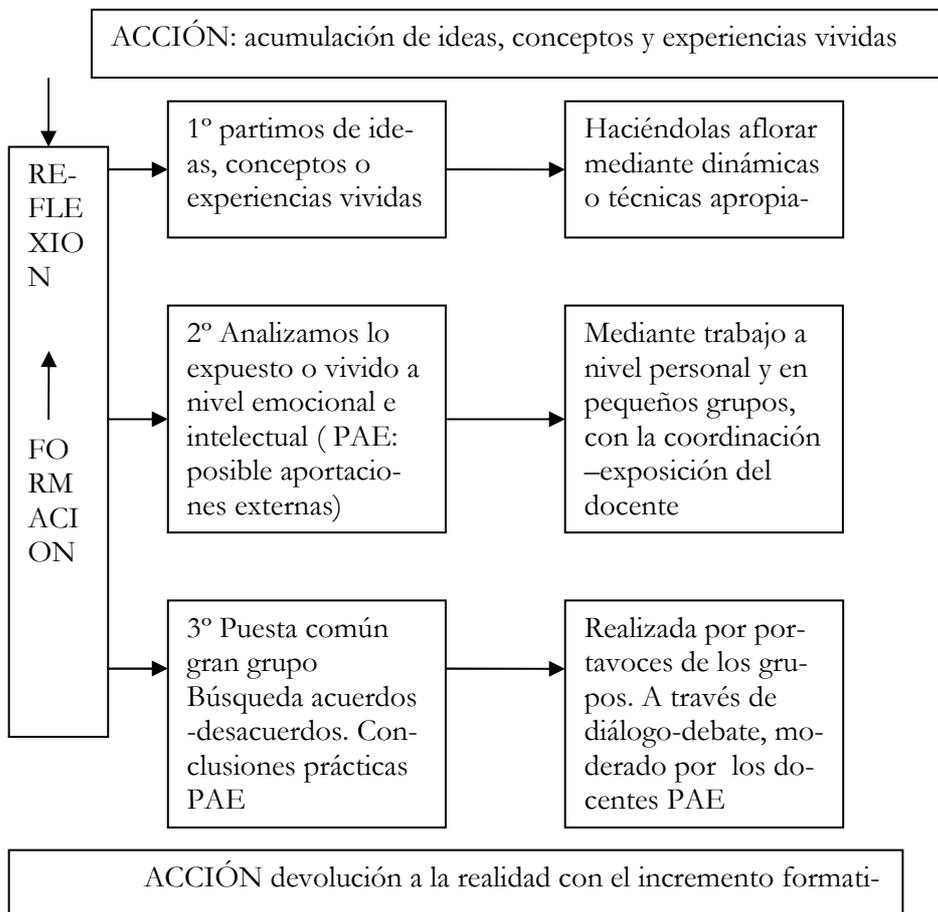
El esquema metodológico se asienta en el ciclo información-comprensión-acción:

- **INFORMACIÓN** para dar a conocer una realidad oculta, sobre la que apenas nos dan información ni en la escuela, ni en los medios.. La ED pretende hacer posible procesos de conocimiento de la realidad que lleven a una comprensión adecuada para poder actuar, creemos que no todo conocimiento vale. En definitiva se trata de favorecer recursos para la acción en la gente.
- **TOMA DE CONCIENCIA** ciudadana, cual es mi lugar y papel en el mundo, mi responsabilidad para cambiar estas situaciones de injusticia, (interdependencia).

ACCIÓN: nos interesa el conocimiento que posibilita la acción. No nos interesan las explicaciones y conocimientos de la realidad esencialistas, aquellos que nos llevan a pensar que los seres humanos no podemos hacer nada para cambiar la realidad. Creemos que es importante el reconocimiento de la situación de interdependencia en la cual vivimos algo que con frecuencia se mantiene oculto. Es esencial darnos cuenta de la responsabilidad compartida, y de poner en el centro el protagonismo de las personas.

Esquema Metodológico

Genero 8 = Pobreza 0



Fuente: Unidad Didáctica de APIC- Andalucía Acoge

Incorporar la perspectiva de género como búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo alternativo

Ya hemos visto que incorporar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante de la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de los géneros. (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ECO-SOC, 1997,

Además implica ser conscientes de que las desiguales relaciones de poder

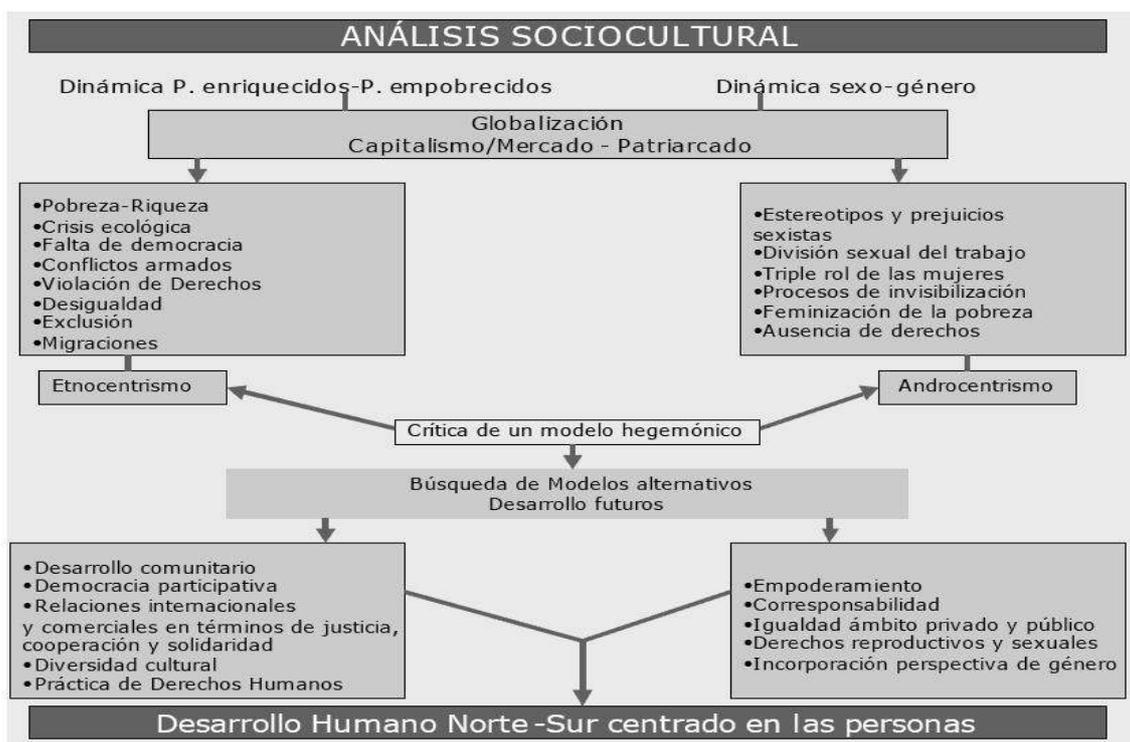
ODM



entre hombres y mujeres afectan a todos los ámbitos de la vida pública y privada. Permite identificar los mecanismos de subordinación para, desde ese conocimiento, intentar plantear las transformaciones necesarias que faciliten el cambio social. Afina nuestra mirada sobre la realidad y visibiliza situaciones que, de otro modo, permanecerían ocultas bajo el velo de estructuras de pensamiento y acción androcéntricas.

La búsqueda de modelos de Desarrollo alternativos debe partir de una reconstrucción de los sistemas etnocéntricos y androcéntricos que han formado parte de los fundamentos de las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales.

Hablar de desarrollo comunitario, de democracia participativa, de unas relaciones internacionales y comerciales en términos de justicia, cooperación, solidaridad, diversidad cultural, en definitiva, de una práctica efectiva de los Derechos Humanos es insuficiente si a todo ello no añadimos la necesidad de favorecer el empoderamiento de las mujeres, de asumir la corresponsabilidad en el ámbito privado, de restablecer el valor y la consideración social de éste frente al público, de la urgencia de reconocer los derechos reproductivos y sexuales. En suma incorporar y asumir la perspectiva de género en todas las fases que median entre el análisis de la realidad y la práctica de políticas favorables al Desarrollo Humano.



Elaboración Gema Celorio

Genero 8 = Pobreza 0



Didáctica de la Perspectiva de Género en la EpD

Introducción

Ya hemos hecho amplia referencia a que el enfoque de género no hace referencia a las mujeres o a los hombres, sino a la relación entre ambos, es decir al modo como estas relaciones se construyen socialmente, por lo tanto es una capacitación dirigida a mujeres y hombres.

La capacitación en género plantea dos momentos claves en el desarrollo de la intervención: El primero consiste en provocar de manera intencionada una sensibilización sobre el tema, lo que se debe traducir en un cambio de actitud y de mirada frente al problema de la desigualdad y discriminación de la mujer y la segunda consiste en la capacitación propiamente tal que supone la entrega de conocimientos, de herramientas e instrumentos metodológicos, que faciliten el traspaso de la sensibilización de género a la práctica.

La capacitación en género no es simplemente un proceso técnico, sino que también y fundamentalmente es un proceso político, una opción de desarrollo social a nivel global. El enfoque de género permite hacer visible el problema de fondo que subsiste en la sociedad, tanto del Norte como del Sur, que es la situación de subordinación y desigualdad de lo femenino en relación con lo masculino y por tanto su propósito es que a través de la sensibilización y capacitación sobre esta realidad a los profesionales para que se logre modificar su acción cotidiana, “ la capacitación puede ser definida como la expansión o consolidación de las calificaciones técnicas para llevar los conocimientos a la práctica” (Moser. C.)

Aspectos a tener en cuenta al realizar una propuesta educativa

Contenidos

- En cada problemática que se vaya a analizar, abordar cómo afecta a las mujeres y cómo es percibida por ellas.
- Resaltar los aspectos positivos, mostrar el compromiso político y la organización de las mujeres, en particular, y de los pueblos del Sur, en general, como protagonistas de sus luchas y de los cambios en sus sociedades.
- Analizar desde la interrelación entre distintos fenómenos. Explicar las causas que explican la pobreza y la desigualdad.
- Favorecer las visiones globales. Somos ciudadan@s del mundo, de un único mundo y un problema global nos afecta y tenemos que abordarlo desde el ámbito de lo local.
- Uso crítico y no sexista del lenguaje. Aprendizaje y uso de conceptos relativos al género.
- Presentar temas, experiencias y protagonistas que cuestionen los estereotipos y prejuicios culturales dominantes que vamos incorporando en nuestro proceso de socialización.
- Uso de material didácticos y herramientas pedagógicas que incorporen el enfoque de género.

ODM



Aspectos a evitar

- Invisibilidad de las mujeres en los contenidos que se trabajen.
- Presentar a las mujeres y a los pueblos del Sur como víctimas pasivas.
- Visiones deterministas y/o catastrofistas de la realidad.
- Presentar los problemas del desarrollo y aquellos que afectan a colectivos específicos como propios de otras sociedades, alejados de nuestra realidad.
- Lenguaje que nombra en masculino, lenguaje peyorativo y uso de conceptos estáticos: “pueblos primitivos”, “sociedades atrasadas”...
- Mantenimiento de estereotipos sexistas y prejuicios sobre el Sur.
- Uso de materiales y recursos didácticos sexistas y/o eurocéntricos.

Planteamiento Didáctico

- Partir de las ideas previas del grupo con el que se trabaja. Esta fase es importante para detectar estereotipos y/o conceptos erróneos o débilmente estructurados. Visibilizarlas para que el grupo sea consciente de sus conocimientos de partida.
- Aportar datos e ideas que sean contundentes y suficientes para enmarcar los contenidos que se van a trabajar poniendo en crisis las ideas previas que se quieren transformar.
- Propiciar líneas de investigación y actividades que les permita profundizar el conocimiento sobre un tema mediante propuestas de trabajo individual y de grupo.
- Posibilitar procesos de comunicación tanto individuales como colectivos. La comunicación es básica, por eso un paso esencial es enseñar a escuchar y a hablar.
- El trabajo a lo largo del proceso formativo debe permitir trabajar en grupos cooperativos y eficaces en el trabajo en equipo.

Metodología didáctica

La metodología de trabajo conviene que sea activa y participativa. Se trata de ofrecer un espacio para que las personas participantes tengan voz propia y posibilidad real de intervenir en el conjunto del proceso formativo.

La metodología propuesta está inserta en un enfoque pedagógico constructivista, es decir, las personas construyen sus aprendizajes a partir de sus saberes en interrelación con las/os otros/as.

Esta metodología está orientada hacia:

el saber (lo conceptual o cognitivo)

el saber hacer (lo procedimental)

el ser (lo actitudinal)

El campo de conocimiento (saber, saber hacer y ser) desde la perspectiva de género permite incidir en valores, comportamientos y actitudes hacia la construcción de la equidad de género.

Para potenciar un aprendizaje más estimulante tiene interés recurrir a procedimientos que faciliten la investigación, la autonomía, la interpretación, el análisis, la comunicación.

El papel de la persona que dinamiza la formación –docente, maestra/o, educador/a- debe ser el de facilitar el aprendizaje del grupo, aportando información, ofreciendo claves que permitan comprender y estructurar los temas que se trabajen, orientando el trabajo individual y de grupo, observando las dinámicas de las sesiones para reconducirlas en caso necesario y estimulando la participación de todas las personas.

La evaluación debe atender al conjunto de aspectos que intervienen en la formación:

Genero 8 = Pobreza 0



organización y estructura del curso, contenidos, metodología, papel de las/los docentes y coordinadores/as, papel de los/las participantes.

Además se recomienda:

Estimular la participación de las mujeres –niñas, chicas...- que asisten a la formación (reglada o no formal). No hacer una intervención positiva y planificada en este caso puede reforzar el protagonismo exclusivamente masculino. (En algún momento, no de forma sistemática, se pueden establecer grupos de mujeres para que reflexionen y debatan sobre los temas de trabajo).

Favorecer la reflexión sobre las implicaciones del sistema sexo-género y las consecuencias que se derivan para las personas. Para ello es importante evitar algunos tópicos como que “el sistema es sólo injusto para las mujeres” –lo es en mayor medida, pero también para los hombres-; que los contenidos deben ser “sobre mujeres” –es “sobre las mujeres y los hombres y sus relaciones de poder”...- Estas consideraciones son importantes para conseguir que los hombres –niños, chicos...- también se impliquen se capaciten sobre cuestiones de género.

Siguiendo a M^{ra} del Mar Herrera Menchén, pedagoga y formadora del Instituto Andaluz de la Juventud, la *metodología didáctica* es la forma sistemática y organizada por la cual se facilita el proceso de aprendizaje. Para esta pedagoga la metodología está condicionada por cinco factores:

La consideración que se tenga del alumnado: en la perspectiva que nos movemos consideramos al alumnado como personas con experiencias, conocimientos y habilidades previas que la formación debe mejorar o ampliar.

Los conocimientos y habilidades del docente: los docentes, en función de sus principios pedagógicos, sus conocimientos del tema y su experiencia docente plantean de una u otra forma las sesiones formativas.

La forma de organización y presentación de las diversas situaciones de aprendizaje. Dentro de una determinada perspectiva de la formación, cada docente selecciona los objetivos que cree puede conseguir en el tiempo que tiene y con el grupo con el que va a trabajar. Luego deberá seleccionar las estrategias didácticas y las actividades que cree más adecuadas.

Los medios que se utilicen, su diversidad y sobretodo que sean los más adecuados para el objetivo educativo. La diversidad de las estrategias, la utilización a lo largo de las sesiones de materiales distintos (presentaciones, material gráfico para el alumnado, fichas de reflexión, etc.), y la adecuación de esos materiales a las personas destinatarias, al

O
D
M



contenido trabajado y a los objetivos perseguidos serán clave para el éxito del aprendizaje.

El estilo docente. Independientemente de la perspectiva teórica que se escoja a la hora de enseñar, cada docente tiene un determinado estilo que pasa por unas estrategias que, en general, se utilizan casi siempre, bien por que la experiencia le ha enseñado que es lo que mejor funciona (esto en el mejor de los casos, en otros casos, lo realiza así por que no sabe hacerlo de otra forma).

PRINCIPIOS A TRABAJAR EN LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN DE LA EpD

PRINCIPIOS	ESTRATEGIAS
<p>Paradigma socio-efectivo: vivencial, parte de que las personas puedan experimentar y conocer las situaciones en las que viven otros, bien de forma real o dramatizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de rol • Dramatizaciones • Dinámicas para creación de clima adecuado • Videos, fotografías, relatos que permitan conocer la realidad
<p>Participativo: con el grupo como eje principal, potenciando los conocimientos que ya trae el grupo, fomentando la expresión de todos/as, en definitiva, dando importancia al papel de los participantes individualmente y como grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar opciones al alumnado • Contar con sus aportaciones • Construir los conocimientos con ellos a partir de lo que saben y logramos que aporten: tarjetas, trabajo de grupo pequeño, etc.
<p>Activo: que incite a la acción, que posibilite la reflexión, que promueva la actitud positiva hacia el aprendizaje, que parta del trabajo de los participantes, que promueva la motivación y el interés, que haga que los propios participantes construyan el conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado trabaja en clase reflexiona, aporta, analiza, investiga, debate, discute, construye el conocimiento. • Los monitores trabajan previamente y guían
<p>Dinámico: una formación amena, motivadora, diversa en técnicas, sencilla, fomentando la acción (intelectual sobretodo) por parte del alumnado. Debe provocar las ganas de aprender.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas para crear confianza en el grupo. • Dirigirse a todos por su nombre. • Juegos de distensión si son necesarios. • Actividades que además de enseñar permitan hacerlo agradablemente.

Genero 8 = Pobreza 0



<p>Aprendizaje significativo: el aprendizaje nuevo ha de conectarlo con anteriores conocimientos y aprendizajes que le permitan darle significatividad a lo que está aprendiendo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger y recuperar ellos mismos sus ideas previas por ejemplo con pictogramas, mapas o técnicas específica para cada tema. • Avanzar de ellas en los pequeños grupos, debates y discusiones dirigidas
<p>Construivista: El alumnado construye a partir de lo que ya sabe: recupera, adapta, trabaja con otros/as.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de reflexión previa. • Torbellino de ideas. • Mapas y dibujos.
<p>Construcción Colectiva: El alumnado, a través de la interacción con el resto de compañeros y trabajando COOPERATIVAMENTE, elabora los conocimientos que luego incorpora a sus esquemas previos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en grupo • torbellino de ideas • DAFO, y otras técnicas y actividades diseñadas ad hoc para que el producto se genere entre todos/as
<p>Práctico: partiendo de la experiencia de los participantes, que refleje la realidad, que sea actualizada y actual, que esté en contacto con el medio, que permita aprender habilidades y estrategias para actuar en la vida cotidiana del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja algo cercano, cotidiano y el aprendizaje debe permitir cambiar su práctica en estos temas. • Por eso se debe iniciar la unidad didáctica desde lo que se conoce o se hace, finalizar con acciones individuales y grupales a las que se comprometen.

OTROS PRINCIPIOS:

Reflexiva: que provoque continuamente un proceso de reflexión sobre lo que se sabe, lo que nos rodea (la realidad) y como enfrentarla. Un proceso de partir de la realidad del propio discente, reflexionando sobre ella para volver a ella, para extraer ideas y estrategias que permitan mejorar sus acciones. En algunos casos, el proceso empezara con la reflexión para pasar a la acción. La formación debe fomentar la capacidad de análisis crítico.

Flexible: adaptada al nivel del curso, a sus expectativas e intereses. Empática, con una comunicación horizontal que permita el diálogo entre los responsables de la formación y los participantes. Debe hacerse en un clima distendido. Por último, debe estar abierta a las aportaciones de todos.

ODM



Globalizadora: integradora de personas y recursos, contextualizada con el medio. Que esté coordinada: entre el profesorado, los contenidos, etc.

Cooperativa: centrada en la búsqueda del trabajo en equipo, tratando de aprovechar las capacidades de todos en la tarea global. Que permita aprender a trabajar eficazmente en grupo

Mirad, en la vida no hay soluciones, sino fuerzas en marcha.

Es preciso crearlas, y las soluciones vienen.

A. De Saint-Exupery

No te quedes inmóvil

al borde del camino

no congeles el júbilo

no quieras con desgana...

... no reserves del mundo

sólo un rincón tranquilo.

Mario Benedetti

GLOSARIO

ACCESO A RECURSOS Y OPORTUNIDADES

Se refiere a que la mujer y el hombre puedan contar con los recursos necesarios para su trabajo, el control que ejercen sobre estos recursos para poder usarlos de acuerdo a sus necesidades prácticas y estratégicas, el acceso a las oportunidades que provienen de la familia y de la sociedad.

Con el análisis de género, se busca conocer quienes (hombres y mujeres) tienen acceso y control a los recursos humanos, materiales y naturales, así como a las oportunidades que brinda la sociedad.

Los recursos pueden ser:

- naturales (agua, tierra, bosque)
- económicos ó productivos (crédito, herramientas, ingresos, tecnologías)
- políticos (organizaciones, capacidad de liderazgo)
- sociales (educación, salud, información)
- tiempo (recurso particularmente crítico y escaso entre las mujeres) y espacio (geográfico e histórico)

ANÁLISIS DE GÉNERO:

Proceso teórico-práctico que permite analizar de forma diferenciada los roles diferentes de las

Genero 8 = Pobreza 0



mujeres y los hombres en el desarrollo, así como los impactos distintos del desarrollo sobre las mujeres y los hombres. En esencia, el análisis de género pregunta “quién”, es decir, quién hace qué, quién tiene acceso a y control sobre qué, quién se beneficia de qué, en relación con las personas de ambos sexos y distintas franjas etarias, clases, religiones, grupos étnicos, razas y castas.

Análisis de género significa también separar por sexo y analizar separadamente por sexo la información acerca de todos los grupos poblacionales, socioeconómicos y culturales relevantes. El enfoque de género – esto es, el estudio de las mujeres y los hombres por separado – es necesario en todas las etapas del proceso de desarrollo. Debemos preguntar siempre cómo afectará una actividad, una decisión o un plan en particular a los hombres de manera distinta que a las mujeres, y a algunas mujeres u hombres de manera distinta que a otras mujeres y hombres (Rani Parker, 1993). Examinar la forma en que las tareas asociadas a la gestión de los recursos hídricos se dividen entre los sexos y franjas etarias revela, por ejemplo, en qué aspectos necesitan trabajar los proyectos de agua con mujeres o con hombres, así como al interior de las familias, ya que distintas categorías de mujeres y hombres tienden a ejercer diferentes tareas, poder de decisión y conocimiento (van Wijk, 1998).

ANDROCENTRISMO

Es la organización de las estructuras económicas, socioculturales y políticas a partir de la imagen del hombre; un enfoque que fundamenta las experiencias humanas, el protagonismo de la historia y el desarrollo desde una perspectiva masculina.

De esta forma, este concepto alude a una cosmovisión masculina del conjunto de relaciones sociales. Esta tiene su sustento más reciente en la tradición religiosa judeocristiana, en la que la misma experiencia religiosa construye esa visión masculina de la divinidad, y en el ejercicio religioso es esa figura masculina la que sigue siendo destacada y avalada por las diferentes religiones. En ella no hay cabida para que las mujeres dirijan el culto, por ejemplo el Papa y su iglesia no admiten las sacerdotisas en el catolicismo.

BRECHAS DE GÉNERO

Son las diferencias que exhiben los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano.

Las brechas de género son construidas sobre las diferencias biológicas y son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias tanto individuales como sociales e institucionales, que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de hombres y mujeres.

O
D
M



CONCIENTIZACIÓN EN GÉNERO

Concientización

Proceso acompañado de la reflexión. Es un proceso de comunicación participativo, en el cual en base a la situación de los participantes o de la comunidad, con experiencias vivenciales y experiencia de campo y de las personas, se retroalimenta la información y se genera una doble vía de la misma. Implica la internalización de la información por las personas por medio de la reflexión.

Concientización en Género

Contiene elementos que permiten generar el entendimiento, respecto a que existen diferencias y desigualdades genéricas entre hombres y mujeres, determinadas por la sociedad y la cultura en un tiempo y lugar determinado.

CONDICIÓN DE LA MUJER

Son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural. La condición de la mujer como herramienta conceptual y operativa para el análisis, supone tomar en cuenta su estado material, que se expresa en el nivel de satisfacción de sus “necesidades prácticas”, como son el acceso a servicios agua, electricidad, vivienda, atención sanitaria, empleo e ingresos, etc.

Este concepto contempla el bienestar material de la mujer, ubicando las circunstancias concretas en que se desenvuelve dentro de su medio social, y que tienen que ver con los roles y funciones que la sociedad le asigna.

CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA MASCULINIDAD Y DE LA FEMINIDAD

Aquellas características que corresponden a la feminidad o masculinidad, son aprendidas, adquiridas y modificables. Tenemos una cultura de género y cada quien se educa para ver al otro género sólo de cierta manera.

Es el conjunto de atributos cultural e históricamente determinados que caracterizan y definen la condición genérica (masculina y femenina) de manera contrastada. En nuestra cultura se considera criterio de validez universal que la base de la feminidad es sexual y que toda la experiencia femenina pertenece necesariamente al orden biológico, de la identidad social e histórica que se atribuye al hombre.

Genero 8 = Pobreza 0



DERECHOS HUMANOS

La noción de derechos humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado.

La sociedad contemporánea reconoce que todo ser humano, por el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, derechos que éste, o bien tiene el deber de respetar y garantizar o bien está llamado a organizar su acción a fin de satisfacer su plena realización. Estos derechos, atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer son los que hoy conocemos como derechos humanos.

DERECHOS DE LAS MUJERES

En primera instancia, se parte de la noción fundamental de que los derechos de las mujeres están integrados dentro del ámbito global de los derechos humanos para todo ser humano, hombre o mujer.

En segunda instancia, con el movimiento feminista se abrió el debate sobre los derechos con perspectiva de género, y se evidenció que el “género” no solo se refería a “las maneras en las cuales los roles, las actitudes, los valores y las relaciones con respecto a los niños y niñas, mujeres y hombres se construyen en las sociedades...”; sino que además el “género” también construye instituciones sociales como el derecho, la religión, la familia, la ideología, etc., en las que se crean posiciones sociales distintas para una asignación desigual de derechos y responsabilidades entre los sexos.

El desarrollo de la perspectiva de género, contribuyó a visibilizar las relaciones de poder entre los sexos y, por lo tanto, la discriminación padecida por las mujeres en todas las esferas sociales. De esta forma se empezaron a visibilizar toda una gama de “intereses y necesidades humanas”, lo mismo que violaciones a los derechos humanos, sentidas mayoritariamente por mujeres y que no eran perceptibles desde la perspectiva androcéntrica.

Por lo tanto los derechos de las mujeres hacen referencia al conjunto de “intereses y necesidades” de la población femenina develados por el debate promovido desde la perspectiva de género y que, en el contexto de los derechos humanos, constituyen una ampliación de los derechos humanos de forma específica para la población femenina. Esto le da un carácter inclusivo al tema de los derechos humanos universales, lo que debe entenderse como un avance sustantivo en dicha materia.

**O
D
M**



DERECHOS REPRODUCTIVOS

Son un conjunto de derechos relativos a las decisiones sobre la propia vida reproductiva de manera libre e informada y ejercer el control voluntario y seguro de la fertilidad, libre de discriminación, coerción y / o violencia. Implica el derecho a disfrutar de los niveles más altos de salud sexual y reproductiva.

En términos prácticos, es el derecho de toda pareja o de hombres o mujeres a decidir en forma individual, libre y responsablemente el número de hijos y los espacios temporales entre los nacimientos.

Estos deben ser concebidos dentro del ámbito global de los derechos humanos y, de forma especial tomando en cuenta el derecho de las mujeres a su salud reproductiva. Esto significa considerar el derecho a la vida de cada mujer relacionado con no morir por causas evitables relacionadas con el embarazo o el parto, así como su derecho a la integridad personal, libre de una vida de violencia y de la explotación sexual; su derecho a la intimidad y la vida privada; el derecho a la igualdad y la no discriminación por razones de género; el derecho al matrimonio y a fundar una familia; el derecho a la educación, que incluye la de carácter sexual y reproductiva; el derecho a la información adecuada y oportuna en todos los campos de su vida; el derecho a modificar las costumbres discriminatorias contra la mujer; y, el derecho a disfrutar del progreso científico en el área de la reproducción humana, que incluye el derecho a no ser objeto de experimentación en ese mismo campo.

En resumen, se trata de una visión integradora del derecho a la “salud reproductiva”, que no se limita solamente a los aspectos individuales de la mujer o de la pareja, sino que se amplía en el espacio social y cultural en que se desenvuelven, para de ese modo aspirar a procrear en un ambiente de mayor seguridad individual y colectiva.

DERECHOS SEXUALES

Los derechos sexuales se fundamentan sobre los derechos humanos reconocidos por las legislaciones nacionales e internacionales, los documentos de derechos humanos y otros documentos de consenso. Incluyen el derecho de todas las personas a acceder, libres de coerción, discriminación o violencia, a los estándares más altos de servicios de salud disponibles con relación a la sexualidad, la educación sexual, el respeto a la integridad física; la elección de la pareja; la decisión de estar sexualmente activa; las relaciones sexuales de consenso; el matrimonio por consenso, decidir si se tendrán hijos, y el momento de tenerles; y el disfrute de una vida sexual satisfactoria, segura y placentera.

DESARROLLO CON ENFOQUE DE GÉNERO

Concepto que se refiere a la construcción de relaciones de equidad y solidaridad entre géneros como condición para la realización personal y el desarrollo integral.

Genero 8 = Pobreza 0



Parte de la idea central de que mujeres y hombres son actores del desarrollo, por lo que ambos deben tener acceso a los recursos, los beneficios que genere y sobre todo el acceso compartido a las decisiones. Sin embargo, es importante recordar que hombres y mujeres tienen necesidades y expectativas diferentes que el desarrollo debe proveerles, por lo tanto las políticas de desarrollo que se impulsen tienen que responder además a esas necesidades específicas de hombres y mujeres, y en esa medida diseñar las estrategias adecuadas para asegurarles las oportunidades de acceso a los recursos y beneficios de los géneros.

El fundamento de este concepto propone que para que haya desarrollo con enfoque de género, se debe trabajar en la sustentación de la equidad como principio generador de oportunidades para mujeres y hombres, poniendo énfasis en la situación particular que atraviesa la mujer en determinados contextos laborales, comunitarios y familiares, donde y por la forma en que se ha estructurado la división del trabajo y las funciones asignadas tanto a hombres como a mujeres, suele ocurrir que las mujeres aparecen en clara desventaja respecto a los hombres. Esta lógica es la que se debe superar para optar por un desarrollo más equitativo.

DESARROLLO PARTICIPATIVO

El Desarrollo Participativo se refiere a un tipo de desarrollo en el que se prioriza la construcción de alianzas basadas en el diálogo entre actores relevantes. A través de este proceso se busca establecer una 'agenda' de manera conjunta y en consideración de una amplia gama de puntos de vista locales y de conocimientos indígenas que son buscados, reconocidos y respetados. El Desarrollo Participativo se basa en el proceso de negociación, evitando la imposición de agendas programáticas definidas por actores externos.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Se trata de un modelo de desarrollo centrado en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la vida humana, sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas de la Tierra, de manera que los beneficios de la naturaleza y la sociedad alcancen no sólo para las presentes generaciones sino para las venideras.

Integración económica de la conservación de los recursos naturales dentro de los procesos de desarrollo, a fin de asegurar la supervivencia del ser humano y de las demás especies. De ahí que se hace impostergable asentar el estilo de desarrollo sobre una base tridimensional: económica, social y ambiental, todas en una interacción dinámica y balanceada, evitando el despilfarro de la riqueza natural.

O
D
M



DIFERENCIA ENTRE IGUALDAD Y EQUIDAD

Igualdad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres. La equidad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso.

DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

Discriminación

Trato desigual. Relación diferenciada de una y otra persona en la sociedad.

La discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que se hace de las personas, basada en motivos de raza, color, sexo, género, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.

Discriminación de Género

Se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en la construcción social y cultural que se hace de cada sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquiera otra esfera.

DISCRIMINACIÓN POSITIVA

Significa el establecimiento de normas que buscan, intencionadamente, favorecer a un determinado sector que hasta el momento se consideraba minoritario, realizando una acción afirmativa de derechos de las minorías. Esta legislación de protección es un mecanismo que intenta revertir una discriminación existente en algún lugar o país, imponiendo limitaciones y reservando espacios de acción para personas o sectores que se han mantenido hasta entonces excluidos.

DIVISIÓN DEL TRABAJO

a) División del Trabajo por Género

Consiste en reconocer y valorizar todo el trabajo realizado en una comunidad, tanto productivo, reproductivo como comunitario, así como identificar quiénes (hombres, mujeres, niñas y niños) lo tienen a su cargo.

Son los diferentes roles de trabajo intelectual y material entre hombres y mujeres, determinados por las leyes, normas y reglas vigentes en una sociedad.

Alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas

Genero 8 = Pobreza 0



a hombres y mujeres y consecuentemente, a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social. Por ejemplo, suele asignarse al hombre el rol de "proveedor" de familia y a la mujer, el de "reproductora", responsable del hogar y la crianza de los hijos.

La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Puede aún variar de una comunidad a otra. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del hogar (enfermedad o ausencia de un miembro clave, cambios en el ingreso económico, o necesidad de dinero), de los recursos naturales, de la influencia de un proyecto de desarrollo local, de los efectos de la educación, y otras causas.

b) División Sexual del Trabajo

Comprende la división del trabajo material basada en diferencias y características físicas y biológicas de hombres y mujeres.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Enfoque que considera la educación como un proceso dinámico, interactivo y participativo, orientado a: la formación integral de las personas; su concienciación y comprensión de las causas locales y globales de los problemas del desarrollo y las desigualdades Norte-Sur, y su compromiso para la acción participativa y transformadora.

Existen, sin embargo, dos grandes interpretaciones de la educación para el desarrollo. Por un lado, una concepción específica, que limita sus contenidos a los problemas Norte-Sur y por tanto la diferencia de otros tipos de educación. Por otro lado, una concepción más amplia e integral, según la cual la educación para el desarrollo sería una denominación genérica que englobaría a otros tipos de educación: educación en valores, para la solidaridad, intercultural, para la tolerancia, para la paz, medioambiental, para la salud, para el consumo, para los derechos humanos, etc.

EMPODERAMIENTO

Proceso mediante el cual las personas – tanto mujeres como hombres – asumen el control de sus propias vidas: fijando su propia agenda, adquiriendo destrezas, desarrollando confianza en sí mismos/as, resolviendo problemas y desarrollando auto-suficiencia. Ninguna persona puede empoderar a otra: una persona solo puede empoderarse a sí misma para tomar decisiones o expresar sus puntos de vista. Sin embargo, las instituciones, entre ellas las organizaciones internacionales de cooperación, pueden apoyar procesos para impulsar el auto empoderamiento de las personas o grupos de personas.

O
D
M



EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de género se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto del trabajo de desarrollo, una meta de equidad de género suele incluir medidas diseñadas para compensar las desventajas históricas y sociales de las mujeres.

ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género es el estudio de las mujeres y los hombres por separado, este enfoque debe estar presente en todas las etapas del proceso de desarrollo. Se debe partir de las preguntas: ¿cómo afectará una actividad, una decisión o un plan en particular a los hombres? ¿Y a las mujeres? ¿El efecto de la actividad será de manera distinta en las mujeres? ¿El efecto en algunas mujeres un hombre será de manera distinta que a otras mujeres y hombres? (Rani Parker, 1993).

También el enfoque permite examinar la forma en que las tareas asociadas a la gestión de los recursos hídricos se dividen entre los sexos y franjas etarias y revelar, por ejemplo: ¿En qué aspectos necesitan trabajar los proyectos de agua con mujeres o con hombres? ¿Es necesario trabajar al interior de las familias?, ya que distintas categorías de mujeres y hombres en un grupo, tienden a ejercer diferentes tareas, poder de decisión y conocimiento (van Wijk, 1998).

ESTEREOTIPO

Modelo de conducta social basado en opiniones preconcebidas, que adjudican valores y conductas a las personas en función de su grupo de pertenencia (sexo, raza, edad, etnia, salud, etc.). El estereotipo creado de un determinado grupo viene marcado por las relaciones de poder existentes en un contexto concreto y refleja los valores dominantes en éste. Un estereotipo sexual es una idea que se fija y perpetúa con respecto a las características que presuponemos propias de uno u otro sexo. Influye tal en la actuación frente a unas personas que pertenezcan a un grupo definido, como en la actuación de las personas mismas. En teorías constructivistas, esta manera de percepción y actuación según los Estereotipos existentes es de interés crucial para deducir la manera en la cual se mantienen y modifican los Estereotipos.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

En la sociedad es muy común encontrar estereotipos para cada uno de los sexos, es decir, agrupar a la gente bajo un listado de características según sean hombres o mujeres. Estos estereotipos son conocidos como estereotipos de género, pues las características que se asignan a cada sexo se basan en los roles e identidades que socialmente se le han asignado a los hombres y a las mujeres.

Genero 8 = Pobreza 0



Con el tiempo los estereotipos se naturalizan, es decir se asumen como verdades absolutas respecto a cómo son los hombres y cómo son las mujeres; con frecuencia se olvida cuestionar estos roles asignados y no se hace nada para cambiarlos.

Algunos de estos estereotipos:

L a s m u j e r e s s o n :
Limitadas al mundo privado, es decir, a la vida doméstica.
Son dependientes, emocionales, cálidas, delicadas.
Destinadas a la reproducción...el sueño de toda mujer es ser madre.
Seres incompletos...se es mujer una vez se logra ser para alguien: ser madre, ser esposa, ser hija.

Los hombres son:

Independientes
Lógicos
Valientes
Fuertes
Decididos
Competitivos
Líderes
Su sexualidad está destinada al placer antes que a la reproducción

Lo importante, es recordar que estos estereotipos implican valoraciones negativas y positivas de las personas y, por lo tanto, permite que algunos grupos sociales gocen de privilegios a la hora de conseguir un trabajo, tener una relación de pareja, acceder al estudio, a los servicios médicos, etc. Por ejemplo, un hombre blanco, adulto, de clase social alta, heterosexual, que viva en la ciudad pueden llegar a tener más facilidades para encontrar un trabajo que una mujer joven, indígena, que viva en una zona rural, debido, entre otras cosas, a las características asignadas a cada una de las condiciones que acompañan a la persona.

FEMENIDAD Y MASCULINIDAD

Son los patrones que nos ofrece el sistema sexo / género vigente nos conduce a la represión de nuestras características y sentimientos personales. Adoptamos actitudes que responden a lo que la sociedad espera de nosotros, como varones y mujeres, y no a lo que realmente somos y queremos ofrecer como seres humanos. Un varón puede ser fuerte, inteligente, audaz, líder y a la vez sensible, cariñoso, tierno y considerado, reuniendo características asignadas tradicionalmente asignadas a lo masculino y femenino.

O
D
M



FEMINISMO

Doctrina social que concede a la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres.

Es un concepto de variadas acepciones, que básicamente aluden a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potencialidades.

Movimiento social y político que surge a finales del Siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre varones y mujeres.

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Categoría de análisis que se refiere a una desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres, con respecto a los hombres. La pobreza se ha feminizado si el porcentaje de las mujeres dentro de la población considerada como pobre, supera al porcentaje de mujeres pertenecientes a esa población en su conjunto. Es decir, si las mujeres constituyen el 50% de una determinada población total y, a su vez, representan el 70% de los pobres (incluidos los hombres y las mujeres), significa que la pobreza las está afectando desproporcionadamente.

Para entender mejor este fenómeno, se deben tomar en cuenta los siguientes elementos:

Debe haber un predominio cuantitativo de las mujeres entre los pobres.

El impacto de las causas de la pobreza con sesgo de género, no es fortuito, sino que obedece a procesos que acontecen en contextos específicos locales, regionales y nacionales.

La tendencia progresiva y desproporcionada en la representación de las mujeres entre los pobres, constituye un "proceso" que se consolida, y no una coyuntura particular.

Hay que visibilizar la pobreza femenina y a las mujeres como sujetos sociales.

También otro elemento de apoyo para la comprensión de este fenómeno es el análisis de la estructura económica prevaleciente, donde las mujeres se incorporan al mercado laboral con menores capacidades para insertarse, dada la falta de inversión en desarrollo humano destinado al sector femenino. Esto no les permite el acceso a las oportunidades para mejorar sus ingresos, sobre todo en contextos sociales regionales o de las periferias de ciudades capitales donde existe menor instrucción, y las condiciones sociales de este grupo son de mayor exclusión.

Genero 8 = Pobreza 0



GÉNERO

Género se refiere a la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente contruidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada. Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, si no a las relaciones entre ambos.

GÉNERO Y DESARROLLO

El enfoque de Género en el Desarrollo (GED) fue desarrollado como una respuesta a la imposibilidad de los proyectos MED de crear cambios sostenibles en el estatus social de las mujeres. Es un proceso de mejoramiento ambiental, social, económico, cultural y político con capacidad de satisfacer el conjunto de necesidades reproductivas, productivas, emocionales y creativas de hombres y mujeres en su conjunto.

Se refiere al enfoque de los proyectos o procesos de desarrollo, en el cual se consideran las necesidades prácticas y estratégicas de género, propias de mujeres y hombres. Se reconocen los distintos roles del hombre y de la mujer (productivo, reproductivo y comunitario) y se promueve alcanzar la autonomía económica, social y política con equidad para mujeres y hombres.

Se asume que por la asignación de roles sociales distintos y con desigual valoración, los hombres y las mujeres tienen problemas y necesidades diferentes, que no deben ser homologados al momento de plantear programas de desarrollo. Por tanto, se insiste en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desiguales por género, de las políticas y estrategias de desarrollo.

GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Es un proceso de desarrollo que no solamente busca la satisfacción de necesidades básicas, sino también la participación de hombres y mujeres en la construcción de formas de interacción para asegurar la base de los recursos naturales, de tal forma que la población actual no comprometa la capacidad productiva, social y ecológica de las futuras generaciones con el propósito de satisfacer sus propias necesidades actuales.

Implica construir un modelo de vida social caracterizada por relaciones sociales, étnicas y genéricas equitativas y éticas y por un uso sostenible de los recursos

- Están centrados en la condición humana, en las personas.

O
D
M



- Expresan preocupación por los problemas de la desigualdad y el poder en la sociedad.
 - Postulan la participación activa y democrática de hombres y mujeres en la sociedad y específicamente en el proceso de desarrollo.
- Buscan mejorar la calidad de la vida humana de hombres y mujeres de las generaciones actuales y futuras.

GENERO Y PODER

Poder:

Como hecho positivo, es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal, es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos.

El poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se atribuye el derecho al castigo y a vulnerar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce poder.

Giddens, en su teoría de la estructuración ha distinguido diferentes dimensiones en el concepto de poder:

- (i) El poder es constitutivo de toda interacción social.
- (ii) El poder es intrínseco en los actores sociales.
- (iii) El poder es relacional, envuelve relaciones de dependencia y autonomía.
- (iv) El poder limita tanto como permite.
- (v) El poder no sólo es dominación sino también resistencia y contrarrespuesta de los dominados.
- (vi) El poder es entendido como proceso, en cómo los actores construyen rutinariamente, mantienen y también transforman sus relaciones de poder.

Poder interior

Relaciona la fortaleza espiritual y la singularidad que reside en cada uno y que nos hace verdaderamente humanos. Se basa en la autoaceptación y el autorrespeto, que se extiende hacia los demás dando lugar al respeto y la aceptación de los otros, al considerarlos nuestros iguales.

Genero 8 = Pobreza 0



Genero y Poder

Relaciones desiguales en el ejercicio y la aplicación del poder, limitan un desarrollo equitativo, entre hombres y mujeres. Esto se evidencia en posiciones de desventaja de las mujeres en relación a los hombres, materializadas por la subordinación, la falta de acceso a los recursos, a la educación, así como vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia.

El despliegue del poder es dialéctico y cada cual ejerce su poder al interactuar. Por la condición política en que viven ciertos grupos sociales, particularmente las mujeres, están sometidos(as) al poder en los más diversos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles.

Este enfoque teórico podría dar otra luz sobre las relaciones de poder entre los géneros, tomando en cuenta que las mujeres no son solamente víctimas del poder, sino también tienen el esfuerzo o poder "para" luchar por las necesidades y derechos iguales; aunque sea en una forma y un nivel distintos de los hombres. El concepto poder "para" crear relaciones iguales entre hombres y mujeres ha sido un término popular en los programas de desarrollo desde los años ochenta, también conocido como "habilitación para el poder" ó "empoderamiento".

IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género parte del postulado que todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, tienen la libertad para desarrollar sus habilidades personales y para hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos, o prejuicios. La igualdad de género implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres, y que éstas han sido valoradas y favorecidas de la misma manera.

IDENTIDAD DE GÉNERO

La identidad es una dimensión de las personas, de los grupos sociales. Quien soy yo?. Cada uno de nosotros tiene una identidad y es el contenido de nuestro ser; mi identidad es lo que yo soy.

El concepto de "identidad de género" alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Las entidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo. Es así como suelen atribuirse características contrapuestas, como por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres.

O
D
M



Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar que definen los roles que desempeñarán a lo largo de su vida.

La identidad se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hacen específicos, distintos, o por el contrario que los hacen semejantes a otros. En efecto, desde el género, la clase o la religión, hasta un simple elemento corporal como el color del pelo, la piel, un simple lunar o una condición de salud, como sería el caso de una malformación física, pueden ser elementos que organizan la identidad de las personas. Todo lo que caracteriza a los individuos constituye elementos de su identidad.

INFORMACIÓN DESGLOSADA POR SEXO

Se entiende como desagregar documentación e información sobre hombres y mujeres, relacionada con metas y resultados de un proyecto o actividad específica, a fin de lograr la valorización, transparencia y visibilidad del aporte económico y social de ambos

INVISIBILIZACIÓN DE LA MUJER

El trabajo de la mujer es invisible porque sus actividades reproductivas (que requieren de tiempo y esfuerzo) no se valorizan monetariamente, además no suele reconocerse su participación en las actividades productivas o en actividades comunitarias. Contribuye a la invisibilización, la falta de información y estadísticas desglosadas por sexo.

MAINSTREAMING • Transversalidad

El proceso de transversalización/integración de la perspectiva de género se refiere al diagnóstico del impacto diferenciado que cualquier iniciativa, incluyendo leyes, programas y políticas, en cualquier área o nivel, tendrá sobre las vidas de los hombres y las mujeres. Se trata de una estrategia para hacer que los intereses, preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres constituyan una dimensión integral en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que la desigualdad entre hombres y mujeres no se vea reproducida ni perpetuada.

PRINCIPIOS DE MAINSTREAMING

- Establecer y fortalecer la voluntad política necesaria para lograr la igualdad y la equidad de género a nivel local, nacional, regional y global;

Genero 8 = Pobreza 0



- Incorporar la perspectiva de género en el proceso de planificación de todos los ministerios y departamentos gubernamentales, particularmente aquellos que se ocupan de la planificación macroeconómica y de la planificación para el desarrollo, de las políticas de empleo y de los asuntos legales;
 - Integrar la perspectiva de género en todas las etapas del ciclo de planificación sectorial, incluyendo el análisis inicial, desarrollo, diagnóstico, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos;
 - Utilizar datos desagregados según sexo en todos los ejercicios de análisis estadístico para determinar el impacto diferenciado de las políticas sobre las mujeres y los hombres;
 - Aumentar el número de mujeres en posiciones de toma de decisiones, tanto en el gobierno como en el sector privado;
 - Proporcionar herramientas y capacitación en sensibilidad de género, análisis de género y planificación de género a tomadores y tomadoras de decisiones, gerentes, y otros/as actores clave;
- Establecer vínculos entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y otros/as actores relevantes que permitan garantizar el uso apropiado de los recursos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO PEDAGOGICO DE GÉNERO

Se utiliza el enfoque de una pedagogía de género que trata de llegar a la transformación particular de cada persona en este proceso, como se trata en cualquier proceso pedagógico; es la transformación que se encamina a lograr cambios sociales y culturales.

La pedagogía de género, reconoce que hay características diferentes en los hombres y en las mujeres; que son históricas, modificables y su filosofía se encamina a lograr transformaciones en las relaciones entre géneros para construir la democracia y el desarrollo personal y equitativos de las mujeres y de los hombres. Ese es el enfoque filosófico y político de la perspectiva de género.

MUJER EN DESARROLLO (MED)

Es el proceso de integración de la mujer al desarrollo, por medio de proyectos productivos que aumentan su producción y productividad, su ingreso y su habilidad de atender el hogar haciendo este proceso más eficiente y efectivo.

**O
D
M**



Este enfoque fue el resultado de que lentamente a nivel mundial, los planificadores de proyectos de desarrollo, reconocieron que la mujer juega un papel esencial y determinante en actividades de desarrollo productivo a la par de actividades reproductivas y de gestión comunal. Como reacción al énfasis dado al hombre como responsable de la familia, por los programas y proyectos de desarrollo, en varios países se formularon y ejecutaron proyectos dirigidos especialmente a mujeres. En la práctica, la mayor parte de los proyectos con enfoque de mujer y desarrollo fracasaron en su intento de mejorar la vida de las mujeres rurales, por no generar espacios de participación al hombre, creando muchas veces conflictos familiares (hombre-mujer). Por estas experiencias negativas para alcanzar la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales renovables, actualmente se están formulando proyectos bajo el enfoque de "género".

NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO

Son las que derivan de las actividades o roles que desempeñan hombres y mujeres, y que se orientan a facilitar el cumplimiento de ese rol. Por eso, suelen percibirse a la mujeres como madres, amas de casa y proveedoras de las necesidades básicas de la familia, donde surgen necesidades que se perciben de forma inmediata y que tienen que ver con la sobrevivencia y deficiencias en las condiciones de trabajo que se traducen en necesidades como: falta de alimentos, de agua potable, de vivienda, de energía eléctrica, de instalaciones sanitarias, de empleo, de ingresos.

Estas necesidades de hombres y mujeres ubicados en los niveles sociales bajos, usualmente están ligadas a "estrategias de supervivencia", lo que no permite que la mujeres superen esta posición desventajosa y no promueve la igualdad.

Entonces es importante distinguir que las mujeres y los hombres asumen unos roles sociales que son diferentes entre sí, y que el acceso y control sobre los recursos y los beneficios dependen del tipo de relaciones establecidas entre ellos.

NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE GÉNERO

Un elemento fundamental para comprender las necesidades estratégicas es el concepto de "poder", entendido en este caso como un eje vertebral desde donde se articulan tales necesidades estratégicas, por lo que las demandas de género se asocian con el aumento de control sobre los beneficios, los recursos y oportunidades por parte de las mujeres, para que mejoren su posición.

En tal sentido, están referidas a "todo aquello que hay que remediar para superar la posición subordinada de las mujeres a los hombres en la sociedad, y tienen que ver con la potenciación de la mujeres".

También estas necesidades varían de acuerdo con el contexto social, económico y político

Genero 8 = Pobreza 0



en el que tienen lugar, usualmente tienen relación con problemas de igualdad, como la capacitación de las mujeres para que accedan a oportunidades de trabajo y de información, a remuneración igual que la de los hombres por trabajo de igual valor, al derecho a la propiedad de la tierra, la prevención del acoso sexual en el trabajo, la violencia doméstica y su libertad de elección acerca de la maternidad.

Resumiendo: se trata de necesidades que apuntan hacia cambios sustanciales en áreas estratégicas como son: las leyes, la educación libre de sexismo, modelos de desarrollo participativos, ciudadanía plena para las mujeres y una vida sin violencia. Por lo tanto se trata de demandas que se pueden cambiar, toda vez que se parta del principio de que la situación en que surgen son un producto social e histórico.

PARTICIPACIÓN

Se refiere al protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida.

Por este proceso hombres y mujeres pueden lograr una verdadera redistribución de oportunidades, que les permita tomar parte en las decisiones de su propio desarrollo, ya no como simples beneficiarios sino como protagonistas.

PATRIARCADO

El patriarcado es la manifestación e institucionalización del dominio de los hombres sobre las mujeres y los niños en una familia, y por extensión, en otros entornos sociales. Deriva del androcentrismo que toma al hombre y a lo masculino como medida de lo deseable y único parámetro válido para una interpretación correcta de la realidad.

POLITICA DE GÉNERO

Una política de género es un enunciado público que demuestra el compromiso de un país o de una organización, que toma en serio los temas de género, así como un marco que señala lo que esto significa en el contexto de que hacer institucional o sectorial.

O
D
M



POSICIÓN DE LA MUJER

Es la “posición económica relativa de la mujer con respecto al hombre. Se mide por ejemplo, de acuerdo a la diferencia entre los salarios del hombre y de la mujer y de las oportunidades de empleo, participación en los cuerpos legislativos, vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia....” . Como herramienta conceptual, el término se refiere al cómo se encuentra ubicada la mujer en la estructura de poder que prevalece socialmente.

De forma más precisa, la posición de la mujer se refiere a la condición social y económica expresada en las diferencias de salarios entre hombres y mujeres, su participación en las instituciones donde usualmente ocupan puestos de decisión secundarios o subalternos con respecto a los ocupados por hombres; también por la vulnerabilidad que la mayoría de mujeres presentan en materia de pobreza y la violencia que puedan enfrentar muchas de ellas en el plano social y familiar.

RECURSOS

Los recursos son medios y bienes, incluyendo aquellos de carácter económico (ingreso familiar), productivo (tierra, equipos, herramientas, trabajo, crédito); político (capacidades para el liderazgo, información y organización); y tiempo.

Acceso

Que las mujeres tengan acceso a un recurso significa que ellas pueden usar y beneficiarse de un recurso específico (material, financiero, humano, social, político, etc)

Control

Que las mujeres tengan control sobre un recurso significa que además de poder acceder a él, también pueden tomar decisiones sobre el uso de dicho recurso. Por ejemplo, tener control sobre el recurso tierra significa que las mujeres tienen acceso (pueden usarla), pero también pueden ser las dueñas (propietarias legales) y pueden tomar decisiones sobre el uso, venta o renta de la tierra.

Beneficios

Son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas derivadas de la utilización de un recurso, y pueden incluir la satisfacción tanto de necesidades prácticas (alimentación, vivienda) como de los intereses estratégicos (educación y capacitación, poder político).

SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO

Sensibilización

Proceso de comunicación social, se basa en el manejo de emociones o sensaciones (superficiales y personales) para transmitir un mensaje. Se considera la percepción de las personas de acuerdo a patrones de conducta característica, estereotipos, conductas psicológicas, etc. en forma individual.

Genero 8 = Pobreza 0



Sensibilización en Género

Implica un proceso que facilita generar un cambio de actitud en hombres y mujeres, respecto al reconocimiento y aceptación de que los roles son determinados por la historia, la sociedad y la cultura y que pueden ser modificables.

SEXO

SISTEMA PATRIARCAL

Se trata de un sistema que justifica la dominación, explotación, opresión y/o discriminación de las mujeres sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia jefada por un patriarca cuyas estructuras se proyectaron luego a todo el orden social. En el sistema patriarcal hay un conjunto de instituciones que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas.

SOSTENIBILIDAD

Refiere el acceso, uso y manejo adecuado de los recursos naturales, para asegurar la continua satisfacción de las necesidades básicas de hombres y mujeres para las generaciones presentes y futuras (de todo, para todos, todo el tiempo).

Patrón de comportamiento que asegure a cada una de las generaciones futuras, la opción de disfrutar por lo menos del mismo nivel de bienestar de sus antecesores. Se hace énfasis en la equidad intergeneracional del desarrollo.

TRÁFICO DE MUJERES

Es el comercio de mujeres, para convertirlas en “esclavas modernas”, donde se combinan dos propósitos: como mano de obra barata o bien para la explotación sexual. En el fondo el tráfico de mujeres implica la privación de su libertad individual, lo cual atenta contra sus derechos humanos.

**O
D
M**



TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Proceso de acceder a las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique, trátase de legislación, políticas o programas en todas las áreas y a todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante de la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de los géneros [*transformando la corriente principal*]. (Consejo Económico y Social de la ONU, ECOSOC, 1997. Énfasis añadido)

TRIPLE ROL

Término usado para referirse a la participación femenina tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal a la vez. Tradicionalmente este término se ha aplicado para visualizar la carga laboral de la mujer por su participación en los tres roles.

Bajo el enfoque de género el término se refiere al total de las actividades productivas, reproductivas (con excepción de la maternidad, que es inherente a la mujer) y comunitarias, que la mujer y el hombre desempeñan en la sociedad, sea ésta urbana o rural.

Actividades Productivas

Abarcan todas las tareas que contribuyen económicamente al hogar y a la comunidad, por ejemplo, cultivos y cría de ganado, fabricación de artesanías, empleo remunerado, transformación de materias primas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o la comercialización.

Actividades Reproductivas

Es el conjunto de actividades que comprende el cuidado y el mantenimiento del hogar, incluyendo gestar y dar a luz, criar y educar los hijos, la atención a la salud, la preparación de los alimentos, la recolección de agua y leña, la compra de provisiones, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia. Estas actividades se consideran no económicas, generalmente no tienen una compensación monetaria y por lo general se excluyen de las cuentas nacionales de ingresos.

Actividades Comunitarias

Incluyen la organización colectiva de eventos sociales y servicios: ceremonias y celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades de la política local y de otra índole. Este tipo de trabajo no es considerado en los análisis económicos de las comunidades. Sin embargo, implica una considerable cantidad de tiempo voluntario y es importante para el desarrollo cultural y espiritual de las comunidades siendo además un vehículo para la organización de la comunidad y su autodeterminación. Tanto el hombre como la mujer se comprometen en este tipo de trabajo, aunque también en

Genero 8 = Pobreza 0



VIOLENCIA CULTURAL

Se refiere a los símbolos, los valores y las creencias que, arraigados en el imaginario social y en las mentalidades, parecen extender un manto de «inevitabilidad» sobre las relaciones de desigualdad existentes en la sociedad y en la familia.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Se origina en las instituciones, en la asignación de jerarquías –en función de la clase social, la raza, el sexo, la discapacidad, la preferencia sexual, el lugar que cada persona ocupa en la familia, etc.- y en el reparto desigual del poder.

VIOLENCIA GÉNERO

Las Naciones Unidas reconocen en 1980 cómo la violencia contra las mujeres es como el crimen encubierto más frecuente del mundo. La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres define esta violencia como "*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada*".

Las agresiones de todo tipo que padecen las mujeres son una manifestación más de las relaciones de desigualdad que existen entre mujeres y hombres. La violencia de género se fundamenta en la supuesta superioridad de un sexo sobre otro, que y afecta a toda la organización social, convirtiéndose en uno de los más graves problemas políticos y sociales de la actualidad en nuestro país y sigue formando parte de la realidad cotidiana.

Sus manifestaciones son muy variadas; desde las más evidentes (malos tratos físicos y psíquicos, realizados en el ámbito doméstico), las agresiones sexuales, acoso sexual, violación... hasta las más sofisticadas, como la publicidad, ya que proyecta imágenes de las mujeres que no se corresponden con la realidad, utiliza un lenguaje que distorsiona, desvirtúa y modifica la realidad, simplificando y empobreciendo la imagen de la sociedad y de las personas. Análisis realizados revelan que la utilización en la publicidad de la imagen de la mujer contribuye a reforzar los prejuicios sexistas sobre el papel de las mujeres en la sociedad.

En la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing (Pekín) en 1995, se reconoció que la violencia ejercida contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, impidiendo que las mujeres disfruten de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

VULNERABILIDAD

Conjunto de condiciones y procesos que se generan por efecto de factores físicos,

O
D
M



sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad frente al impacto de los peligros.

ANEXO II

OBJETIVOS DEL MILENIO

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
1. Erradicar la pobreza extrema	<p>Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día y que padecen hambre</p>	<p>1. Porcentaje poblacional debajo de \$1 diario (PPA)</p> <p>2. Coeficiente de la brecha de pobreza [incidencia x intensidad de la miseria]</p> <p>3. Cuota del quintil más bajo en el consumo nacional</p>
	<p>Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre</p>	<p>4. Frecuencia de niños menores de 5 años debajo de su peso normal</p> <p>5. Porcentaje poblacional debajo del nivel mínimo del consumo dietético</p>
2. Lograr la enseñanza primaria universal	<p>Meta 3. Asegurar que, para el 2015, niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria</p>	<p>6. Porcentaje neto de inscripción primaria</p> <p>7. Proporción de alumnos desde el grado 1 que alcanza el grado 5</p> <p>8. Porcentaje de letrados entre 15 y 24 años</p>
3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	<p>Meta 4. Eliminar la desigualdad de género en la educación primaria y secundaria, de preferencia para el 2005, y en todos los niveles educativos para el 2015</p>	<p>9. Relación entre niñas y niños en educación primaria, secundaria y terciaria</p> <p>10. Relación entre mujeres y hombres letrados de 15-24 años</p> <p>11. Cuota femenina de empleo asalariado, excepto en el sector agrícola</p> <p>12. Porcentaje de puestos ocupados por las mujeres en el parlamento nacional</p>

Genero 8 = Pobreza 0



<p>4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.</p>	<p>Meta 5. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y el 2015, la mortalidad de niños menores de 5 años</p>	<p>13. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años 14. Tasa de mortalidad infantil 15. Porcentaje de niños menores de 1 año vacunados contra el sarampión</p>
<p>5. Mejorar la salud materna</p>	<p>Meta 6. Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y el 2015, la mortalidad materna</p>	<p>16. Porcentaje de mortalidad materna 17. Proporción de nacimientos atendidos por personal de salud calificado</p>
<p>6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</p>	<p>Meta 7. Para el 2015, haber detenido y empezar a revertir la propagación del HIV/sida</p>	<p>18. Frecuencia del HIV entre las mujeres embarazadas de 15-24 años 19. Porcentaje del uso del condón en relación al uso de anticonceptivos - 19a. Uso del condón en situaciones de alto riesgo - 19b. Porcentaje poblacional entre 15-24 años con total y correcto conocimiento del VIH/SIDA 20. Relación de atención escolar entre niños huérfanos y no huérfanos entre 10 y 14 años</p>

ODM



ANEXO III

I. Eventos y Conferencias Internacionales

Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer convocadas por las Nacio-

nes Unidas en el último cuarto del siglo pasado han contribuido a situar la causa de la igualdad entre los géneros en el mismo epicentro de la agenda mundial.

Con conclusiones que, aunque nunca son vinculantes, han permitido a los movimientos de mujeres presionar en los diferentes países e instituciones internacionales, las conferencias han unido a la comunidad internacional en apoyo de un conjunto de objetivos comunes con un plan de acción eficaz para el adelanto de las mujeres en todas partes y en todas las esferas de la vida pública y privada.

Las **Conferencias Internacionales** sobre la Mujer han tenido lugar en México (1975), en Copenhague (1980), en Nairobi (1985), en Beijing (1995) y en Nueva York (2000).

Los temas tratados fueron: pobreza, educación, salud, violencia contra las mujeres, derechos humanos, conflictos armados, participación de las mujeres, medios de comunicación, medio ambiente y todos aquellos aspectos que tienen relación con la protección y el desarrollo de las mujeres y l a s n i ñ a s .

Otras reuniones que son importantes en cuanto a los contenidos tratados en favor de las mujeres son, entre otras, la Conferencia Internacional de Viena sobre Derechos Humanos (1993) y la Conferencia de El Cairo sobre Población y Desarrollo (1994).

A. Conferencias Internacionales sobre la Mujer

I Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer - México 1975

La primera Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer se convocó en México D.F. para que coincidiera con el Año Internacional de la Mujer, en 1975.

La Conferencia, conjuntamente con el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) proclamado por la Asamblea General cinco meses después a instancias de la Conferencia, inició una nueva era de esfuerzos a escala mundial para promover el avance de las mujeres.

Se identificaron tres objetivos que se convertirían en la base de la labor de las Naciones Unidas en beneficio de las mujeres: ▣ La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género; ▣ La integración y plena participación de las mujeres en el desarrollo; ▣ Una contribución cada vez mayor de las mujeres al fortalecimiento de la paz mundial.

La Conferencia aprobó un Plan de Acción mundial en el que se presentaban directrices que debían seguir los gobiernos y la comunidad internacional en los diez años siguientes para alcanzar los objetivos fundamentales establecidos por la Asamblea General.

Genero 8 = Pobreza 0



En el Plan de Acción se estableció un mínimo de metas, para alcanzarlas en 1980, que se centraban en garantizar el acceso equitativo de la mujer a los recursos como la educación, las oportunidades de empleo, la participación política, los servicios de salud, la vivienda, la nutrición y la planificación de la familia.

Esta Conferencia dio lugar a la creación del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

II Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer- Copenhague 1980

En esta Conferencia se interpretó la igualdad no sólo en el sentido de igualdad jurídica, sino también de igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para la participación de las mujeres en el desarrollo, como beneficiarias y como agentes activos, ya que a comienzos del Decenio, en 1975, las perspectivas de desarrollo eran optimistas.

Pero, durante los primeros años de 1980, la economía mundial experimentó una recesión generalizada, lo que influyó en la preparación de la III Conferencia.

La Conferencia de Copenhague de 1980 reconoció que estaban comenzando a surgir señales de disparidad entre los derechos garantizados y la capacidad de la mujer para ejercer esos derechos.

Para abordar esa inquietud, la Conferencia estableció tres esferas en que era indispensable adoptar medidas concretas y con objetivos precisos para que se alcanzaran las amplias metas de igualdad, desarrollo y paz, determinadas por la Conferencia de México D.F..

Esas tres esferas eran:

- la igualdad de acceso a la educación,
- las oportunidades de empleo y,
- los servicios adecuados de atención de la salud.

La Conferencia se clausuró con la aprobación de un programa de acción que citaba una variedad de factores para explicar la discrepancia entre los derechos jurídicos y la capacidad de las mujeres para ejercer esos derechos, entre los que destacaban la falta de participación de los hombres en el mejoramiento de la situación de las mujeres, la voluntad política insuficiente, la escasez de mujeres en puestos de decisión, etc.

O
D
M



Para abordar estas preocupaciones, el Programa de Acción de Copenhague exhortó, entre otras cosas, a que se adoptaran medidas nacionales más enérgicas.

III Conferencia Internacional sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer - Nairobi 1985

La III Conferencia Mundial sobre la Mujer, tiene por objeto el examen y la evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, en 1985.

De los datos aportados por las Naciones Unidas se desprendería que las mejoras en la situación jurídica y social de las mujeres y los esfuerzos para reducir la discriminación habían beneficiado únicamente a una pequeña minoría de mujeres.

Los objetivos del Decenio - igualdad, desarrollo y paz-, no se habían alcanzado, en consecuencia la Conferencia de Nairobi recibió el mandato de buscar nuevas formas de superar los obstáculos.

Nairobi sentó nuevas pautas en el camino hacia la igualdad al declarar que todas las cuestiones estaban relacionadas con la mujer.

Se reconocía que la igualdad de las mujeres, lejos de ser una cuestión aislada, abarcaba toda la esfera de la actividad humana.

En esta línea se impulsaron una serie de medidas encaminadas a lograr la igualdad a escala nacional que abarcaban una amplia gama de temas -el empleo, la salud, la educación y los servicios sociales, la industria, la ciencia, las comunicaciones y el medio ambiente- junto con directrices para la adopción.

IV Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer-Beijing 1995

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, abre un nuevo capítulo en la lucha por la igualdad entre los sexos.

Todo un éxito a nivel organizativo y de resultados, Beijing supuso el traslado del foco de atención de las mujeres al concepto de género, reconociendo que toda la estructura de la sociedad, y todas las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura, tenían que ser reevaluadas.

Hasta entonces las Conferencias Mundiales de la Mujer fueron encuentros de las mujeres,

Genero 8 = Pobreza 0



o encuentros para tratar las cuestiones que afectaban a las mujeres.

Las mujeres eran las únicas destinatarias de las líneas de actuación que se marcaban o de las medidas propuestas.

A partir de Beijing se considera que el cambio de la situación de las mujeres afecta a la sociedad en su conjunto y se considera por primera vez que su tratamiento no puede ser sectorial y tiene que integrarse en el conjunto de políticas.

La Conferencia aprobó por unanimidad la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que era en esencia un programa para la potenciación del papel de la mujer y representa un momento decisivo para el adelanto de la mujer en el siglo XXI.

En la Plataforma de Acción se identificaban doce esferas de especial preocupación que se consideraba que representaban los principales obstáculos al adelanto de la mujer y que exigían la adopción de medidas concretas por parte de los gobiernos y la sociedad civil.

Las 12 esferas son las siguientes:

Pobreza;

Educación y Formación;

Salud;

Violencia;

Conflictos Armados;

Economía;

Toma de Decisiones;

Mecanismos Institucionales;

Derechos Humanos;

Medios de Comunicación;

Medio Ambiente;

La Niña.

ODM



Al aprobar la Plataforma de Acción de Beijing los gobiernos asumieron el compromiso de incluir de manera efectiva una dimensión de género en todas sus instituciones, políticas, procesos de planificación y de adopción de decisiones.

Beijing + 5-"La Mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI"

En junio de 2000, la Asamblea General convocó, en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, un período extraordinario de sesiones para examinar el progreso alcanzado en los cinco años transcurridos desde la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing.

El documento de conclusiones del examen de Beijing + 5 reflejó importantes novedades como:

El reconocimiento de la necesidad de participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones sobre macroeconomía;

El reconocimiento de los impactos negativos de la globalización en las mujeres y la propuesta de asegurar un acceso igualitario a la protección social; reconocimiento del derecho a la herencia y la propiedad;

La adopción del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer,

La inclusión en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de todas las formas de violencia sexual como crímenes de guerra y, en ciertas circunstancias, como crímenes de lesa humanidad o genocidio;

Y la necesidad de que los gobiernos formularan nuevos compromisos en relación con la responsabilidad de los Estados en casos particulares, como los "crímenes cometidos en nombre del honor" y los abusos cometidos por "agentes no estatales".

Pese a los avances experimentados -64 países modificaron su legislación para adaptarla a las exigencias de la Plataforma de Acción-, factores como la resistencia sociocultural, las limitaciones financieras y la negativa de dar la suficiente prioridad al avance de las mujeres han impedido que se logren la mayor parte de los objetivos concretos establecidos en la Conferencia de Beijing.

Beijing + 10- "No existe un instrumento de desarrollo más eficaz que la potenciación de la mujer"

Hace diez años el mundo reconoció explícitamente que la igualdad de género es fundamental para el desarrollo y la paz de todos los países.

Genero 8 = Pobreza 0



Al aprobar la Plataforma de Acción de Beijing los gobiernos asumieron el compromiso de incluir de manera efectiva una dimensión de género en todas sus instituciones, políticas, procesos de planificación y de adopción de decisiones.

Beijing + 5- "La Mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI"

En junio de 2000, la Asamblea General convocó, en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, un período extraordinario de sesiones para examinar el progreso alcanzado en los cinco años transcurridos desde la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing.

El documento de conclusiones del examen de Beijing + 5 reflejó importantes novedades como:

El reconocimiento de la necesidad de participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones sobre macroeconomía;

El reconocimiento de los impactos negativos de la globalización en las mujeres y la propuesta de asegurar un acceso igualitario a la protección social; reconocimiento del derecho a la herencia y la propiedad;

La adopción del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer,

La inclusión en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de todas las formas de violencia sexual como crímenes de guerra y, en ciertas circunstancias, como crímenes de lesa humanidad o genocidio;

Y la necesidad de que los gobiernos formularan nuevos compromisos en relación con la responsabilidad de los Estados en casos particulares, como los "crímenes cometidos en nombre del honor" y los abusos cometidos por "agentes no estatales".

Pese a los avances experimentados -64 países modificaron su legislación para adaptarla a las exigencias de la Plataforma de Acción-, factores como la resistencia sociocultural, las limitaciones financieras y la negativa de dar la suficiente prioridad al avance de las mujeres han impedido que se logren la mayor parte de los objetivos concretos establecidos en la Conferencia de Beijing.

Beijing + 10- "No existe un instrumento de desarrollo más eficaz que la potenciación de la mujer"

Hace diez años el mundo reconoció explícitamente que la igualdad de

O
D
M



género es fundamental para el desarrollo y la paz de todos los países.

Diez años después las mujeres no sólo son más conscientes de sus derechos sino que tienen una mayor capacidad para ejercerlos.

En este decenio hemos presenciado adelantos tangibles en muchos frentes. La expectativa de vida y las tasas de fecundidad han aumentado. Más niñas están matriculadas en escuelas primarias. Hay más mujeres que ganan un sueldo.

También hemos visto surgir nuevos desafíos. Por ejemplo, la trata de mujeres y niños, una práctica abominable pero cada vez más común o el crecimiento aterrador del VIH/SIDA entre las mujeres, en particular entre las mujeres jóvenes.

No obstante, al reflexionar sobre el decenio transcurrido, hay algo que se destaca por encima de todo lo demás: hemos aprendido que los problemas con que se enfrentan las mujeres no son problemas sin solución. Hemos aprendido qué es lo que da resultados y qué es lo que no.

Para que podamos modificar el legado histórico que coloca a la mujer en una situación de desventaja en la mayoría de las sociedades debemos aplicar lo que hemos aprendido a mayor escala. Debemos adoptar medidas concretas y bien dirigidas en diversos frentes.

El informe del Equipo de Tareas del Proyecto del Milenio sobre educación e igualdad entre los géneros expone siete prioridades estratégicas para hacer precisamente eso.

Esas prioridades representan siete inversiones y políticas concretas que pueden ser aplicadas fácilmente durante el próximo decenio en una escala lo suficientemente amplia como para lograr un cambio importante.

Primero, el aumento del acceso de las niñas a la educación secundaria y primaria. La educación es la clave para superar la mayoría de los obstáculos con que se enfrentan las niñas y las mujeres: desde ser obligadas a contraer matrimonio en edad temprana hasta la vulnerabilidad ante el VIH/SIDA y otras enfermedades.

Segundo, garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos. ¿Cómo podemos lograr una verdadera igualdad cuando todos los años mueren medio millón de mujeres por causas relacionadas con el embarazo, y por causas totalmente prevenibles?

Tercero, invertir en infraestructura a fin de reducir las limitaciones de tiempo que se imponen a las mujeres y las niñas. ¿Qué perspectivas tienen las niñas y las mujeres que se ven obligadas a pasar la mitad de cada día recogiendo agua, combustible y otros elementos

Genero 8 = Pobreza 0



Necesarios para su familia?

Cuarto, garantizar los derechos de propiedad y herencia de las mujeres y las niñas. ¿Cómo pueden las mujeres superar la pobreza sin tener acceso a la tierra y a la vivienda? Sin esa garantía, ¿cómo pueden protegerse contra los efectos de la VIH / SIDA ?

Lo mismo se aplica a la quinta prioridad: eliminar las desigualdades de género en el empleo. Un buen trabajo es también la mejor protección que tiene la mujer para evitar caer presa de la trata.

Sexto, aumentar el número de escaños que ocupan las mujeres en los parlamentos nacionales y el gobierno local. La igualdad de oportunidades en la formulación de políticas no es sólo un derecho humano sino una condición indispensable para la buena gobernanza.

Séptimo, redoblar los esfuerzos para luchar contra la violencia contra las niñas y mujeres. Esto significa que los dirigentes deben demostrar con el ejemplo que cuando se trata de la violencia contra las mujeres y las niñas no hay margen para la tolerancia ni para aceptar excusas.

B. Otras Conferencias

En la **Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena (1993)** se declaró que los derechos de las mujeres constituían derechos humanos.

Quedó reafirmada, en virtud de esta iniciativa, la declaración de 1948 según la cual los derechos humanos son universales e inseparables, y quedó asimismo rechazado el razonamiento que propugna que los derechos humanos no se aplican a esferas "privadas" como la vida en familia o las prácticas tradicionales o religiosas.

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, realizada en El Cairo (1994), propuso eliminar todas las formas discriminatorias contra las mujeres ayudándolas a establecer y realizar sus derechos, incluidos los relativos a la salud reproductiva y sexual y a eliminar la violencia contra las mujeres.

Además recomienda a los países "hacer mayores esfuerzos por promulgar, reglamentar y hacer cumplir las leyes nacionales y las convenciones internacionales en que sean partes, tales como la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y que protegen a la mujer de todo tipo de

O
D
M



discriminación económica y del acoso sexual y por aplicar plenamente la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993".

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, de Belém do Pará - Brasil (1994) se refirió expresamente al acoso sexual como una forma de violencia en contra de las mujeres en el ámbito laboral.

La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II, Estambul (1996), incidió sobre el hecho de que las mujeres tienen a menudo un acceso desigual a recursos como propiedad, crédito, capacitación y tecnología, situación que dificulta aún más sus condiciones de vida y las de sus hijos.

Para cambiar esta situación, los gobiernos se comprometieron a integrar una perspectiva de género en la legislación, las políticas y los programas relativos a los asentamientos humanos y a fortalecer políticas y prácticas que fomenten la participación plena de las mujeres en términos de igualdad en la planificación y las decisiones relativas a los asentamientos humanos.

El Debate sobre Mujer, Paz y Seguridad celebrado en octubre de 2000 en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fue la primera ocasión en la Historia de la ONU en que el Consejo de Seguridad ha dedicado una sesión entera a debatir las experiencias vividas por las mujeres en situaciones de conflicto y posteriores al conflicto y su contribución a la paz.

En la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia celebrada en Durban (2001) se instó a los Estados a encarar la discriminación basada tanto en la raza como en el género al planificar e implementar políticas y a revisar los mecanismos nacionales legales pertinentes con los que las mujeres pueden obtener protección y soluciones contra la discriminación basada en la raza y el género.

Bajo el lema "Mujeres Líderes y Ambiente", el Consejo de Mujeres Líderes del Mundo, la UICN y el Ministerio del Ambiente de Finlandia convocó una reunión en marzo de 2002 a fin establecer una posición común para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, septiembre 2002) en torno a dos grandes temas: globalización y ambiente, y pobreza, equidad y ambiente.

Dentro del primero se vio el rol de la mujer como productora y como consumidora y su derecho a la seguridad alimentaria y al acceso equitativo a los beneficios derivados de los recursos genéticos.

Genero 8 = Pobreza 0



En cuanto a la pobreza, la equidad y el ambiente, se analizó la importancia de empoderar a las mujeres pobres para que participen en el proceso de desarrollo humano sostenible, la necesidad de establecer políticas de equidad de género en el sector ambiental y la obligación de asegurar los derechos de las mujeres al uso sostenible de los recursos naturales.

Tras la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (2002), se logra que los Estados asuman de manera efectiva el compromiso de incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de los presupuestos públicos.

La Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte, celebrada en Canadá en mayo de 2002, enfatiza los condicionamientos sociales, económicos y políticos que operan en el marco de los desafíos plantados a las mujeres deportistas. Se constituye en plataforma de denuncia sobre la invisibilidad y la persistencia de la discriminación que sufren las mujeres y las niñas en los deportes.

El Plan de Acción aprobado por la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Madrid, 2000) proclama la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la legislación y los programas y políticas que se desarrollen. Presenta el impacto diferenciado del envejecimiento en mujeres y en hombres, y situaciones específicas de las mujeres mayores en relación con la participación en la sociedad, la educación, el mercado de trabajo, el desarrollo rural, la pobreza, los sistemas de seguridad social, y las situaciones de emergencia, entre otra

ANEXO IV

♀ **La Cedaw: un instrumento fundamental para los derechos de las mujeres**

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –Cedaw por sus siglas en inglés– que se constituye en el instrumento fundamental para los derechos de las mujeres; podríamos decir esta es la carta magna de las mujeres a nivel universal.

La citada convención fue adoptada por Naciones Unidas por medio de la resolución 34/180 del 18 de diciembre de 1979.

Se trata del primer instrumento internacional en el que se manifiesta el compromiso mundial de acabar con todas las formas de discriminación contra la

O
D
M



mujer. Cabe señalar que al ser un tratado internacional de derechos humanos, confiere derechos a las mujeres frente al Estado, y por supuesto implica obligaciones de éste frente a sus ciudadanas.

La Cedaw obliga a todos los estados que lo ratifican, a tomar medidas concretas para enfrentar la discriminación, por medio de leyes y políticas públicas que permitan no sólo la garantía de los derechos, sino también su ejercicio real.

Importancia de la CEDAW

1. Amplía la responsabilidad estatal. Precisamente porque tiene una perspectiva de género, es el primer instrumento internacional que amplía la responsabilidad estatal a actos que cometen personas privadas, empresas o instituciones no estatales u organizaciones no gubernamentales. Esto es muy importante porque sabemos que la discriminación contra las mujeres y la violación a nuestros derechos humanos no sólo se da en la esfera estatal. El art.2 establece que los Estados están obligados a tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas.”

2. Obliga a los Estados a adoptar medidas concretas para eliminar la discriminación contra las mujeres. Según el Art.2 de la CEDAW, los Estados que la ratifiquen no sólo deben condenar toda forma de discriminación basada en el sexo o género, sino que tienen que tomar medidas concretas para lograrlo tales como consagrar la igualdad en sus constituciones políticas; abolir las leyes, costumbres y prácticas que redunden en discriminación contra las mujeres; establecer protecciones jurídicas contra la discriminación; crear mecanismos de denuncia, etc.

3. Permite medidas transitorias de “acción afirmativa” a las que la CEDAW llama medidas especiales de carácter temporal. Debido al reconocimiento que hace la CEDAW de la histórica desigualdad entre hombres y mujeres en el goce de los derechos humanos, y al hecho de que tratar a personas que se encuentran en situaciones desiguales como si tuvieran el mismo poder no puede redundar en la eliminación de la discriminación, el art.4.1 de la CEDAW establece que los Estados pueden tomar medidas especiales de carácter temporal que aceleren el logro de la igualdad entre los sexos sin que éstas sean interpretadas como discriminatorias para los hombres.

4. Reconoce el papel de la cultura y las tradiciones en el mantenimiento de la discriminación contra las mujeres y obliga a los Estados a eliminar los estereotipos en los roles de hombres y mujeres. La CEDAW reconoce el importante papel que juega la cultura, la tradición, la religión, las costumbres y prácticas consuetudinarias o de cualquier otra índole, en la restricción de los derechos de las mujeres. Por consiguiente, prevé que los Estados deben adoptar medidas apropiadas para eliminar los estereotipos y prácticas atingentes a los papeles de hombres y mujeres, que surgen de un concepto de inferioridad o superioridad de un sexo respecto del otro.

Genero 8 = Pobreza 0



5. Define la discriminación y establece un concepto de igualdad sustantiva. Todo el contenido de la CEDAW gira alrededor de dos conceptos: la igualdad entre los sexos y la no discriminación contra las mujeres en todas sus formas. En sus “comentarios finales” así como en las Recomendaciones Generales, el Comité de la CEDAW ha ido profundizando y ampliando el significado de la igualdad entre los sexos para incluir a sectores o grupos de mujeres que viven una triple discriminación.

6. Fortalece el concepto de indivisibilidad de los derechos humanos. En la CEDAW, aparecen con igual importancia todos los derechos al establecer en un sólo instrumento derechos económicos, sociales, culturales, civiles, políticos, así como derechos colectivos de sectores de mujeres y también el derecho al desarrollo.

Es más, se ha dicho que la CEDAW, además de un documento legal, es una guía para el desarrollo porque sugiere un programa de acción que, de cumplirse, llevaría a los Estados y a la sociedad en general a un plano de desarrollo superior. Esta idea la encontramos en el Preámbulo cuando justifica la igualdad de los sexos como una necesidad social e indispensable para el desarrollo.

7. Al precisar que el acto discriminatorio puede producirse en distintas etapas de la existencia de un derecho: en el reconocimiento, el goce o el ejercicio, la CEDAW está obligando a los Estados Parte no sólo a reconocer los derechos de las mujeres, sino a 2- proveer las condiciones materiales y espirituales para que las mujeres puedan gozar de los derechos reconocidos y 3- crear los mecanismos para que las mujeres puedan denunciar su violación y lograr un resarcimiento.

ANEXO V.

Recursos y Webgrafía

1) Recursos de Educación para el Desarrollo en la Red

- [Edualter](#)
- [Educa en la Red: Guía de recursos de educación para el desarrollo](#)
- [Guía de recursos documentales – Somos diferentes, somos iguales](#)
- [Educación para el Desarrollo – Hegoa](#)
- [CNICE \(Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa\)](#)
- [Mundilab](#)
- [Consejo de Juventud e España](#)

O
D
M



- [ECOE – Equipo de Comunicación Educativa](#)
- [Red CERES – Red de Centros de Recursos Educativos para la Solidaridad](#)
- [Eduso](#)
- [Guía didáctica de educación para la participación](#)
- [Educación, emigración e interculturalidad](#)
- [Intered](#)
- [Juegos Cooperativos](#)
- [Movimiento Cooperativo de Escuela Popular](#)
- [Videoteca El Prisma del Sur – SODEPAZ](#)
- [Educación para el Desarrollo – Mujeres en Zonas de Conflicto](#)
- [Bantaba](#)
- [Rebelión](#)

[Revista Pueblos](#)

2) Enlaces:

- www.canal-solidario.org

www.ccaal.org

- www.webpolygone.net
- www.pangea.org
- www.eurosur.org
- www.ongdeushadi.org
- www.congde.org
- www.un-instraw.org/es/index.html
- www.educacionenvalores.org
- www.cip.fuhem.es
- www.oei.es/valores.htm

Genero 8 = Pobreza 0



- www.msf.es
- www.sinexcusa2015.org/
- <http://www.educacionenvalores.org/objetivosdelmilenio/>
- http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/IgualsParaHoy_1y2E%O.pdf
- http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/IgualsParaHoy_3y4E%O.pdf
- http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/IgualsParaHoy_bachillerato.pdf
- <http://www.unifem.org/>
- <http://www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obs/gen/doc/ODM/>
- [Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#)
- [Foro Mundial de Salud Reproductiva](#)
- [Fondo de Población de las Naciones Unidas \(FNUAP\)](#)
- www.medicosdelmundo.org
- www.fao.org/sd/PE1_es.htm
- www.unifem.org/
- www.educacionenvalores.org/objetivosdelmilenio
- www.unmillenniumproject.org/documents/overview%panLowRe.pdf
- spanish.millenniumcampaign.org/site/pp.asp?c=8nJBLNNnGhF&b=308309
- www.eclac.cl/mujer/default.asp
- <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/vigenero/dia27/sesion/Beijing-ODM.pdf>
- <http://www.enredate.org/>

ODM



- http://www.enredate.org/educadores/propuestas_didacticas/
- <http://www.enredate.org/templates/default/flash/quiz/?xml=20272/1/spa/xml/quiz.xml>
- [http://www.unifemandina.org/un_archives/CEDAW%20EN%2010%20\(interores\).pdf](http://www.unifemandina.org/un_archives/CEDAW%20EN%2010%20(interores).pdf)
- <http://www.bantaba.ehu.es/ob;file;view/Lo;%5fODM%5fde;de%5fla%5fper;pectiva;%5fde%5fla;%5fmujeres;%2epdf?revision%5fid=66579&package%5fid=66229>
- <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/81>
<http://www.fao.org/DOCREP/x0220/x0220;01.htm>

3) Documentos y herramientas

- La educación para todos para aprender a vivir juntos: contenidos y estrategias de aprendizaje - problemas y soluciones
- La educación en valores en el marco de las enseñanzas técnicas universitarias. Propuestas pedagógicas e iniciativas formativas para la enseñanza de la problemática del desarrollo
- La Educación para el Desarrollo. El espacio olvidado de la cooperación. Miguel Argibay, Gema Celorio y Juanjo Velorio
- Mosaico educativo para salir del laberinto. Red Internacional de Educación para el Desarrollo y Educación Popular
- Educación para el desarrollo: entre la caridad y la ciudadanía global. Manuela Mesa Peinado
- La mitad invisible. Género en la Educación para el Desarrollo. Luisa Antolín Villota
- Camino a la igualdad de género
- Lamas Marta, "La antropología feminista y la categoría Género". México, 1986
- Educar para el Desarrollo en época de crisis y relativismos: retos, perspectivas y propuestas. Rafael Grasa

Genero 8 = Pobreza 0



- La feminización de la pobreza un problema global” de Mercedes Valdés Estrella.
- Polygone: la pedagogía como instrumento político. Manuela Mesa Peinado
- El Sur en el aula. Una didáctica para la solidaridad. Pedro Sáez
- “Género y desarrollo local”. Material didáctico para agentes de igualdad. Instituto Andaluz de la Mujer (2004).
- [Recursos de Naciones Unidas para la mujer](#)
- [El progreso de las mujeres y los objetivos de desarrollo para el milenio](#)
- [Portal sobre la igualdad de género y los objetivos del milenio](#)
- [Informe sobre los ODM bajo una perspectiva de género](#)
- [Informe del Proyecto del Milenio sobre la igualdad de género](#)
- Informe de la OMS sobre atención prenatal
- El mundo pobre. Intermón-Oxfam, 2004
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Informe Desarrollo Humano 2006, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- CEPAL, 2004. Serie Mujer y Desarrollo
- UNICEF: Progreso para la infancia. Un balance sobre la enseñanza
- Situación de Sida 2005.
- Informe del Sida en la infancia del BMA
- Política de cooperación española en salud.
- Informe del Proyecto del Milenio sobre el VIH/Sida
- Informe del Proyecto del Milenio sobre la Malaria
- Informe del Proyecto del Milenio sobre el acceso a medicinas esenciales
- [Informe del PNUD sobre la reducción de pobreza y el medioambiente.](#)
- [Informe sobre la situación medioambiental del continente africano.](#)

ODM



- [Informe del Proyecto del Milenio sobre la sostenibilidad del medio ambiente.](#)
- [Informe del Proyecto del Milenio sobre el agua y la sanidad.](#)
- [Informe del Proyecto del Milenio sobre la mejora de condiciones de vida de gente que vive en chabolas.](#)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- [Informe sobre el Desarrollo Económico en África, UNCTAD](#)
- Campaña del milenio: voces contra la pobreza
- Informe sobre Desarrollo Humano 2005

Los objetivos de desarrollo del milenio: progresos, reveses y desafíos. PNUD

- Nosotros, la gente: 2003. Un llamado a la acción por la declaración del milenio de la ONU (WFUNA)
- Avance de las mujeres en el mundo: la igualdad entre los géneros y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (UNIFEM)
- Taller del Banco Mundial sobre igualdad entre los géneros y los Objetivos de Desarrollo del Milenio— Informe y Programa
- Salud, Nutrición y Población y los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Guía de Información y Acción de Wedo
- Voces contra la pobreza. Sin excusa 2015. Naciones Unidas
- Levántate contra la pobreza y los ODM
- Ciberbús Escolar. Proyecto global de N.U. de enseñanza y aprendizaje
- ODM en la Universidad (Ing. Sin Fronteras e IPADE)
- Jóvenes del Tercer Mundo- Campaña de Sensibilización ODM
- Materiales de Difusión para promover la igualdad de la mujer en los ODM
- Un paso más: evaluación del impacto de género
- Marco Institucional Transversalización Género PNUD
- Sólo con tu voz. Guía de acción ODM- Campaña del Milenio y Red Global de Acción Juvenil

Genero 8 = Pobreza 0



- Empoderamiento de las mujeres e igualdad entre los géneros y los ODM
- Promover la equidad de género. Una clave para reducir la pobreza e instaurar un desarrollo sostenible
- Iniciativas para engendrar los ODM
- Beijing y los ODM

La violencia en casa, Paidós, México, 2001

ODM





